

ICEX

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2025

"IN MEMORIAM"
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍN

1

INTRODUCCIÓN

2

**INFORMACIÓN
TRANSVERSAL**

3

**ICEX A FAVOR DEL
MEDIO AMBIENTE**

4

**ICEX A FAVOR DE
LA SOCIEDAD**

5

**CONDUCTA
EMPRESARIAL**

6

**FISCALIDAD
RESPONSABLE**

7

DIGITALIZACIÓN

8

**PROTECCIÓN DE
DATOS**

9

**ÍNDICES
CONTENIDOS GRI**

10

**ÍNDICE
CONTENIDOS
LEY 11/2018**

11

ANEXOS

CARTA DE LA PRESIDENTA



Presentamos un año más la Memoria de Sostenibilidad de ICEX correspondiente a 2025, un ejercicio que ha puesto de relieve la capacidad de adaptación y la vocación internacional de nuestras empresas en un entorno global dinámico y en constante evolución.

En este contexto, hemos sabido responder con agilidad y amplitud de miras, manteniendo siempre el objetivo de acompañar a las empresas exportadoras, abrir el camino a las que aún no lo son y reforzar el posicionamiento de España como destino de inversión.

La reorganización interna emprendida en ICEX en los últimos años empieza a dar resultados claros. Tenemos un nuevo Estatuto, la nueva cultura de ‘Un ICEX de alto impacto’ va asentándose y engrasándose los nuevos procedimientos entre departamentos. Contamos con una nueva Dirección Ejecutiva de Financiación para impulsar la prestación de estos servicios de asesoramiento individualizado, y estamos reforzando la red de alianzas estratégicas centrándonos en las que tienen un mayor valor.

El mundo está cambiando e ICEX se reorienta y adapta a estos cambios. Esta evolución no solo mejora nuestra capacidad de respuesta, sino que también nos permite trabajar con una base más sólida de información y análisis adaptado.

El avance es, sin duda, un éxito compartido. La colaboración entre lo público y lo privado se confirma como un elemento esencial para desenvolverse en un entorno internacional exigente.

Las tensiones arancelarias, la situación en Oriente Medio y la incertidumbre que generan en el mundo, tienen sus efectos claros y directos sobre el comercio internacional. Y esto exige respuestas rápidas y coordinadas, tal y como estamos haciendo.

Pero, al mismo tiempo, este mismo contexto ha abierto **nuevas oportunidades que estamos sabiendo aprovechar**, especialmente a través de la diversificación de mercados y del impulso a acuerdos comerciales que facilitan el acceso a nuevos destinos.

La entrada en vigor de nuevos marcos de relación económica, como Mercosur, Indonesia, India o Australia, así como la consolidación de los ya existentes, contribuye y contribuirá a dinamizar los flujos comerciales.

Seguimos creciendo en mercados con los que la Unión Europea mantiene acuerdos en vigor, como Canadá, Reino Unido, Chile o Vietnam, lo que refleja la importancia de seguir apostando por un comercio abierto, predecible y basado en reglas.

En un momento en el que resurgen tendencias proteccionistas en distintas partes del mundo, España, en el marco de la Unión Europea, mantiene una posición firme en defensa del libre comercio.

Lo hacemos desde el convencimiento de que **los intercambios internacionales han sido, y siguen siendo, una fuente de progreso económico, social y cultural**. Esta visión se traduce en una acción decidida por seguir reforzando los vínculos económicos internacionales, al tiempo que acompañamos a nuestras empresas en su proceso de internacionalización.

Hoy, más que nunca, esta capacidad de tejer redes y alianzas resulta clave. Las empresas necesitan herramientas para gestionar la incertidumbre: diversificar mercados, construir cadenas de suministro y logísticas más resilientes, y posicionar sus productos y servicios a través de la calidad, la innovación y la diferenciación.

Desde ICEX contribuimos a este proceso proporcionando inteligencia de mercado, facilitando el acceso a oportunidades de negocio y generando espacios de colaboración que multiplican el alcance de las iniciativas empresariales.

Los resultados avalan esta estrategia. El sector exterior ha seguido siendo un motor de crecimiento en 2025. También en el ámbito de la atracción de inversión extranjera directa, España ha mostrado una notable fortaleza. Nuestro país se sitúa como uno de los principales destinos de inversión a nivel mundial. En concreto, España ha sido el quinto mayor receptor de proyectos *greenfield* del mundo y el primero de la Unión Europea.

Estos resultados no son fruto de la casualidad. **Desde las administraciones públicas trabajamos para generar un entorno favorable al desarrollo empresarial**, apoyando los procesos de internacionalización y facilitando la llegada de inversión extranjera. La estabilidad institucional, la calidad del capital humano, la modernización del tejido productivo y el compromiso con la sostenibilidad son factores que contribuyen a reforzar el atractivo de nuestro país.

No obstante, **el verdadero protagonismo corresponde a las empresas**. Son ellas las que, con su esfuerzo, talento y capacidad de innovación, impulsan la presencia internacional de España y construyen una imagen de país asociada a la calidad y la excelencia. Empresas de todos los tamaños, sectores y territorios que encuentran en la internacionalización, y en ICEX, no solo una vía de crecimiento, sino también una herramienta para reforzar su resiliencia.

Quiero poner en valor **la capacidad y el capital humano y profesional de todos los equipos**; la Secretaría de Estado de Comercio, junto con sus organismos e instrumentos de apoyo como ICEX, Cesce y Cofides, unido a nuestra Red Territorial de Comercio y a las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, conforman una red sólida, comprometida y coordinada que es, sin duda, nuestro mayor activo colectivo.

Proporcionamos información e inteligencia comercial, facilitando el acceso a los mercados, apoyando la financiación y el desarrollo de talento, y fortaleciendo los instrumentos de colaboración público-privada que permiten amplificar el impacto de cada iniciativa.

El camino recorrido es relevante, pero también lo es el que queda por delante. Será fundamental seguir impulsando lo que funciona, adaptarnos a los nuevos desafíos y profundizar en la cooperación entre todos los actores implicados.

Solo así podremos avanzar hacia una internacionalización cada vez más sostenible, competitiva y generadora de valor.

Amparo López Senovilla

Secretaria de Estado de Comercio y presidenta de ICEX

CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA



Como cada año aprovechamos la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad de ICEX para analizar lo realizado durante el año y para reflexionar sobre los principios que han de guiar nuestra actividad. Y en un año tan convulso como 2025, donde la incertidumbre ha sido la palabra definitoria del comercio internacional, resulta más fundamental si cabe tener claros los puntales en los que apoyarnos para cumplir con nuestra misión de impulsar la prosperidad del país a través de la internacionalización de nuestra economía.

Facilitar la actividad exportadora de nuestras empresas y trabajar para atraer inversión extranjera directa a nuestro país son los ejes de nuestra actividad, pero no pueden sacarse adelante de cualquier manera; el respeto a los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y buen gobierno han de estar en todo momento en el frontispicio de nuestra planificación y de nuestra toma de decisiones.

Y aunque en momentos convulsos las urgencias nos hacen mirar a cómo reaccionar ante un incremento de los aranceles, dónde encontrar mercados alternativos a los que dirigir nuestras exportaciones o cómo seguir siendo atractivos para los inversores de terceros países, nuestros valores no pueden quedar en un segundo plano, ya que también son un elemento de competitividad.

Por eso, durante todo 2025 el equipo de ICEX, con el apoyo de la Red Territorial y de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, ha trabajado de manera intensa en medidas de reacción frente a las diferentes disrupciones que el comercio global iba experimentando casi cada mes, sin perder por ello de vista que nuestra respuesta debía ser ejemplar y demostrar nuestro firme compromiso con los principios ESG.

Compromiso que se materializa no sólo en mantener lo conseguido hasta ahora, sino en seguir avanzando por la senda de la responsabilidad social y medioambiental, tal y como los datos recogidos esta Memoria atestiguan.

Así, en el primer gran pilar de nuestra actividad -la promoción de la empresa española en los mercados internacionales-, durante 2025 una cuarta parte de las actividades de promoción empresarial llevadas a cabo en mercados internacionales estuvieron relacionadas con algún elemento o ámbito de la sostenibilidad. En total fueron 166 acciones, un dato ligeramente superior al del año anterior (160), incluyendo por ejemplo tres ediciones del programa Desafía con foco en sostenibilidad, en los que han participado una veintena de startups de deep-tech y de impacto.

Por otra parte, desde ICEX-Invest in Spain se ha venido aplicando de manera consistente y transversal el Indicador de Sostenibilidad de Proyectos, que pusimos en marcha en 2024, lo que nos ha permitido valorar de manera estricta todos los proyectos de inversión extranjera que gestionamos para determinar cuáles aportan mayor valor también en términos de sostenibilidad, además de en empleo o inversión.

Adicionalmente, hemos reforzado nuestros esfuerzos por atraer proactivamente proyectos en sectores que son estratégicos desde el punto de vista de la transición verde, tales como los ámbitos del agua, el hidrógeno verde, la eólica offshore, la economía circular, la movilidad sostenible, el agrotech, el foodtech o el waste-to-energy.

Por otra parte, en aras de favorecer la sensibilización y formación en el ámbito de la sostenibilidad, durante 2025 celebramos la tercera edición del programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles, en el que ya han participado más de 2.300 pymes de más de 70 países. Su objetivo es claro: conseguir que nuestras pymes puedan ser proveedores sostenibles de grandes multinacionales internacionales también cuando estos requisitos se hagan más exigentes con la entrada en vigor de normativa comunitaria.

En cuanto al fomento de la igualdad de género, este año hemos impulsado de manera decidida la visibilización del talento femenino, y en nuestros eventos más del 47% de los ponentes son ya mujeres. También hemos reforzado el portal ‘Mujer e Internacionalización’, con más reportajes y contenidos sectoriales; estamos aplicando análisis de impacto de género en programas tan importantes como las Becas ICEX y estamos impulsando

la organización de encuentros específicos de mujeres directivas aprovechando diferentes viajes internacionales.

Dentro de ICEX hemos desarrollado además el Cuadro de Mandos de la Internacionalización con perspectiva de género, que nos permitirá analizar con mayor granularidad los datos sobre las mujeres empresarias y el tipo de retos específicos a los que se enfrentan para contar con datos fiables que nos ayuden a afinar las propuestas de servicios que les ofrecemos desde ICEX para seguir avanzando en cerrar el gap de la presencia de la mujer en el negocio de la internacionalización de la economía española.

En el ámbito del talento, hemos dado continuidad al programa ICEX VIVES con el que ya hemos contribuido a la formación de más de 1.700 profesionales, casi el 50% de ellos mujeres, cuatro puntos porcentuales más que hace un año.

En cuanto a nuestro trabajo en pro de la modernización y simplificación de procesos internos y externos mediante la automatización y la adopción de nuevas tecnologías, el gran hito de 2025 fue el lanzamiento del nuevo portal icex.es, en el que se han tenido en cuenta los máximos estándares de accesibilidad y arquitectura web. Además, estamos renovando la infraestructura tecnológica, de ciberseguridad y de datos, y hemos aprobado una nueva Política de Protección de Datos, reforzando al mismo tiempo el Comité de Privacidad.

Por otra parte, seguimos avanzando en la incorporación de cláusulas de sostenibilidad ambiental, social y de género en convenios y contratos, y también estamos incrementando el gasto en proveedores locales, que ya supone el 77,8% del total.

Seguimos progresando también en nuestras políticas medioambientales, con hitos tan notables como la compensación del 100% de nuestras emisiones de 2024 mediante un proyecto de reforestación en Asturias, la reducción del 13% del consumo de papel, el uso de papel reciclado y la mejora de la valorización de residuos.

En 2025, mantuvimos también el cálculo anual de la huella de carbono, ampliándose al alcance 3; y estamos progresando en nuestra electrificación total y en otras medidas de eficiencia energética como el control térmico o el hot-desking durante las vacaciones.

Finalmente, en relación con las políticas de recursos humanos, hemos reforzado el programa de salud laboral y del Programa de Ayuda al Empleado, ofreciendo además una media de 47,44 horas de formación por empleado, frente a las menos de 40 horas de 2024. En este sentido, estamos implantando nuevos cursos que también incluyen la sostenibilidad y la digitalización; además de ofrecer formación en nuevos formatos como píldoras multimedia en temas como la ciberseguridad, los contratos o SAP.

Nuestra actividad es ingente, especialmente en un momento en el que el sector exterior español exige de nosotros que nos mantengamos alerta, actualizados y útiles para sus necesidades cambiantes. Pero nuestro servicio sólo podrá ser de la calidad que nuestras empresas merecen si no renunciamos al compromiso con la sostenibilidad social y medioambiental y el buen gobierno corporativo. Los datos recogidos en esta Memoria demuestran que el gran equipo de ICEX está haciendo posible conjugar ambas cosas.

Elisa Carbonell Martín
Consejera Delegada de ICEX

2

**INFORMACIÓN
TRANSVERSAL**



2

INFORMACIÓN TRANSVERSAL

2.1

Descripción de la entidad

Perfil de la entidad

Red de actuación

Productos y servicios

2.2

Datos económicos

Principales datos económicos

Sociedades participadas

2.3

Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Gestión de riesgos y controles internos

2.4

Estrategia de ICEX en materia de sostenibilidad

Principales ejes de actuación

Cooperación y alianzas

Objetivos en materia de sostenibilidad

Doble materialidad

Acciones de ICEX en materia de sostenibilidad

Principales indicadores de las acciones de ICEX en materia de sostenibilidad en 2025

Guía de cláusulas responsables

▶

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

PERFIL DE LA ENTIDAD

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, “ICEX”), es una entidad pública empresarial que tiene como fines la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España y la formación de talento para la internacionalización.

ICEX goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

En 2025, con la publicación del Real Decreto 350/2025, de 30 de abril, por el que se modifica el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX), aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, que, modifica el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones, aprobado por el Real Decreto 1636/2011, ICEX ha cumplido con su objetivo de adaptar su estructura y régimen jurídico a los cambios legislativos recientes y a las nuevas necesidades de apoyo a la internacionalización de la PYME española y la atracción de inversión extranjera.

RED DE ACTUACIÓN

En el diseño de sus actividades, ICEX se basa en dos principios: por un lado, la adicionalidad con el sector privado; por otro, la colaboración público- público y público – privada, es decir, con todos aquellos organismos y entidades públicos y privados, que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española.

Por otra parte, en el ejercicio de sus funciones se sirve de la red territorial y geográfica de la Secretaría de Estado de Comercio, con 31 Delegaciones en territorio nacional y 104 Oficinas Económicas y Comerciales repartidas por todo el mundo, que actúan como sus centros de actuación.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ICEX presta servicios y desarrolla programas de apoyo a la empresa a lo largo de toda la cadena de valor de la internacionalización, independientemente del sector de actividad, tamaño de la empresa, mercado objetivo o grado de internacionalización. Sus funciones incluyen asimismo el apoyo y acompañamiento a empresas e instituciones extranjeras en la medida en que estos redunden en beneficio de la competitividad internacional de la economía española. También ofrece el acceso a programas de formación en comercio exterior para las empresas y las conecta con los jóvenes más capacitados y preparados en procesos de internacionalización.

▶ 2.2 DATOS ECONÓMICOS

PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS

Las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración, tal y como establece la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

A continuación, se detallan las principales partidas de ingreso en 2025:

SUBVENCIONES PÚBLICAS	2024	2023
Transferencia de la Secretaría de Estado de Comercio ⁽¹⁾	82.703.060	82.703.060
Transferencia de la Secretaría de Estado de Industria ⁽²⁾	1.000.000	51.300.000
Transferencia de la S.E. de Digitalización e Inteligencia Artificial ⁽³⁾	2.000.000	-
Transferencia del Mº Economía, Comercio y Empresa ⁽⁴⁾	500.000	-16,69%
Transferencia de la SEC para el fomento de la internacionalización de empresas afectadas por la DANA (MRR Componente 32)	6.800.000	356.392
Transferencia Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR Componente 32) ⁽⁵⁾	54.221.838	-16,69%
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	5.784.603	356.392

(1) Transferencias recibidas en el ejercicio de la SEC.
(2) Transferencia 2025 para promocionar la industria y empresas industriales en Hannover Messe 2026 y 2027
(3) Transferencia 2025 para el fomento del sector audiovisual durante el período 2026-2027
(4) Transferencia 2025 para los programas de apoyo a la recuperación y resiliencia en respuesta a desastres naturales durante los ejercicios 2025 y 2026.

INGRESOS COMERCIALES Y OTROS	2025
Ingresos comerciales (cuotas de expositores, aportaciones de terceros, patrocinios, ingreso por prestación de Servicios Personalizados, etc.)	22.389.598
Ingresos procedentes de convenios	6.430.289
Otros (ingresos financieros y otros)	4.122.701
TOTAL	203.952.089

En este ejercicio se han aplicado además transferencias recibidas en ejercicios anteriores para la ejecución de gastos plurianuales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Las principales partidas de gasto han sido las siguientes:

GASTOS (IMPORTE EN EUROS)	Importe en €
Gastos de promoción y apoyo	96.341.573
Gastos de funciona SSCC y RET (red extranjero y territorial)	51.171.293
Gastos apoyo informático a la internacionalización	14.858.229
TOTAL	162.371.095

GASTOS POR TIPO DE ACTIVIDAD	Importe en €	%
Iniciación a la exportación	5.998.526	6,23%
Planes de marketing de sectores	11.996.998	12,45%
Promoción comercial y de inversiones	40.324.727	41,86%
Atracción de inversiones	1.965.927	2,04%
Ayudas a empresas (Programa ICEX-DANA)	7.019.793	7,29%
Servicios a la empresa y formación empresarial	26.615.740	27,63%
Servicios de información	2.210.341	2,29%
Actividades complementarias	209.520	0,22%
TOTAL GENERAL	96.341.573	100,00%

SECTOR	Importe en €	%
Agroalimentario	17.137.686	17,79%
Bebidas	4.040.949	4,19%
Bienes de consumo	14.132.890	14,67%
Productos industriales y tecnología	16.665.398	17,30%
Servicios	12.601.254	13,08%
No aplica	31.763.397	32,97%
TOTAL GENERAL	96.341.573	100,00%

GASTO EN PROMOCIÓN Y APOYO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	€	%
Africa	709.344	0,65%
America Del Norte	11.664.425	13,78%
Resto America	2.591.902	2,44%
Union Europea	37.084.946	38,62%
Resto Europa	1.037.913	0,90%
Sudeste Asiático Y Lejano Oriente	6.490.106	6,74%
Resto De Asia	6.010.457	6,24%
Oceania	302.006	0,07%
Acciones genéricas	30.450.472	31,75%
TOTAL	96.341.573	100,00%

► PROGRAMAS COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA

➔ Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene por objeto ayudar a rectificar los principales desequilibrios regionales que se producen en el seno de la Unión Europea, actuando en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo sostenible y garantizando un efecto sinérgico con las intervenciones de los demás Fondos Estructurales.

En 2025, ICEX ha certificado gasto correspondiente al periodo de programación 2021-2027. Para este periodo, ICEX gestiona sus actividades a través del Programa Plurirregional de España 2021-2027, en la Prioridad de Inversión 1A “Transición digital e inteligente” y en los Objetivos específicos OE11,” Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas” y OE13, “Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas”. La asignación en términos de ayuda es de 42.248.835 euros.

El ingreso FEDER recogido en las cuentas anuales de 2025 asciende a 5.784.603 euros.

→ **Mecanismo De Recuperación y Resiliencia (MRR)**

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es un instrumento promovido por la Unión Europea orientado a mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19, así como a transformar la sociedad con objeto de modernizar el tejido productivo, impulsar la descarbonización y el respeto al medio ambiente y fomentar la digitalización y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y a la formación.

En este marco, España presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), cuya finalidad es la reactivación y modernización de la economía española, a través de la transfor-

mación de su tejido productivo y la reorientación de los principios en que ésta se asienta, dando prioridad a un crecimiento basado en la sostenibilidad, la transformación tecnológica, la digitalización y la competitividad industrial y empresarial, la innovación como elemento clave de fomento de la productividad y el empleo y la cohesión socio económica y territorial, con un triple objetivo: impulsar la actividad y la creación de empleo para contrarrestar a corto plazo el impacto de la pandemia, apoyar un proceso de transformación estructural que permita aumentar a medio plazo el crecimiento potencial y reforzar a largo plazo la resiliencia, avanzando hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.

El Plan está diseñado en torno a cuatro grandes ejes transversales para avanzar hacia una España Verde, Digital, sin brechas de género, cohesionada e inclusiva. Estos cuatro ejes se proyectan en diez políticas palanca, que a su vez recogen los treinta componentes que articulan las 212 medidas de reformas e inversiones para modernizar el país.

ICEX ha participado como entidad ejecutora, en las siguientes inversiones:

- ✎ **C13.I5 Internacionalización:** ICEX ha participado en el objetivo 5 "Promover la internacionalización" del componente 13, que pretende reactivar el comercio y la inversión directa extranjera como factores dinamizadores de la recuperación económica. La Inversión 5 del Componente 13, con un presupuesto procedente de la Secretaría de Estado de Comercio de

84,6 millones de euros para el período 2021-2025, reforzará las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.

Las líneas de acción que se han desarrollado son las siguientes:

- **Programa INNOVAInvest:** Línea de ayudas en forma de subvención dirigida a empresas de capital extranjero que realicen actividades de I+D en España, integrándose con el tejido productivo e investigador nacional.
- **Programa VIVES:** Programa de prácticas en empresas internacionalizadas, para impulsar una oferta de profesionales jóvenes con experiencia en internacionalización.
- **DIGITALICEX:** Digitalización para la mejora de la gestión de los servicios ofrecidos por ICEX.
- **Fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento:** Programa de apoyo y asistencia a empresas de rápido crecimiento y alto potencial.
- **Programa de Ampliación de la Base Exportadora (PABE):** Programa de apoyo personalizado para la internacionalización empresarial que, desde el autodiagnóstico, pretende ofrecer los servicios de apoyo a la internacionalización más adaptados a las características de cada empresa.

La ejecución total durante el período 2021 a 2025 dentro del Componente 13 ha ascendido a 64.923.961 euros.

➤ **Componente 32 «Apoyo a la Recuperación y la Resiliencia en respuesta a los desastres naturales»:** ICEX participa en este nuevo componente, creado mediante una adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia original y que pretende, transcurridos más de cuatro años desde la aprobación de éste, atender a nuevas prioridades. Por una parte, prestar apoyo a la Recuperación y la Resiliencia en respuesta a los desastres naturales como fue el de la DANA de octubre de 2024 y, por otra, atender las necesidades de las empresas que operan en un entorno de creciente incertidumbre comercial como consecuencia de los efectos económicos derivados de la amenaza arancelaria internacional. En el caso de ICEX, este nuevo componente cuenta con un presupuesto previsto procedente de la Secretaría de Estado de Comercio de 61 millones de euros, a ejecutar durante los ejercicios 2025 y 2026.

Las líneas de acción que se han desarrollado son las siguientes:

- **Programa ICEX DANA:** Línea de ayudas en forma de subvención dirigida a empresas radicadas en una serie de municipios afectados por el desastre de la DANA de octubre de 2024.
- Programa VIVES: Programa de prácticas en empresas internacionalizadas, para impulsar una oferta de profesionales jóvenes con experiencia en internacionalización.
- Real Decreto Ley 8-2024 de 28 de noviembre donde se aprueba, para las empresas afectadas por la DANA, la

medida de exención de cuotas para la participación en actividades de promoción del comercio y otros eventos internacionales.

- Programas de apoyo a la internacionalización: Actividades de promoción de la internacionalización organizadas por ICEX como apoyo a la recuperación y resiliencia tras el desastre de la DANA de octubre de 2024 y de la incertidumbre comercial derivada de la amenaza arancelaria internacional.

El importe ejecutado en el ejercicio 2025 dentro del Componente 32 asciende a 20.948.843 euros.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

A cierre del ejercicio 2025, ICEX tenía participación en el capital social de las siguientes sociedades.

SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	COFIDES es una sociedad mercantil financiadora de proyectos privados que contribuye al desarrollo de los países receptores y a la internacionalización de la economía de las empresas españolas. Está participada en su mayoría por capital público.	25,74 %
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	ENISA es una empresa pública dedicada a la financiación de proyectos empresariales innovadores. Tiene un capital social 100 % público.	0,07 %

La participación de ICEX en estas sociedades, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y, por tanto, no está obligada a reportar sobre sus estados no financieros.

► 2.3 GOBERNANZA

EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

ICEX es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, al que la entidad está adscrita a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. En 2025, con la aprobación del Real Decreto 350/2025, se han reorganizado los órganos de gobierno.

► ÓRGANOS DE GOBIERNO

ICEX cuenta con diversos órganos de gobierno (Presidencia, Consejo Rector y Consejería Delegada), encargados de dirigir y gestionar la entidad, velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transparencia en su gestión, de acuerdo con las competencias que atribuyen a cada uno los Estatutos de ICEX.

La transparencia en la gestión de ICEX es un valor fundamental en la entidad, por lo que se pueden encontrar en su portal de

transparencia los perfiles de los miembros del Consejo Rector, así como los órdenes del día y acuerdos de las sesiones del Consejo Rector.

Se detallan a continuación las funciones de cada uno de estos órganos, su composición y, en el caso del Consejo Rector, el número de reuniones que se mantuvieron en 2025:



► COMISIONES Y/O COMITÉS

ICEX cuenta con diversas comisiones permanentes de trabajo, entre las que destacan los siguientes

ÓRGANO	FUNCIÓN	COMPOSICIÓN	N.º REUNIONES
Comité Presupuestario	Órgano colegiado de carácter instrumental que tiene como finalidad el análisis de las diferentes propuestas de gasto a efectos de su elevación al consejero delegado de la entidad para su aprobación, así como informar los programas de apoyo y concesión de ayudas con carácter previo a su aprobación por la autoridad competente en cada caso.	Lo componen las personas titulares de las direcciones generales, ejecutivas, secretaría general, dirección económica y financiera, direcciones de área y subdirección de coordinación de la Consejería delegada. Las funciones de presidencia le competen al director/al que siendo titular de una dirección general tenga más antigüedad, y las de secretaría quien sea titular de la subdirección económico-financiero.	37 sesiones
Subcomisión de ayudas	Órgano de apoyo al Comité Presupuestario en el estudio de las ayudas de ICEX.	Personas titulares de las direcciones generales y ejecutivas correspondientes al área funcional solicitante de la ayuda, así como personas titulares de la subdirección o dirección adjunta de dicha área. También se incluyen las direcciones sectoriales o ejecutivas pertinentes (en el caso de la dirección general de internacionalización de la empresa, y desde la modificación de la norma el 23 de septiembre de 2024, las personas titulares de las direcciones sectoriales), que podrán ser sustituidas por el personal titular de las un subdirecciones o direcciones adjuntas de su Dirección. Además, se considera el personal titular de la Secretaría General y de la Dirección Económico-Financiera.	13 sesiones
Comité ético	Supervisa la actuación de los comités antifraude y de cumplimiento, recibiendo sus informes anuales y valorando su contenido, así como asesorando a los órganos de gobierno sobre la implantación de nuevas medidas en estas materias.	3 miembros: consejero/a delegado/a y directores/as generales/as y actuando como secretario de este, el/la secretario/a general de la entidad.	1 sesión
Comité Antifraude	Gestiona las incidencias derivadas de los indicios de fraude y conflicto de intereses, elevando un informe anual al Comité Ético.	6 miembros: 1 representante de cada Dirección general, así como de la Secretaría General y de la Dirección Económico-Financiera.	4 sesiones

ÓRGANO	FUNCIÓN	COMPOSICIÓN	N.º REUNIONES
Comité de cumplimiento	Analiza las sugerencias y denuncias al código ético y de conducta, recibidas a través del canal creado al efecto, tramitando el procedimiento oportuno y adoptando conclusiones, entre otras funciones.	3 miembros designados por la consejera delegada, así como un/a secretario/a con voz, pero no voto.	12 sesiones
Comité de Privacidad y Seguridad de la Información	Evaluar y aprobar una política de protección de datos y privacidad y otras competencias relacionadas.	9 miembros: → 3 representantes de las áreas de Asesoría Jurídica, de Recursos Humanos y de Administración → 2 representantes de la Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación de las áreas de Tecnología de la Información y Desarrollo Digital → 1 representante de la Dirección Ejecutiva de Formación (Dirección Ejecutiva de Crecimiento y Competitividad desde 24 de julio de 2024) → 1 representante de la Dirección General de Internacionalización de la Empresa → 1 representante de la Dirección Ejecutiva de Invest in Spain → 1 representante de la Dirección Económica-Financiera	4 sesiones

Asimismo, existen una serie de comisiones de trabajo derivadas del convenio colectivo o de la legislación aplicable, en las que participan representantes del comité de empresa. Durante el periodo analizado, dichas comisiones mantuvieron la siguiente actividad: la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia y Desarrollo del Convenio se reunió en dos (2) ocasiones; la Comisión de Igualdad, en cuatro (4); el Comité de Seguridad y Salud, en cuatro (4); la Comisión de Diversidad, en una; la Comisión de Formación no celebró reuniones; y la Comisión de Acción Social se reunió en dos (2) ocasiones.

El buen gobierno corporativo forma parte de la rama económica de la sostenibilidad e implica un modelo de gestión orientado a la mejora de la organización, la eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, en un entorno de transparencia y comportamiento responsable.

INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS

Se han elevado al Consejo Rector y Dirección de ICEX la siguiente información enunciativa y no exhaustiva:

- Memoria de Sostenibilidad e Informe de verificación 2024
- Informe de Buen Gobierno 2024
- Cuentas Anuales e informe de auditoría 2024
- Informe del Comité Ético 2024
- Memoria de actividades 2024
- Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) 2024

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS

► SISTEMAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la gestión de las entidades constituyen parte esencial del buen gobierno corporativo en tanto en cuanto garantía interna y externa de buena gestión y de cumplimiento normativo.

La actividad de ICEX se fiscaliza a través de cuatro órganos de control externos, encargados de verificar el estricto cumplimiento de la legalidad y la adecuación de la actividad de ICEX a los principios institucionales: la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), el Tribunal de Cuentas, la Inspección de los servicios y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Durante el 2025 se realizaron las siguientes fiscalizaciones:

FISCALIZACIONES	OBSERVACIONES
Intervención General del Estado en el ejercicio 2025	Durante 2025, la IGAE emitió los informes definitivos de las auditorías correspondientes a las Cuentas Anuales 2024, Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional 2024, e Informes de auditoría y operativa de las Oficinas Económico- Comerciales de Cantón y de Shanghai. Igualmente, en 2025 la IGAE auditó ayudas a empresas relacionadas con el Programa de Inversión Extranjera en I+D, habiéndose finalizado la realizada sobre R&D ANIMAL AND VEGETABLE NUTRITION y emitido informe definitivo.
Inspección General de los Servicios	Se realizaron inspecciones e informes sobre las oficinas económico-comerciales de Estocolmo, Praga y Viena.
Tribunal de Cuentas	No ha habido ninguna en el ejercicio 2025.
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	No ha habido ninguna en 2025

Asimismo, ICEX cuenta con un área integrada en la Dirección Económico-Financiera, que en el ejercicio 2025 realizó el control interno de las siguientes Oficinas Económico - Comerciales de España: Pekin, Düsseldorf, Dublin, Ankara, Rabat y Yakarta y de las siguientes Direcciones Territoriales: Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

El objetivo de estos controles es verificar el correcto funcionamiento de los procedimientos y sistemas de control interno, detectar posibles errores o fraudes y establecer recomendaciones de mejora. De esta manera, se busca prevenir y reducir el riesgo de irregularidades financieras, mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, y garantizar la fiabilidad y transparencia de la gestión.

► **SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

El seguimiento efectuado sobre los planes de acción implementados durante el ejercicio 2024 puso de manifiesto la necesidad de proceder a una actualización del Mapa de riesgos de la entidad, con el fin de asegurar que dicha herramienta continúe reflejando de manera adecuada los riesgos a los que esta se enfrenta.

Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2025 las actuaciones realizadas en relación con el Sistema integral de gestión de riesgos se han centrado en la planificación y preparación del plan de trabajo para abordar la actualización del Mapa de riesgos en 2026.

► **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE (IAC)**

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es esencial, ICEX ofrece un servicio de eficacia y eficiencia contrastada denominado IAC, a través del cual se proporciona a las empresas y ciudadanos información de calidad en el ámbito del comercio internacional y sirve como punto de acceso a todos los servicios que ofrece la Administración Comercial Española.

ICEX contempla la calidad como aspecto clave en su objetivo de satisfacer y dar confianza a las empresas respecto al servicio que presta de atención a empresas y ciudadanos.

Con el fin de garantizar la satisfacción de los clientes, IAC regula y sistematiza sus actuaciones a través de la implantación de un sistema de gestión de calidad de conformidad con la Norma ISO 9001:2015, que favorece el desarrollo y el mantenimiento de un proceso de mejora continua.

Este canal único, directo y accesible ha gestionado en 2025 un total de 32.563 consultas relacionadas con la prestación de servicios de ICEX, con un compromiso de respuesta en un plazo de 24 horas. Cabe destacar que el total de reclamaciones ha sido de 55, de las cuales únicamente 2 fueron procedentes, lo que supone un porcentaje de 0,006% del total de consultas tratadas, uno de los mejores datos de los últimos años. En 2025 se han recibido 1.383 agradecimientos, destacando la utilidad en 104, la rapidez en 163 y la aten-

ción recibida en 383, que continúa siendo la variable mejor valorada año tras año.

Dentro de las actuaciones en materia de calidad certificada ISO 9.001, Información y Atención al Cliente realiza el monitoreo de satisfacción de los clientes a través de encuestas sistemáticas y automáticas, con una valoración general muy elevada. En 2025, en concreto, en los 3 primeros trimestres obtuvo un grado de satisfacción de 4,73 sobre 5. En el último trimestre del año, se puso en funcionamiento un nuevo modelo de encuesta adoptando la escala NPS (Net Promoter Scoter) obteniendo un grado de satisfacción de 8,79 sobre 10.

▶

2.4 ESTRATEGIA DE ICEX EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

PRINCIPALES EJES DE ACTUACIÓN

ICEX es una entidad pública empresarial, creada para promover la internacionalización, que combina el derecho público en la formación de voluntad y el derecho privado en su gestión, buscando agilidad y eficiencia. Sus actuaciones se consideran de interés general, por lo que su actuación no puede ser – a priori – excluyente de ningún sector de la economía española que contribuya eficazmente a su inserción en la economía internacional.

En 2024, ICEX presentó al Consejo Rector las ideas principales de su nueva estrategia 2024-2027, “Un ICEX de alto impacto”, que parte de una reflexión sobre el propósito de ICEX, que debe ser el fomento de la prosperidad a través de la internacionalización, fomentando la actividad exterior de los ecosistemas españoles y la atracción de inversión directa extranjera productiva en España.

La nueva estrategia se sustenta en un análisis de la evolución del sector exterior español, que no sólo ha adquirido un extraordinario peso dentro de nuestra economía, sino que sus contribuciones positivas al país son más que notables. Las exportaciones

de bienes y servicios han superado el 41% del PIB desde 2022, destacando la importancia de la internacionalización como estrategia empresarial. Por otro lado, el número de empresas exportadoras y el valor de las exportaciones han aumentado significativamente desde 2018.

No obstante, persisten importantes retos, como el reducido tamaño de las empresas exportadoras, el acceso limitado a financiación y el contenido tecnológico moderado de las exportaciones. A ello se suma la necesidad de garantizar una coherencia interna de las políticas de apoyo a la internacionalización con el fin de asegurar el máximo impacto.

En este contexto, la misión de ICEX es impulsar la prosperidad de España a través de la internacionalización, ofreciendo servicios que reduzcan los costes y riesgos asociados. Para ello, ICEX tiene que llevar a cabo un cambio cultural y adaptar su estructura y su oferta de servicios para ser capaz de responder a las necesidades y retos a los que se enfrentan tanto a las empresas españolas que aspiran a internacionalizarse, como a las empresas extranjeras que desean invertir en España, generando confianza en las mismas. La visión para 2024-2027 es crear un ICEX de Alto Impacto, innovador y anticipativo, con un enfoque en datos y servicios de alto valor añadido, e inspirado por los valores de profesionalidad, cercanía, flexibilidad, sostenibilidad y compromiso.

“Un ICEX” refiere a la necesidad de un cambio cultural que pon-

ga el foco en la unidad, agilidad y anticipación. Para ello está trabajando en:

- Acometer una transformación cultural que permita romper silos y funcionar como un solo equipo y con unos objetivos compartidos. La nueva organización debe posibilitar que los empleados de ICEX tengan una carrera profesional estimulante, con distintos itinerarios que respondan a las distintas funciones que ICEX necesita desarrollar para alcanzar la excelencia en sus servicios y la confianza de las empresas.
- Ser más ágil en la toma de decisiones y su implementación, para crecer al ritmo de nuestros clientes. Esto solo es posible con una política comercial que ponga el dato en el centro de las decisiones.
- Finalmente, un ICEX exige ser capaces de anticiparse de manera coordinada a las necesidades del proceso de internacionalización y hacerlo de manera coordinada dentro de la organización. Para ello, además del refuerzo de contenidos e inteligencia de mercado que ICEX puede poner a disposición de las empresas, se pondrá en marcha una estrategia integral de comercialización de los servicios.

En cuanto al “Alto Impacto”, este se refiere a atender más y mejor a las empresas. Un ICEX de Alto Impacto es un ICEX que pone el foco en los servicios y programas de más impacto (cuantitativo y cualitativo) y que es capaz de innovar en sus productos, su estructura y su normativa interna para generar una mayor repercusión:

- Reforzando la inteligencia económica al servicio de las empresas para anticiparnos a sus necesidades.
- Incrementando la capacidad de desarrollo de nuevos sectores, mercados y canales a través de la innovación.
- Redoblando los esfuerzos de atracción inversión extranjera directa para llevar a cabo la transformación digital, la transición ecológica y fortalecer la autonomía estratégica abierta de nuestro país.
- Ayudando a superar las barreras de acceso a la financiación para la internacionalización.
- Desarrollando programas de escalado empresarial para contribuir al crecimiento empresarial y competitividad.
- Priorizando el talento al servicio de la internacionalización favoreciendo la empleabilidad.
- Tejiendo alianzas estratégicas que contribuyen al papel de facilitador de la internacionalización.
- Comunicando más y mejor.

Como uno de los primeros pasos de esta nueva estrategia, el 24 de julio de 2024, la Presidenta de ICEX, oído el Consejo Rector, aprobó una importante reorganización orgánica de ICEX:

- En la Dirección General de Internacionalización de la Empresa, se crearon dos direcciones dedicadas a la gestión de instrumentos (en origen y en destino), que coordinan ahora las distintas herramientas utilizadas por ICEX y que hasta este momento se gestionaban desde distintas áreas de las tres direcciones especializadas en sectores determinados.

- La Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación pasa a centrarse de forma principal en el dato y la transformación digital. Se crea la Dirección de Conocimiento y Contenidos y desaparecen las antiguas Direcciones de Inteligencia de Mercados y de Cooperación Institucional y Empresarial.
- Desaparece la Dirección Ejecutiva de Formación y se crea la Dirección Ejecutiva de Crecimiento y Competitividad, y bajo su dependencia la dirección de talento para la internacionalización.
- Se crean la Subdirección de Alianzas Estratégicas, dependiente de la Consejería delegada, y la Subdirección de Sostenibilidad Interna y Asuntos Generales, dependiente de la Secretaría General.

El nuevo organigrama se puede consultar en el anexo 11.12.

COOPERACIÓN Y ALIANZAS

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS	COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS	ALIANZAS INTERNACIONALES
Cámara de Comercio de España	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	Red Iberoamericana de Organizaciones de Promoción de Comercio Exterior (REDIBERO)
Confederación Española de Organizaciones Empresariales	Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE)	European Trade Promotion Organization's Association (ETPOA), de la que forma parte con el objetivo de mejorar la coordinación con la UE para evitar que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea en materia de internacionalización de las PYMES europeas entren en conflicto, dupliquen y se solapen con las propias actividades de promoción comercial de los EEMM
Foro de Marcas Renombradas Españolas	Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Otros: ICEX tiene firmados diversos convenios de colaboración con organismos de promoción comercial de otros países, fundamentalmente latinoamericanos y asiáticos
	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)	
	Red.es	
	Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)	
	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
	Diferentes ministerios entre los que se destacan: MAPA, MITECO, MAEUEC, MINECO, MINCOTUR	

Por otro lado, además de sus socios tradicionales de la internacionalización, ICEX también colabora con otros socios cuyo foco es la sostenibilidad, como:

- Red Española del Pacto Mundial
- Pacto Mundial de Naciones Unidas (UNGC)
- Forética

- AMFORI
- Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)
- International Trade Center (ITC)
- Fundación CONAMA
- Fundación CIDEAL
- Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo
- Fundación ICO

► **GRUPO DE ACCIÓN SOSTENIBILIDAD Y RSE DE EMPRESAS PÚBLICAS (FORÉTICA)**

ICEX forma parte del Grupo de Acción Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las Empresas Públicas organizado por Forética y liderado por Adif e ICO.

Este Grupo de Acción es una plataforma colaborativa de liderazgo para el sector público empresarial en el que se comparten mejores prácticas y modelos de gestión responsable, se intercambia información, se abordan tendencias en sostenibilidad y RSE, así como se favorece la relación entre las administraciones públicas.

En 20254, el Grupo ha realizado diferentes encuentros de trabajo abordando temas de sostenibilidad o ESG a través de dos encuentros privados y uno público. Las temáticas trabajadas durante los encuentros han sido:

- Primero: los retos y soluciones para la atracción y retención del talento en las empresas públicas, atendiendo a los cambios generacionales que viven actualmente las empresas y al impacto de la irrupción de la tecnología y la inteligencia artificial.
- Segundo: pasos pertinentes para la implantación de Sistemas de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF) y las sinergias con los Sistemas de Control Interno de Información No financiera, identificando aquellas herramientas informáticas más idóneas para su implantación.

Además, celebra una nueva edición del Foro Español de Empresas Públicas por la Sostenibilidad, en la que poder compartir iniciativas destacadas de las empresas para la compensación y neutralización de emisiones, dentro de las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

► **ICEX: MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL**

Desde 2020, ICEX forma parte, del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial en la categoría de miembro no empresarial, reafirmando así la productiva colaboración que ambas instituciones tienen desde que ICEX entró a formar parte de la Red Española del Pacto Mundial en septiembre de 2017.

► **OTRAS INICIATIVAS, ALIANZAS Y ORGANIZACIONES**

Como parte de su compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, ICEX está adherido o colabora, entre otras, con las siguientes asociaciones y organizaciones:

- Fundación Rafael del Pino
- EF- Instituto de Estudios Fiscales
- UNED -Universidad Nacional de Educación a Distancia
- UIMP-Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Fundación Estatal para la formación en el empleo

- FEEX- Asociación Española de movilidad Internacional
- Convenios en el marco del programa de prácticas para estudiantes universitarios:
- CUNEF-Colegio Universitario de Estudios Financieros
- BLANQUERMA URL-Universidad Llull
- IDEC-Universidad Pompeu Fabra Barcelona
- FOM- Fundación José Ortega y Gasset | Gregorio Marañón
- FUEM- Fundación Universidad y Empresa Región de Murcia
- Universidad Nebrija
- UAM-Universidad Autónoma de Madrid
- UDIMA- Universidad a Distancia de Madrid
- UC3M-Universidad Carlos III de Madrid
- UCV- Universidad Católica de Valencia
- UCM-Universidad Complutense de Madrid
- UAH-Universidad de Alcalá de Henares
- UCLM-Universidad de Castilla la Mancha
- ULL-Universidad de La Laguna
- ULPGC-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- UMA-Universidad de Málaga
- UM-Universidad de Murcia
- Uva-Universidad de Valladolid
- UVIGO-Universidad de Vigo
- UFV MADRID-Universidad Francisco de Vitoria
- EHU-Universidad del País Vasco
- UE-Universidad Europea Madrid
- UNEF-Unión Española Fotovoltaica????

- VIU-Universidad Internacional de Valencia
- UPO-Universidad Pablo Olavide Sevilla
- UPM-Universidad Politécnica de Madrid
- CEU Universidad San Pablo
- Universidad Pontificia Comillas
- URJC-Universidad Rey Juan Carlos
- UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia
- CESINE-centro universitario Cesine
- ESIC Business & Marketing School y ESIC Universidad
- FUNDACIÓ FLORIDA
- IEB-Instituto de Estudios Bursátiles
- Universidad Albat Oliba CEU
- UPF Universidad Pompeu Fabra Barcelona
- UCA-Universidad de Cádiz
- UE-Universidad Europea
- Mondragon Universitatea
- UNEATLANTICO- Universidad Europea del Atlantico
- AEE- Asociación Empresarial Eólica

OBJETIVOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

ICEX se compromete a promover una conexión positiva entre la internacionalización y la sostenibilidad, convencida de que la internacionalización no solo puede, sino que debe ser parte integral de la solución a los desafíos globales de desarrollo sosteni-

ble que se enfrentan. En este contexto, sus objetivos principales en materia de sostenibilidad para 2025 han sido los siguientes:

- Sostenibilidad: Fomentar la innovación como motor de cambio, impulsando el desarrollo de actividades, procesos y modelos de comercialización que sean más inclusivos y sostenibles. Además, buscar ser un agente difusor de tecnologías, bienes y servicios que generen un impacto positivo en los ámbitos económico, social y medioambiental en las comunidades donde operan las empresas.
- Internacionalización: Actuar de manera proactiva en aquellos sectores donde se promueva el papel del sector privado como catalizador del desarrollo sostenible. ICEX está trabajando, desde hace años, para posicionarse como un referente público en el ámbito de la internacionalización sostenible, apoyando a las empresas en su proceso de expansión internacional con un enfoque responsable y sostenible.
- Responsabilidad Social: Impulsar la responsabilidad social empresarial en las cadenas de suministro. Ofrecer formación y recursos para que las empresas adopten y apliquen principios de sostenibilidad en sus operaciones, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

A través de estos objetivos, ICEX reafirma su compromiso con un futuro sostenible, donde la internacionalización y la responsabilidad social se entrelazan para enfrentar los retos globales y contribuir al bienestar de la sociedad y del planeta.

DOBLE MATERIALIDAD

El análisis de doble materialidad tiene como objetivo identificar los impactos de ICEX en materia de sostenibilidad (económicos, sociales y ambientales) que determinarán los contenidos a reportar en próximos Informes de estados no Financieros (Memorias de sostenibilidad), así como los pilares del Plan estratégico en materia de sostenibilidad. El último Análisis de Materialidad se realizó en 2024 con vigencia para los ejercicios 2024 y 2025.

► METODOLOGÍA

La metodología utilizada para llevar a cabo el análisis de doble materialidad se basó en varios pasos clave. En primer lugar, se identificaron los temas materiales conforme al esquema de los estándares SASB (Sustainability Accounting Standards Board) aplicables a diversas actividades, así como de las agencias de calificación. A continuación, se analizaron todas las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) para determinar cuáles eran relevantes y materiales para ICEX.

Posteriormente, se realizó una consulta a los grupos de interés para evaluar los temas que tienen un impacto significativo en ellos. ICEX definió y analizó sus grupos de interés, llevando a cabo encuestas de materialidad que abordan tanto el impacto como la dimensión financiera de los temas identificados. Los resultados de estas en-

cuestas se presentaron al Comité de Dirección de ICEX, donde se ponderaron y formularon las conclusiones.

Finalmente, los resultados del análisis se aprobaron por el Consejo Rector de ICEX y se comunicaron e incorporaron en la Estrategia de Sostenibilidad de la organización.

► **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA**

El proceso llevado a cabo por ICEX para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa incluyó la realización de encuestas de materialidad, tanto de impacto como financieras, dirigidas a los grupos de interés. Los resultados obtenidos de estas encuestas fueron calibrados y presentados en matrices de materialidad que reflejaron tanto el impacto como la dimensión financiera de los temas identificados.

Estos resultados fueron posteriormente ponderados por el Comité de Dirección de ICEX, quien evaluó su relevancia y alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Finalmente, los resultados calibrados fueron aprobados por el Consejo Rector de ICEX. La calibración de los resultados tuvo como principal objetivo alinear los asuntos materiales con las directrices estratégicas de ICEX,

asegurando así que las decisiones tomadas reflejaran las prioridades y necesidades de los grupos de interés.

- **Resultado del análisis – matriz doble materialidad:** ICEX ha identificado impactos materiales, riesgos y oportunidades en ocho (8) subtemas, que a su vez se corresponden con tres (3) temas generales y con tres (3) temas específicos:
- **Cambio climático:** Energía y clima
- **Personal Propio:** Condiciones laborales y conciliación; Diversidad, igualdad e inclusión; Atracción del talento
- **Buen Gobierno y Conducta Empresarial:** Buen gobierno, transparencia y *compliance*
- **Protección de datos:** Protección de datos
- **Digitalización:** Innovación y digitalización
- **Internacionalización:** Apoyo competitivo internacionalización

ACCIONES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE

En este apartado se ofrecerá una breve descripción de algunas de las actividades realizadas durante el año 2025, con un detalle adicional y completo disponible en el Anexo 13.2. Actividades en materia de sostenibilidad 2025.

► **SOSTENIBILIDAD**

→ **Programa de Inmersión DESAFÍA Suiza, tecnologías de aplicación a la sostenibilidad**

Desafía Suiza es un programa impulsado por ICEX, Red.es y la Oficina Económica y Comercial de España en Berna, dirigido a startups y scaleups españolas de base tecnológica centradas en sostenibilidad. Su segunda edición tuvo lugar en Zúrich y Lausana, y tuvo como objetivo principal facilitar el acceso de estas empresas al ecosistema suizo de innovación deep tech, uno de los más avanzados del mundo. Para ello combina formación ejecutiva, mentoría personalizada, networking estratégico y reuniones con inversores, corporaciones y centros de investigación. Su impacto destaca en la mejora de la capacidad exportadora, el aumento de visibilidad internacional y el acceso a financiación. Además, refuerza el compromiso de ICEX con la internacionalización del sector tecnológico español. Participaron nueve startups representativos del deep tech nacional, entre las que figuran AITACA Remote Tech, Verazial Labs, Revivack, Woza Labs, Esignus, Sustainable Credits, Distinkt, Agrolinera Astur y Arquimea Research Center.

→ **Apoyo al establecimiento de startups extranjeras**

Durante 2025, el programa Rising Up in Spain, que ofrece la posibilidad de establecer start-ups extranjeras en España

dando servicios de asesoría, mentoría, contactos, visibilidad y facilidad en temas legales, facilitó el establecimiento en España de casi 50 startups extranjeras. La sostenibilidad resulta un factor determinante en la aportación de valor de sus proyectos que dan solución en los ámbitos de la salud y bienestar, la educación, o la lucha contra el cambio climático entre otros muchos.

Asimismo, el programa España Latam Scale UP, organizado conjuntamente con Bid-Lab y Endeavour, prioriza la participación de startups que incorporen criterios de sostenibilidad e impacto en sus operaciones. Así en la edición 2025 participaron startups dedicadas a la recolección de residuos domiciliarios y sanitarios. (SensorData), gestión sostenible de la pesca y otros activos ambientales (Siapesq), aprovechamiento de algas invasoras (SOS Biotech), entre otras, acceso a la vivienda para colectivos de bajos ingresos (Propio Latam), gestión eficiente del agua (StattUS4) entre otras.

→ **Acciones sostenibles de ICEX en 2025 en comunicación y redes sociales**

En 2025, destacaron los resultados obtenidos en Twitter por los programas España–LATAM Scale-up y Rising UP in Spain. El primero generó 23 publicaciones que alcanzaron 5.000 impresiones y 223 interacciones, mientras que Rising UP in Spain sumó 5.569 impresiones y 110 interacciones a través

de 20 tuits. Asimismo, las publicaciones relacionadas con los nuevos proyectos en España de las compañías internacionales Statkraft, Enel Green Power y GA Capital, en el ámbito de las energías renovables, registraron 2.147 impresiones y 40 interacciones.

→ **Programa de Capacitación: Proveedores Sostenibles: fortalecer cadenas de valor sostenibles a nivel global**

En un mundo cada vez más interconectado, las cadenas de valor se han consolidado como un elemento clave de la sostenibilidad, al concentrar gran parte del impacto económico, social y medioambiental de las empresas. La creciente exigencia de responsabilidad, transparencia y resiliencia en las cadenas de suministro ha impulsado la adopción de prácti-

cas alineadas con los ODS y los principios ESG, así como el uso de tecnologías como la inteligencia artificial y el blockchain para mejorar la trazabilidad, reducir riesgos y garantizar el cumplimiento de estándares éticos y ambientales.

La gestión responsable de la cadena de suministro se ha convertido en una prioridad para muchas empresas debido a normativas emergentes en sostenibilidad y la creciente presión social. En 2023, se lanzó un programa formativo impulsado por el Pacto Mundial de la ONU España, ICEX y la Fundación ICO, destinado a capacitar a pymes proveedoras en los principios de sostenibilidad. La tercera edición del programa, celebrada en 2025 en el auditorio de ICEX, contó con la participación de 48 grandes empresas y más de 2.300 pymes provenientes de más de 72 países, lo que demuestra la consolidación y creciente relevancia del programa.

La tercera edición del programa ha contado con la participación de 48 grandes empresas adheridas a la iniciativa en España, que extendieron la invitación a sus pymes proveedoras para unirse a la formación en sostenibilidad, cubriendo una parte importante de sus cadenas de suministro a nivel global. Este aumento en el número de participantes refleja la confianza en la calidad y relevancia del contenido del programa, lo que ha impulsado un crecimiento significativo en comparación con la primera y segunda edición, en la que participaron 17 y 35 empresas respectivamente.



Más de 2.300 pymes proveedoras provenientes de más de 72 países han completado la tercera edición del programa, lo que demuestra su consolidación y creciente relevancia. Además, ésta ha cosechado una alta satisfacción entre las pymes participantes, con un 91% de ellas considerando que la formación ha sido útil para su empresa, lo que subraya la confianza y efectividad de la iniciativa.

En concreto las pymes participantes han destacado especialmente en la implementación de las siguientes medidas:

- El 66% ha implementado un código ético o de conducta.
- El 64% ha adoptado medidas de conciliación laboral y flexibilidad horaria.
- El 58% ha implementado políticas medioambientales.

Además, las pymes han mejorado su integración de la sostenibilidad en comparación con ediciones anteriores, destacando el aumento en la presencia de políticas de diversidad, equidad e inclusión: del 28% en la primera edición al 52% en esta tercera edición, y el número de empresas que cuentan con una persona dedicada exclusivamente a la sostenibilidad, que ha pasado del 34% al 46%.

Estos avances son fundamentales para transformar las operaciones de las pymes y alinearlas con las exigencias de sostenibilidad de las grandes empresas.

→ Cambio climático, agua, energía, residuos y economía circular



ICEX llevó a cabo diversas actividades en 2025, incluyendo seminarios y misiones empresariales en sectores como el agua, energía y economía circular. Se promovieron energías renovables como el hidrógeno verde y la energía eólica offshore, y se trabajó en la economía circular y la gestión de residuos, organizando actividades en mercados internacionales.

→ Agrotech y Acuicultura

ICEX promovió la sostenibilidad en tecnología agrícola mediante actividades en Argelia, Venezuela, Japón y Serbia, es-

tas dos últimas centradas en bioestimulantes y producción eficiente de hortalizas, respectivamente. En el sector de la tecnología y el equipamiento para la acuicultura, se desarrolló una misión inversa en el marco de la feria Aquafuture, que tuvo lugar en la ciudad de Vigo. ICEX ha patrocinado, también, un informe que recoge el mapa de capacidades del sector en España.

En 2025, ICEX ha puesto en marcha por primera vez el programa DESAFIA Agrotech, en convenio con Red.es, desarrollándose la inmersión en Alemania. La participación en este programa tiene como objetivo dinamizar internacionalmente al ecosistema Agrotech español con un programa de inmersión que busca localizarse en los ecosistemas Agrotech más potentes del mundo.

→ **Foodtech**

A lo largo de 2025, ICEX ha desarrollado distintas actuaciones para impulsar la internacionalización de la innovación alimentaria española, reforzando su posicionamiento en ecosistemas FoodTech internacionales. Estas acciones han incluido actividades de creación de comunidad con empresas participantes en ediciones anteriores del programa DESAFIA FoodTech, participaciones agrupadas en eventos especializados en España y Asia, así como acciones de conexión con ecosistemas internacionales, poniendo el foco

en soluciones orientadas a la sostenibilidad, como la seguridad alimentaria, la economía circular y las proteínas alternativas.

→ **Medición del impacto de proyectos de inversión**

En 2024 Invest in Spain puso en marcha un proyecto piloto para elaborar un Indicador de Sostenibilidad de Proyectos de la cartera de proyectos de inversión extranjera de Invest in Spain. Se trata de emplear los Objetivos de Desarrollo Sostenible como guía para evaluar el impacto de cada proyecto. Estos impactos (positivos, negativos o neutros) se clasifican según su intensidad y se ponderan por el empleo, la inversión y el grado de madurez de cada proyecto de inversión. Con esta metodología, pionera entre las agencias de promoción de inversiones, se está en condiciones de detectar de manera temprana proyectos especialmente relevantes por su elevado impacto potencial en los ODS y así gestionar mejor los recursos y anticipar posibles desviaciones.

Una vez contrastada la utilidad y solidez del indicador, durante 2025 se ha incorporado de forma transversal, elaborando y registrando la evaluación en sostenibilidad de los proyectos gestionados durante el año.

► INTERNACIONALIZACIÓN

→ Transporte, movilidad y logística sostenible



ICEX apoyó a las empresas españolas en el sector de transporte y logística mediante eventos sobre electromovilidad y la promoción de soluciones de movilidad sostenible en ferias internacionales. La participación en el congreso "Transforming Transportation" del Banco Mundial destacó la estrategia de España de reforzar su posicionamiento internacional como proveedor de soluciones avanzadas en el desarrollo de infraestructuras resilientes, eficientes y de bajas emisiones.

→ Estilo de vida sostenible

ICEX posicionó a España como un referente en estilo de vida sostenible, apoyando la participación de empresas del sector de diseño y hábitat en ferias internacionales. En 2025 se llevó a cabo el 3º encuentro de networking en Atlanta, donde se compartieron mejores prácticas en sostenibilidad.

→ Salud

Por segundo año consecutivo, ICEX ha organizado el DESAFIO BOSTON BIOTECNOLOGÍA, centrado en el sector biotecnológico, lo que permitió la consolidación de un puente tecnológico en salud entre el ecosistema español y el ecosistema americano. Esta actividad contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la colaboración internacional.

→ Capacitación en internacionalización sostenible

ICEX ofrece diversos cursos online sobre sostenibilidad y capacitación en internacionalización para profesionales y emprendedores. Los cursos abarcan temas como la integración de la sostenibilidad en estrategias de marketing, finanzas sostenibles, gestión responsable de la cadena de

suministro, y la relación entre sostenibilidad y digitalización. Estos programas buscan equipar a los participantes con herramientas prácticas y conocimientos clave para mejorar su competitividad en mercados internacionales.

Se han realizado siete (7) nuevos cursos sobre sostenibilidad derivados del manual de internacionalización, a los que se puede acceder en el siguiente link: [campus ICEX](#). Los cursos son los siguientes:

- Cómo ser global de forma sostenible
- ¡Diferencia tu estrategia gracias a la sostenibilidad!
- Aplica la sostenibilidad en tu estrategia de marketing internacional
- ¿Qué son las finanzas sostenibles?
- Gestión sostenible de la cadena de suministros
- Sostenibilidad en la contratación internacional: hard law y soft law

Así mismo, se han seguido impartiendo los cursos online “Sostenibilidad en la Industria Alimentaria” y “Salvando Barreras Culturales y de Género”.

Además, en sintonía con el ODS4, a través de sus programas de Talento para la Internacionalización, ICEX facilita a las empresas la localización e incorporación del mejor talento que les permita diseñar y ejecutar las estrategias adecuadas. Entre estos programas destacan el Programa de Becas de Internacionalización Empresarial, el Proyecto

ICEX VIVES y el Programa ICEX de prácticas académicas para estudiantes universitarios.

→ **Publicaciones: informes, anuarios, etc.**

En 2025, ICEX, colaboró en diversas publicaciones relacionadas con la inversión sostenible extranjera en España. Entre los ejemplos más destacados se encuentran:

- **Mapeo del Ecosistema Agrotech en España:** Este mapeo del ecosistema de tecnologías e innovaciones en el sector agrario español ofrece una radiografía del entorno de innovación existente, resaltando sus fortalezas y promoviendo la atracción de nuevos proyectos innovadores. Este esfuerzo busca impulsar la transformación de la agricultura y ganadería españolas hacia un modelo más resiliente, sostenible, digitalizado y tecnológicamente avanzado.
- **Anuario UNEF 2025** (versión en inglés): Este documento proporciona información detallada sobre el sector fotovoltaico español en todas sus vertientes, incluyendo generación y cadena de valor. Se presenta como una fuente esencial de información para cualquier inversor interesado en la industria fotovoltaica en España.
- **Foodtech in Spain:** Informe que analiza el sector español de Foodtech y su ecosistema innovador. El tejido de empresas, instituciones y corporaciones en España ha logrado consolidarse y forjar alianzas para enfrentar nuevos retos y explorar nuevos mercados.

- Vídeo promocional “Razones para invertir en el sector de la automoción en España”:** la Asociación Española de proveedores de automoción SERNAUTO ha planteado el desarrollo de un estudio y plan de comunicación enfocado en argumentos y oportunidades de invertir en España en el sector de componentes de automoción. El objetivo es reforzar el posicionamiento de España como destino preferente para la inversión extranjera en el sector de automoción, fortalecer la reputación del sector en áreas clave como innovación, IA, sostenibilidad, ciberseguridad y transformación empresarial e industrial. Invest in Spain ha patrocinado la elaboración del video que acompaña el informe, y que será la base de diversas actividades de captación de inversión extranjera hacia el sector de la automoción en España en 2026

Conclusión

Las acciones llevadas a cabo por ICEX en 2025 en materia de internacionalización sostenible han demostrado un firme compromiso con la sostenibilidad y la innovación en diversos sectores clave. A través de eventos centrados en la movilidad sostenible, el diseño y hábitat, el turismo sostenible y la biotecnología, ICEX ha posicionado a España como un referente en prácticas responsables y ha facilitado la creación de puentes tecnológicos entre ecosistemas internacionales. Además, la promoción de la inversión de

impacto y la capacitación en internacionalización sostenible han fortalecido la capacidad de las empresas españolas para competir en un mercado global cada vez más exigente.

Asimismo, reflejan un compromiso sólido con la promoción de prácticas responsables y la integración de criterios sostenibles en diversas áreas de actividad. A través de programas como "Rising Up in Spain" y "España Latam Scale UP", se ha fomentado el establecimiento de startups extranjeras que abordan desafíos sociales y ambientales, destacando la importancia de la sostenibilidad en sus proyectos. Además, la comunicación activa sobre iniciativas sostenibles y la capacitación de proveedores han contribuido a crear conciencia y fortalecer la cadena de suministro responsable. Las actividades en sectores como el agua, energía, economía circular, agrotech y foodtech han demostrado la capacidad de ICEX para liderar en la promoción de soluciones innovadoras y sostenibles. Por último, la implementación de un Indicador de Sostenibilidad en proyectos de inversión subraya la intención de alinear las acciones de ICEX con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que cada iniciativa no solo genere valor económico, sino que también contribuya al bienestar social y ambiental.

Las acciones de ICEX en 2025 en materia de internacionalización sostenible abarcan ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), incluyendo:



► **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

→ **Laboratorio de Negocios Inclusivos**

Este programa de capacitación busca abordar retos sociales desde una perspectiva de negocio, apoyando a empresas en América Latina, Norte de África y Sudeste Asiático. Los proyectos con mayor potencial serán incubados en 2025. Este programa de capacitación busca abordar retos sociales desde una perspectiva de negocio, apoyando a empresas españolas con operaciones en América Latina, Norte de África y Sudeste Asiático. En 2025 se ha apoyado a empresas como Acciona y GFM a incubar sus proyectos de negocios inclusivos diseñados durante su participación en el laboratorio de negocios inclusivos.

Indicador: Participaron 7 empresas en el programa.

→ **80ª Asamblea General de las NACIONES UNIDAS**

CEX ha continuado impulsando el papel de la empresa española como actor relevante de desarrollo sostenible, así como la importancia de la debida diligencia empresarial en derechos humanos y medio ambiente como vector de competitividad y posicionamiento en mercados internacionales. En este sentido, ICEX ha participado activamente en

la 80ª Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) y su semana de alto nivel en Nueva York en septiembre, con especial foco en la Leaders Summit del Pacto Mundial de Naciones Unidas (UNGC). Asimismo, ICEX participó, junto a una delegación de empresas españolas, en el 14º Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos celebrado en Ginebra ente el 24-26 de noviembre.

→ **Programa EKONNECT**

Este programa conecta a clientes extranjeros que buscan proveedores sostenibles con empresas españolas, eliminando costos de transacción en la búsqueda de proveedores.

Indicador: Se realizaron 15 conexiones entre proveedores y clientes.

► **CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PARA UNA INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE**

→ **DigitalXBorder y Marca&Innovación**

Dos de los elementos de ganancia de competitividad para un crecimiento más sostenible por parte de las empresas son la digitalización y la gestión de intangibles. A través

del programa DigitalXBorder, durante 2025 se capacitaron en digitalización para una mejor internacionalización más de 250 empresas españolas con una facturación anual de más de 5 millones de euros.

DigitalXBorder es una iniciativa desarrollada por ICEX, España Exportación e Inversiones, EOI, Escuela de Organización Industrial y ADIGITAL, Asociación Española de la Economía Digital, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Estas tres instituciones, reconocidas por su labor y apoyo a la digitalización e internacionalización de las empresas españolas, se unen con las empresas líderes mundiales en innovación y tecnología para fomentar el gobierno por parte de las empresas del uso de la IA de forma ética y sostenible, aprovechando la regulación como activo estratégico y garantizando seguridad. Se busca la integración de tecnologías digitales y de IA para liderar en un mercado competitivo y diseñar estrategias sostenibles.

En 2025, a través del programa Marca&Innovación, más de 100 empresas españolas con una facturación mayor de 5 millones de euros anuales se capacitaron en la visión estratégica de los activos intangibles (marca, innovación y diseño) para que su gestión permita generar más valor, más rentabilidad, ventajas competitivas duraderas y crecimiento internacional sostenible.

Marca & Innovación es un programa desarrollado por ICEX, el Foro de Marcas Renombradas Españolas, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la colaboración académica de ESIC Business y Marketing School. Los mejores expertos en el ámbito de estrategia, gestión y valoración de marcas, sostenibilidad, diseño, propiedad intelectual e industrial, innovación, design thinking, inteligencia emocional, resiliencia y otras materias se ponen a disposición de las empresas para una mejor internacionalización basada en el crecimiento competitivo.

→ **Emprendimiento tecnológico e innovador**

Encontrándose el origen de las futuras tecnologías españolas disruptivas para la economía en el ecosistema tecnológico e innovador de emprendimiento, ICEX fomenta su escalabilidad, su financiación y su red de alianzas estratégicas. Uno de los instrumentos más operativos en estos trabajos es el Desafía. El objetivo de Desafía es acompañar a las empresas a dar un paso más en su internacionalización facilitándoles el contacto con importantes hubs de innovación y actores empresariales, científicos e institucionales que puedan ayudarlas a escalar sus modelos de negocio y desarrollar conexiones globales.

➤ **Desafía Suiza Sostenibilidad**

Durante 2025 de celebró la segunda edición del programa Desafía Suiza con 9 startups españolas, que presentaron sus soluciones innovadoras en el ámbito de la deep-tech y enfocadas a la sostenibilidad en Zúrich y Lausana para asimilar escalabilidad internacional, ampliar su red de networking y ganar visibilidad entre los principales representantes del ecosistema emprendedor del país.

La iniciativa Desafía Suiza promueve de la mano de Red.es la inmersión y el acompañamiento a startups y scaleups españolas que cuenten con productos o servicios de alto valor tecnológico en el ámbito de la sostenibilidad.

➤ **Desafía Latam – México - Impacto**

Durante la primera edición de Desafía México, celebrada en 2025, se inauguró la presencia del programa en Latinoamérica y marca el inicio de que se desarrolle un Desafía íntegramente en español. Las 10 startups tecnológicas españolas que se adentraron en este Desafía participaron en reuniones estratégicas, visitas a compañías locales y culminaron con un Demo Day ante inversores. Todas las empresas españolas en este Desafía tenían como elemento diferenciador que desarrollaban un fuerte componente de impacto social y ambiental, que buscaba ser su elemento de competitividad clave para crecer, financiarse y aliarse con las corporaciones más potentes de México.

➔ **Perspectiva de Género**

En 2025, ICEX ha continuado su compromiso con la perspectiva de género a través de diversas iniciativas en el marco del Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización”, impulsado por la Secretaría de Estado de Comercio.

Las actividades de ICEX en materia de perspectiva de género se han estructurado en cinco ejes principales:

- **Estadísticas y análisis de datos:** ICEX ha actualizado la información del Cuadro de Mando de Internacionalización, que incorpora la perspectiva de género. Esta herramienta permite observar y analizar las principales características de las empresas españolas (tamaño, ubicación geográfica, grupo CNAE de actividad y género del titular/líder), así como la evolución temporal de las principales métricas de resultados económicos y de su exportación de bienes. También se ha actualizado el cálculo del porcentaje de empresas de mujeres que han sido clientes de ICEX durante el ejercicio.
- **Visibilidad y liderazgo:** se ha enriquecido la plataforma "Mujer e Internacionalización" en el portal de ICEX y se ha dinamizado un grupo de LinkedIn, que ha crecido notablemente. Se han difundido 119 nuevas entrevistas a referentes empresariales y 28 reportajes, publicando más de 300 noticias de actualidad relacionadas con mujer y comercio exterior y dando a conocer más de 80 asocia-

ciones y plataformas de mujeres, así como decenas de documentos de interés.

- **Formación y apoyo:** Se ha lanzado el programa “Cultura de internacionalización en femenino”, que ofrece inteligencia de mercado con enfoque de género, y el NOOC “Internacionalizarse salvando las barreras culturales y de género”, un curso gratuito disponible en el Campus ICEX. Además, se ha finalizado la evaluación de impacto del Programa de Becas ICEX, en la que se ha aplicado el enfoque de género y cuyo alcance incluye el impacto del programa tanto en los becarios como en las empresas participantes en la fase II de prácticas en empresa. La inclusión de esta variable ha permitido identificar las diferencias atribuibles al género en cuanto a expectativas al acceder al programa, los efectos del programa en la evolución profesional y el impacto en las empresas participantes en el programa.
- **Networking:** hemos incorporado encuentros de networking específicamente consagrados a mujeres directivas en los encuentros empresariales que organizamos en mercados de oportunidad. La primera reunión tuvo lugar el pasado mes de noviembre, donde 25 directivas españolas y chinas pudieron intercambiar sus experiencias de vivir y trabajar en Chengdu con el ministro de Economía, la SEC, la CD de ICEX y el secretario de Estado de Industria. La experiencia ha sido tan positiva que se están programando nuevos encuentros en 2026.

- **Colaboración con organizaciones:** desde ICEX se están abriendo espacios de trabajo y reflexión con dos organizaciones enfocadas en el emprendimiento y el liderazgo femenino. La primera es Female Startup Leader, con sesiones para visibilizar el emprendimiento tecnológico femenino en los pabellones de España en 4YFN y eMerge Americas, así como la grabación de sendos capítulos de su Fundadoras Podcast en el marco de las dos ediciones de Foro ICEX. Además, se ha venido asistiendo como representantes institucionales a las dos últimas ediciones de su Female Founders Day. La segunda es la red WITH, que impulsa los nuevos modelos de liderazgo, con la que ICEX viene trabajando desde hace 3 años para consolidar un ecosistema de mujeres que inspiran y en la que nos enorgullece enormemente poder ejercer de creadores de sinergias y contactos. Se ha participado activamente en la organización de las dos últimas ediciones de su Semana de los nuevos modelos de liderazgo, y asistencia institucional a la Gala WITH. Además, colaboramos activamente proponiendo referencias femeninas en los principales foros y congresos internacionales.

#Donde están ellas

La Oficina del Parlamento Europeo en España lanzó en 2018 la iniciativa #DóndeEstánEllas con el objetivo de visibilizar

la presencia de mujeres expertas en el espacio público, especialmente como ponentes en debates, eventos y conferencias. Para ello elaboraron un manifiesto al que se adhirió ICEX en marzo de 2019, y se plasmó con posterioridad en una Orden de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo. Con ello ICEX se ha comprometido a evitar paneles de expertos completamente masculinos y a llevar a cabo un recuento interno que analice cada año cuántas mujeres expertas como ponentes han participado en sus eventos con el compromiso de ir mejorando la cifra progresivamente.

En 2023 el porcentaje de participación de mujeres en eventos ha sido de un 38,23%, en 2024 de un 40,79% y en 2025 este porcentaje ha mejorado alcanzando un 47,25%.

► **MÉTRICA TOTAL DE EVENTOS**

Para más información, consulte el anexo 13.2 Actividades en materia de sostenibilidad 2025

→ **Datos y Estadísticas**

ICEX ha consolidado el uso de datos y estadísticas para profundizar el análisis del perfil de las empresas lideradas por mujeres y monitorear su evolución en resultados económicos y presencia internacional.

El convenio suscrito entre la Agencia Tributaria, la Secretaría de Estado de Comercio e ICEX establece un marco de colaboración institucional que garantiza el acceso a los datos sobre la exportación española de bienes, fundamentales para el análisis y la toma de decisiones. La ampliación del alcance de este convenio al comercio intracomunitario de servicios, donde operan un elevado número de empresas lideradas por mujeres, es otro elemento importante de enriquecimiento de los análisis.

Las actualizaciones anuales que recibimos de Informa D&B nos permiten caracterizar un universo ampliado de empresas españolas según el género de su líder y de su titular. un seguimiento de variables económicas y alianzas estratégicas. La última actualización, con datos cerrados a 2024, revela un sustancial aumento de las empresas con titular mujer entre las empresas que han solicitado algún apoyo de ICEX. Este porcentaje ha alcanzado el 20,5%, actualmente se están elaborando los datos de 2025. Para conocer con rigurosidad los motivos, sería preciso un estudio específico, si bien cabe destacar las actividades de sensibilización hacia las empresas de mujer y las ediciones de algunos programas dirigidas específicamente a empresas de mujeres, que pueden haber representado una palanca de atracción a ICEX de este tipo de empresas.

		2018		2024	
	Género	Nº empresas	Porcentaje	Nº empresas	Porcentaje
Líder desde 2014	Mixto	28.863	23,75 %	18908	20.42%
	Mujer	14.639	12,04 %	12541	13.55%
	Otros	1.482	1,22 %	1404	1.52%
	Varón	76.57	62,99 %	59728	64.51%
	TOTAL	121.554	100%	92581	100.00%
Titular real	Mixto	41.753	51,51 %	8467	13.82%
	Mujer	7.168	8,84 %	12562	20.50%
	Otros	63	0,08 %	5121	8.36%
	Varón	32.074	39,57 %	35117	57.32%
	TOTAL	81.058	100%	61267	100.00%

→ Evaluación

En 2025, ICEX tiene completamente integrado el enfoque de género en las evaluaciones de necesidades e impacto de sus programas y apoyos. La [evaluación de impacto del programa de Becas ICEX](#), concluida en mayo de 2025, ha evidenciado muy buenos resultados del programa entre los becarios, con

carácter general, si bien se observan diferencia en función del género de la persona participante. Estas diferencias están presentes en:

- ↘ Las expectativas de partida al acceder al programa entre las becarias y los becarios,
- ↘ Las aportaciones que consideran haber dejado en la empresa donde han hecho sus prácticas.
- ↘ Las habilidades que indican haber adquirido durante sus prácticas.
- ↘ Las probabilidades de obtener un puesto de trabajo de responsabilidad durante su vida profesional y, junto con ello, el tramo salarial que se alcanza.
- ↘ Los objetivos perseguidos por las empresas que incorporan un becario para realizar sus prácticas en la empresa y los departamentos o áreas en los que se suelen realizar esa fase.

El Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas seleccionó esta evaluación para su presentación como caso destacado dentro del curso “Enfoque de género en la evaluación de políticas públicas”, impartido por el INAP.

→ Base exportadora

Con el objetivo de promover y apoyar la ampliación de la base exportadora, especialmente en empresas lideradas por mu-

jeres, se ha completado y actualizado el cuadro de mando de internacionalización con perspectiva de género. En esta actualización, se ha tenido en cuenta la nueva clasificación de empresas por su flujo de exportación teniendo en cuenta la evolución de la diversificación de mercados, así como la evolución del riesgo de concentración de la exportación a lo largo del tiempo, de forma diferenciada, según el género del líder y del titular de la empresa.

Por otro lado, hemos avanzado en la construcción de un índice de potencial de internacionalización, que fue presentado en la VIII Jornada de Investigación en Internacionalización, coorganizada por la Cátedra Nebrija Santander en internacionalización de empresas y el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), en mayo de 2025. El objetivo es poder calcular este índice de forma individualizada por empresa y poder comparar la métrica en función del género del líder de la empresa.

Conclusión

En 2025, ICEX ha reforzado su compromiso con una internacionalización responsable mediante acciones centradas en inclusión, sostenibilidad e igualdad de género. Siete empresas participaron en el Laboratorio de Negocios Inclusivos; se impulsó la debida diligencia y el papel de la empresa española en foros clave de Naciones Unidas; y el programa EKONNECT facilitó 15 conexiones

entre clientes internacionales y proveedores sostenibles. Más de 250 empresas se formaron en digitalización a través de DigitalX-Border y más de 100 en gestión de intangibles con Marca & Innovación, fortaleciendo su competitividad sostenible. Además, 19 startups participaron en las ediciones de Desafía Suiza y México, promoviendo soluciones deep-tech e impacto social y ambiental. En perspectiva de género, ICEX avanzó en datos, visibilidad, formación y redes profesionalesest, alcanzando un 47,25% de mujeres ponentes en sus eventos, el mejor resultado hasta la fecha.

Estas acciones abarcan varios ODS, incluyendo:



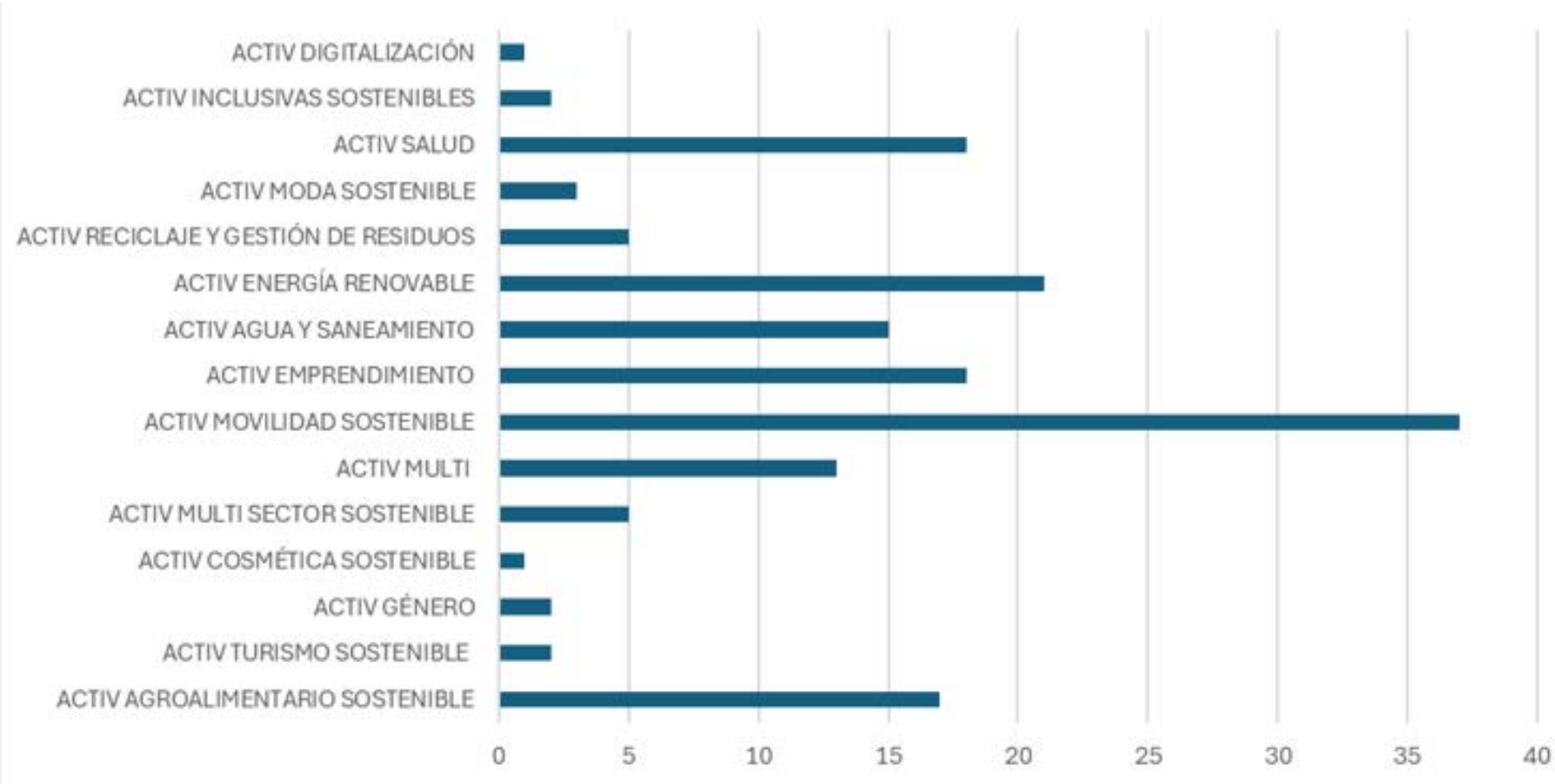
PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ACCIONES DE ICEX EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE EN 2025

Durante el 2025, ICEX llevó a cabo un total de 166 actividades promocionales con algún componente de sostenibilidad, internalización o responsabilidad social, en comparación con las 160 realizadas en 2024.

Esta cifra de 166 incluye todas aquellas acciones dirigidas a la internacionalización de:

- Empresas españolas que ofrecen bienes, servicios y tecnologías ambientales que den respuesta a los retos de la agenda 2030, principalmente en áreas como la gestión del ciclo integral del agua, las energías renovables, movilidad sostenible o ciudades inteligentes.
- Actividades de promoción de las empresas españolas en los mercados de producción y consumo responsables, fundamentalmente en los sectores de moda y cosmética.
- Actividades realizadas en colaboración con entidades multilaterales y aquellas vinculadas con negocios inclusivos.

En el transcurso de estas actividades, se han registrado un total de 3.910 empresas, de las cuales 2.032 han participado únicamente una vez.



GUÍA DE CLAUSULAS RESPONSABLES

En abril de 2022, se publicó y distribuyó a todo el personal de servicios centrales de ICEX la “Guía de Clausulas Responsables”, cuya finalidad era poner a disposición de todas aquellas personas que gestionan contratos, convenios y convocatorias de ayudas, un documento que orienta y facilita la inclusión de elementos de sostenibilidad.

En la Guía se recogen ejemplos y opciones para la inclusión de criterios sociales, medioambientales y de perspectiva de género en las contrataciones, convocatorias de ayudas y convenios. Como complemento a la distribución y publicación de la Guía, se realizaron

reuniones con todas las áreas de gestión para explicar su funcionamiento, resolver dudas y sensibilizar sobre la necesidad de su aplicación.

► **CONTRATOS**

En 2025, la aplicación de la Guía de Contratación Responsable se ha seguido centrando en las contrataciones realizadas en España que han sido objeto de un procedimiento de licitación, así como en aquellas con un importe inferior a 15.000 € que incluyen criterios técnicos de valoración. Se han excluido del análisis las contrataciones menores, adjudicaciones directas, prórrogas, contratos docentes y contratos de contratación centralizada. También se han considerado los contratos celebrados en el ámbito de la Unión Europea (UE).

Durante el ejercicio 2025 se tramitaron en España un total de 270 expedientes de contratación (no menores), que ascendieron a 38,7 millones de euros sin IVA y 43,2 millones de euros con IVA. A lo largo de este periodo, la organización continuó reforzando la incorporación de criterios de sostenibilidad en las distintas fases del proceso de contratación pública.

En la fase de admisión, se integraron criterios medioambientales en 4 expedientes, que sumaron 695 mil euros sin IVA y 840 mil euros con IVA, mientras que los 266 expedientes restantes no incluyeron este tipo de consideraciones. Por su parte, en la fase de valoración, se aplicaron criterios medioambientales en 9 expedientes, con un importe de 1,7 millones de euros sin IVA y 2,1 millones de euros con

IVA, frente a los 258 expedientes que no incorporaron criterios sociales o medioambientales, lo que representa el 95,56% del total. En relación con los criterios de desempate, estos se aplicaron en 56 expedientes, lo que supone un 20,8% del total, por un importe asociado de 11,1 millones de euros sin IVA. Los 214 expedientes restantes no requirieron la utilización de estos criterios. Asimismo, se introdujeron condiciones especiales de ejecución vinculadas a distintas áreas temáticas, avanzando en la integración de aspectos sociales, laborales, ambientales y de igualdad. En total, se aplicaron en los siguientes casos:

- ✎ Alta cualificación profesional y técnica: 1 expediente (28.926 € sin IVA).
- ✎ Condiciones ambientales: 18 expedientes (2.987.374,63 € sin IVA).
- ✎ Convenio colectivo–salarios: 4 expedientes (857.250,28 € sin IVA).
- ✎ Equidad y transparencia fiscal: 1 expediente (57.760 € sin IVA).
- ✎ Género: 10 expedientes (1.826.134 € sin IVA).
- ✎ Género y medioambientales: 4 expedientes (1.276.228,25 € sin IVA).
- ✎ Lenguaje inclusivo y no sexista: 3 expedientes (143.968,70 € sin IVA).
- ✎ Protección de datos y seguridad laboral: 1 expediente (568.343,52 € sin IVA).
- ✎ Sociales: 15 expedientes (1.906.032,66 € sin IVA).

- Sociales y medioambientales: 9 expedientes (868.606,56 € sin IVA).
- Sociales, ambientales y de carácter personal: 3 expedientes (1.992.656,74 € sin IVA).

En conjunto, 199 expedientes no incorporaron condiciones especiales de ejecución.

Los contratos y sus resultados son reportados anualmente al Tribunal de Cuentas y fiscalizados por la Intervención General del Estado. Los informes de fiscalización se comunican a la entidad en el segundo semestre del ejercicio, fecha hasta la que no se dispondrá del dato del ejercicio 2025. En relación con el ejercicio 2024 todo fue satisfactorio.

► CONVENIOS

Durante 2025 se han tramitado 139 expedientes, que se distribuyen en convenios (120), prórrogas (4), adendas de modificación y prórroga (3), adendas de modificación (11) y una resolución anticipada. No se incluyen en este cómputo los convenios que hayan podido ser suscritos con entidades colaboradoras para la gestión de las ayudas ICEX en tanto que no les resulta de aplicación la guía. De los 120 convenios suscritos en 2025, en 119 de ellos (lo que supone un 99,16%) encontramos que (i) se han incorporado cláusulas de sostenibilidad y de igualdad de

forma simultánea en 59; (ii) exclusivamente de sostenibilidad, en 4; y (iii) exclusivamente de igualdad, en 56.

► SUBVENCIONES

En 2025, se han incorporado cláusulas de contratación responsable en varios programas de subvenciones gestionados por ICEX, como Innova Invest, ICEX-DANA, ICEX Vives, ICEX Next y el Programa de Becas ICEX, utilizándolas como requisitos de acceso, criterios de valoración y mecanismos de desempate.

Por ejemplo, en el Proyecto ICEX Vives, las empresas participantes deben comprometerse a respetar los principios de economía circular y evitar impactos ambientales negativos significativos (DNSH). Además, se exige el cumplimiento del artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores y del Real Decreto 902/2020, garantizando la igualdad retributiva entre mujeres y hombres en el caso de empresas con más de 50 trabajadores. Por su parte, el Programa de Becas ICEX incorpora medidas específicas de inclusión social mediante la reserva de plazas para personas con discapacidad, la adaptación de las pruebas selectivas y la aplicación del principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de evaluación.

En ICEX Next, las cláusulas sociales se incorporan como criterios de desempate, priorizando a las empresas con un mayor porcentaje de mujeres en puestos directivos y, en caso de per-

sistir el empate, a aquellas con un mayor número de personas trabajadoras con discapacidad. Asimismo, en ICEX-DANA se exige a los beneficiarios el cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, estableciéndose igualmente como criterio de desempate la preferencia por entidades con mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad. Por último, en Innova Invest se valora expresamente el impacto de los proyectos sobre la brecha de género, otorgando puntuación específica a la participación de mujeres en los mismos.

► **GESTIÓN CON PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN RESPONSABLE**

En línea con lo señalado en el apartado anterior, hay que señalar que la cadena de suministro en ICEX abarca principalmente proveedores de territorio nacional. Dada la estructura de ICEX y teniendo en cuenta que tiene operaciones en todo el mundo, ICEX cuenta también con proveedores internacionales y servicios de empresas especializadas que apoyen las actividades, productos y servicios de la cartera. El número de proveedores locales sufrió un decrecimiento pasando de 435 en 2024 a 367 en 2025. No obstante, el porcentaje de gasto en proveedores locales sobre el total se ha mantenido estable llegando a un 77,43 % sobre el gasto total.

Total de Proveedores (contratos menores y de servicios centrales) 2025: 474

Las adjudicaciones de ICEX por tipología de contrato, según la relación presentada a fiscalización, es la siguiente:

PROPORCIÓN DE GASTO	2025	2024	2023
Proporción de proveedores locales	367	435	317
Gasto de proveedores locales (% sobre el total)	77,43%	77,80%	61,43%

2024	Nº de Expedientes	Importe Sin IVA
Menores	210	2,170,741.86
Adj. Sin Concurrencia	173	14,968,536.24
Ordinarios	127	53,353,885.22
Centralizada	19	6,034,839.21
Actividades Docentes	12	344,430.00
TOTAL	541	76,872,432.53

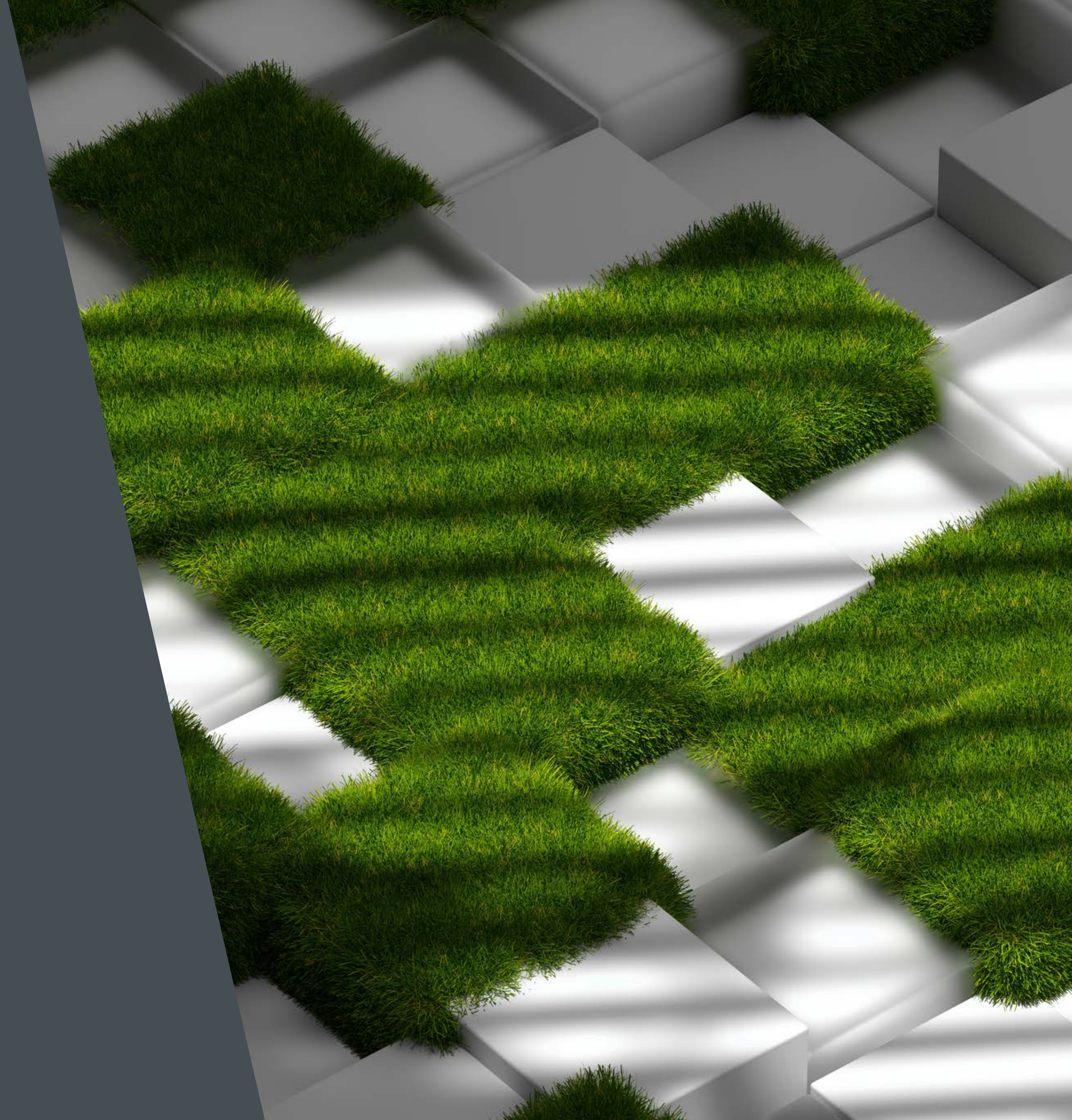
2025	Nº de Expedientes	Importe Sin IVA
Menores	215	2,280,342.73
Adj. Sin Concurrencia	133	17,666,442.03
Ordinarios	91	16,067,256.09
Centralizada	22	4,489,918.66
Actividades Docentes	13	335,430.00
TOTAL	474	40,859,389.51

DIFERENCIA 24-25	Nº de Expedientes	Importe Sin IVA
Menores	14.42	4.81
Adj. Sin Concurrencia	-13.97	15.37
Ordinarios	-22.28	-232.07
Centralizada	24.33	-34.41
Actividades Docentes	19.12	-2.68
TOTAL	-14.14	-88.14

El número de expedientes y su importe ha sido inferior al registrado en 2024 debido a que durante 2025 se ha registrado un número muy superior al de años anteriores de prórrogas a expedientes que fueron licitados en 2024 y años anteriores.

3

**ICEX A FAVOR DEL
MEDIO AMBIENTE**



3

ICEX A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

- 3.1
- Introducción
- 3.2
- Políticas sobre cambio climático
- 3.3
- Plan de transición climática
- 3.4
- Análisis de riesgos climáticos
- 3.5
- Acciones y recursos
- 3.6
- Metas
- 3.7
- Consumo y mix energético
- 3.8
- Huella de carbono

- 3.9
- Proyectos de absorción y mitigación
- 3.10
- Uso de recursos y economía circular

▶

3.1 INTRODUCCIÓN

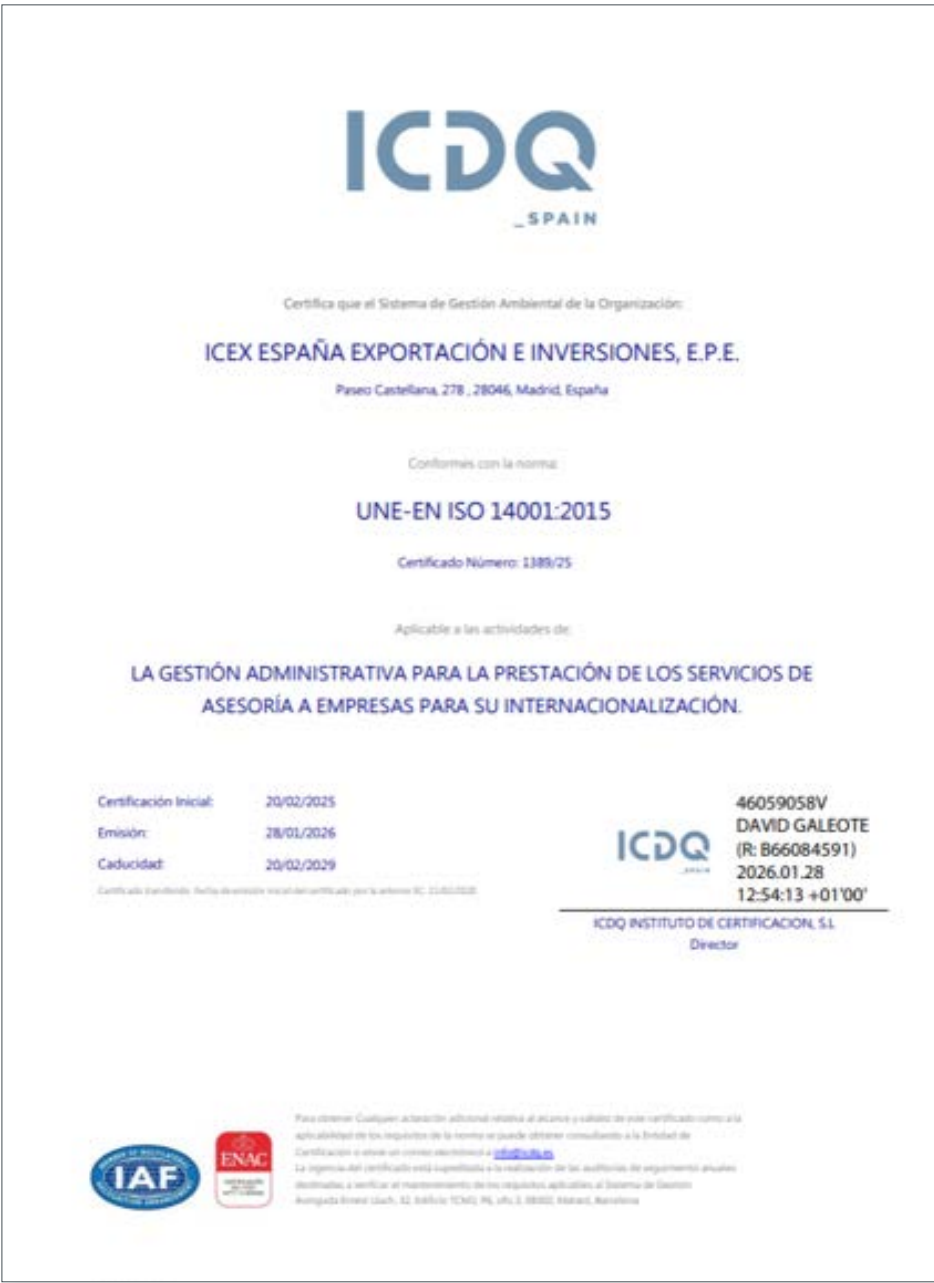
El cambio climático constituye uno de los principales desafíos globales, con implicaciones directas sobre el desarrollo económico, social y ambiental.

En este contexto, ICEX integra la gestión del impacto climático dentro de su enfoque estratégico, considerando los impactos, riesgos y oportunidades derivados de su actividad durante el ejercicio 2025.

Dada la naturaleza de sus operaciones, los principales impactos ambientales directos de la organización se concentran en el consumo energético asociado al uso de instalaciones y en la movilidad vinculada al desarrollo de sus funciones, incluyendo las emisiones derivadas de los viajes de negocio. Estos aspectos son evaluados de forma sistemática a través del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y del seguimiento periódico de indicadores ambientales.

En coherencia con su compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua, ICEX orienta sus esfuerzos a la reducción progresiva de su huella de carbono, la optimización del uso de recursos y la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones, así como al fortalecimiento de capacidades internas y externas en materia de cambio climático. Estas actuaciones contribuyen de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 13 “Acción por el clima”, reforzando su papel en la transición hacia una economía baja en carbono.

Asimismo, la entidad dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001, que proporciona el marco para identificar impactos, establecer objetivos y desplegar acciones orientadas a la mitigación del cambio climático, garantizando un seguimiento continuo de su desempeño ambiental. El Sistema de Gestión Ambiental de iCEX incluye la certificación ISO 14001 como mecanismo de supervisión y control, realizándose auditorías externas de seguimiento cada año y una auditoría de recertificación cada tres años, conforme al ciclo establecido por la norma.



▶ **3.2 POLÍTICAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

ICEX reconoce la importancia de abordar el cambio climático como un desafío global que impacta en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Por ello, asume el compromiso de integrar la sostenibilidad ambiental en sus estrategias y operaciones, promoviendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la adaptación al cambio climático en el ámbito empresarial, en coherencia con los objetivos del Acuerdo de París y la meta de neutralidad climática de la Unión Europea para 2050.

Si bien ICEX no dispone actualmente de un plan de transición climática formalizado, ha definido un conjunto de compromisos, objetivos de reducción y medidas operativas que actúan como hoja de ruta para la mitigación del cambio climático. Este enfoque se integra de forma transversal en la estrategia general de la organización y orienta la identificación de palancas de descarbonización, acciones clave y prioridades de actuación.

En este marco, ICEX se compromete a:

→ **Cumplimiento normativo:** Garantizar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de medio ambiente, así como de los compromisos adquiridos en el marco de acuerdos y organismos internacionales, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en

particular el ODS 13 sobre acción por el clima, incorporando estos principios en su modelo de gestión y en la toma de decisiones.

- **Reducción progresiva de emisiones de GEI:** Implementar medidas de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono en sus operaciones, fomentando la transición hacia energías renovables en sus instalaciones y actividades. Asimismo, incorporar criterios de sostenibilidad en la movilidad de los empleados, incentivando el uso de transporte sostenible y reduciendo los viajes mediante el teletrabajo, como principales palancas de descarbonización.
- **Formación y sensibilización:** Incluir contenidos sobre sostenibilidad y cambio climático en sus programas de formación y apoyar a sectores estratégicos que contribuyan a la transición ecológica, como energías renovables, economía circular y eficiencia energética, promoviendo una cultura organizativa alineada con una economía baja en carbono.
- **Colaboración y transparencia:** participar en iniciativas nacionales e internacionales de acción climática y divulgar de forma transparente los avances en sostenibilidad y reducción de emisiones. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación del impacto ambiental de sus actividades, asegurando la supervisión por parte de los órganos de gestión y dirección.

CONTENIDO, ALCANCE Y SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El marco de compromisos y actuaciones de ICEX en materia de cambio climático se articula para dar respuesta a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad, integrando estos elementos en sus líneas de actuación.

► IMPACTOS

La política aborda el impacto negativo asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas principalmente de los viajes de negocio (alcance 3) y del consumo energético de las instalaciones. Para ello, ICEX impulsa medidas de eficiencia energética, movilidad sostenible y reducción progresiva de la huella de carbono. Asimismo, incorpora el impacto positivo derivado de la ampliación del inventario de GEI y del desarrollo de proyectos de compensación, como herramientas para mejorar el conocimiento del origen de las emisiones y mitigar su efecto climático.

► OPORTUNIDADES

La política incorpora las oportunidades vinculadas a la mejora de la eficiencia energética como palanca para la reducción de costes operativos, la ampliación del inventario de emisio-

nes como base para el despliegue de agendas de descarbonización integrales, y el fortalecimiento de capacidades internas en materia climática mediante formación del personal técnico, contribuyendo a mejorar la resiliencia organizativa y reducir la dependencia de servicios externos. Asimismo, contempla el desarrollo de agendas formativas en descarbonización como vía para reforzar la competitividad empresarial.

► ALCANCE

El alcance del marco de compromisos climáticos comprende principalmente las operaciones propias de ICEX, con especial foco en el consumo energético de las instalaciones y la movilidad asociada a su actividad.

► SUPERVISIÓN Y REFERENCIAS EXTERNAS

La supervisión de la política corresponde a los órganos de gestión y dirección, que realizan un seguimiento periódico a través de indicadores ambientales, del cálculo de la huella de carbono y del avance de las medidas de mitigación implementadas, asegurando su integración en los procesos de toma de decisiones.

La política hace referencia explícita a marcos internacionales como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 13 “Acción por el clima”.

▶

3.3 PLAN DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA

En relación con el plan de transición para la mitigación del cambio climático, ICEX no dispone actualmente de un plan formalmente aprobado. No obstante, la organización ha definido un marco de actuación basado en compromisos, objetivos de reducción y medidas operativas que orientan su desempeño ambiental y su contribución a una economía baja en carbono.

Respecto a las dependencias del plan, ICEX no identifica emisiones de GEI bloqueadas asociadas a sus productos y servicios, dado que su actividad se basa en la prestación de servicios y no en la producción o comercialización de bienes intensivos en carbono. En este sentido, no se consideran riesgos significativos derivados de activos o productos que puedan dificultar el cumplimiento de sus objetivos climáticos, siendo los principales factores condicionantes el consumo energético de las instalaciones y la movilidad asociada a su actividad.

En cuanto al progreso en la implementación del enfoque de transición, durante el ejercicio 2025 ICEX ha avanzado en la medición de su huella de carbono, el seguimiento de indicadores ambientales y la aplicación de medidas de eficiencia energética y movilidad sostenible, sentando las bases para el desarrollo de un plan estructurado de transición climática.

En el marco de su compromiso continuo con la sostenibilidad y la descarbonización de sus operaciones, ICEX España Exportación e Inversiones ha previsto la adopción de un Plan de Transición Climática aprovechando la implantación en su nueva sede, prevista para enero de 2027. Durante el año 2026 se llevará a cabo la preparación de dicho plan, que establecerá una hoja de ruta integral orientada a reducir progresivamente la huella de carbono, impulsar la eficiencia energética, promover el uso responsable de los recursos y reforzar la resiliencia climática de las actividades de la organización.

Este futuro plan permitirá avanzar de forma decidida hacia un modelo operativo alineado con los objetivos nacionales y europeos en materia de clima y sostenibilidad.

▶

3.4 ANÁLISIS DE RIESGOS CLIMÁTICOS

En relación con la exposición de sus activos y actividades a riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático, ICEX no dispone actualmente de un análisis formal de riesgos climáticos ni de una metodología documentada que contemple escenarios climáticos, horizontes temporales o la evaluación específica de activos y actividades, tanto en sus propias operaciones como en la cadena de valor.

Como consecuencia, en el ejercicio 2025 no es posible divulgar los elementos clave de la metodología de evaluación, incluyendo el alcance del análisis, las herramientas utilizadas, los escenarios considerados o la resolución temporal y espacial, ni los resultados de resiliencia climática, las áreas significativas de incertidumbre o la capacidad de adaptación de la estrategia y el modelo de negocio al cambio climático. Asimismo, no se han realizado análisis de escenarios que permitan evaluar la exposición a eventos físicos o tendencias de transición a corto, medio y largo plazo. Con el objetivo de avanzar en este ámbito, ICEX tiene previsto desarrollar un análisis de riesgos climáticos conforme a la guía interna sobre Riesgos Climáticos elaborada en 2025, que actúa como manual de referencia para la entidad y servirá como base para la evaluación de su resiliencia climática. Este trabajo se plantea como una línea de evolución futura, con horizonte de implantación en el ejercicio 2027, aprovechando el cambio de sede social en otoño de 2026. Este futuro análisis permitirá identificar riesgos físicos y de transición, evaluar la resiliencia del modelo de negocio y apoyar progresivamente la definición de medidas de adaptación y mitigación, reforzando la integración del riesgo climático en la estrategia corporativa y en los procesos de toma de decisiones.

▶ 3.5 ACTUACIONES Y RECURSOS (E1-3)

ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y RESULTADOS ASOCIADOS

Con el objetivo de avanzar hacia la meta de reducción de emisiones, ICEX ha implementado diversas acciones y medidas de mitigación orientadas a reducir su huella de carbono y mejorar la eficiencia energética de sus operaciones.

Las actuaciones descritas se corresponden con medidas ya implantadas y mantenidas durante el ejercicio 2025, así como con actuaciones previstas vinculadas al cambio de sede programado en el ejercicio 2026.

Las principales actuaciones de mitigación se articulan en torno a las siguientes palancas de descarbonización:

- Eficiencia energética y reducción del consumo
- Contratación de energía renovable
- Medición y gestión de emisiones
- Compensación de emisiones
- Sensibilización y cambio de comportamiento

Además, las medidas de mitigación descritas forman parte de los

programas ambientales del SGA ISO 14001 y son objeto de seguimiento mediante auditorías internas y externas.

ACCIONES ACTUALES

► ENERGÍA RENOVABLE

En 2023, ICEX implantó una medida orientada a la reducción de sus emisiones indirectas mediante la contratación de un suministrador de energía eléctrica con Garantía de Origen procedente de fuentes renovables, con el objetivo de avanzar en la descarbonización de su consumo eléctrico.

La contratación de suministro eléctrico renovable se mantiene en 2025 como parte integrante de la estrategia de mitigación.

► EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO

En 2024, ICEX puso en marcha una medida específica destinada a la reducción del consumo eléctrico en un 5 %, en el marco de su estrategia de eficiencia energética. En 2025 esta medida se ha mantenido, reforzando el enfoque de la organización hacia un uso más eficiente de la energía.

Para ello, se han desarrollado otras acciones orientadas a optimizar el consumo energético:

- Instalación de cajetines en todos los dispositivos de control de temperatura para evitar su manipulación por parte de los usuarios, contribuyendo a reducir consumos innecesarios.
- Realización de periodos de hot-desking para optimizar el uso energético del edificio en periodos de menor ocupación.
- Promoción de buenas prácticas operativas en el uso de las instalaciones.

Durante el ejercicio 2025, el consumo de electricidad adquirida de origen renovable se situó en 1.128,99 MWh, frente a 1.155,54 MWh en 2024, lo que refleja una ligera reducción interanual del consumo eléctrico.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso de ICEX con la mejora continua en la gestión energética y la disminución de su huella de carbono.

► MEDICIÓN Y GESTIÓN DE EMISIONES

ICEX continúa realizando el cálculo anual de su huella de carbono, incluyendo los alcances 1, 2 y 3.

Asimismo, el auditorio, espacio clave para la celebración de eventos, ha sido objeto de especial atención mediante la instalación en 2024 de contadores independientes, que permiten calcular con mayor precisión la huella de carbono asociada a los eventos celebrados.

Al igual que en años anteriores, ICEX obtuvo el Sello del Registro de Huella de Carbono correspondiente al año 2024, activando la sección de Cálculo, Reduzco y Compenso.

► **COMPENSACIÓN DE EMISIONES**

ICEX mantiene su inscripción en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción, activando las fases de cálculo, reduzco y compensación de emisiones mediante proyectos de absorción registrados.

► **SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO**

ICEX considera un objetivo relevante fomentar una cultura de respeto al medio ambiente dentro de la organización.

En este sentido, se han diseñado e implementado campañas de concienciación ambiental dirigidas a empleados y usuarios, promoviendo la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en las operaciones diarias.

En la intranet corporativa se publica información relevante en materia ambiental, lo que permite un seguimiento permanente de los consumos y contribuye a la reducción de emisiones de GEI, complementándose con manuales de consulta que recogen buenas prácticas medioambientales tanto en el entorno

de oficinas —como la guía de buenas prácticas ambientales y energéticas en actividades asociadas a edificios— como en la conducción de vehículos, a través de la Guía de buenas prácticas de conducción eficiente.

Siguiendo la senda iniciada en 2024, año en el que se llevaron a cabo talleres de sensibilización y concienciación medioambiental, en 2025 ICEX ha continuado reforzando esta cultura sostenible mediante nuevas acciones. Entre estas actuaciones destaca la realización de una **auditoría energética**, seguida de una **sesión informativa** en la que se presentaron sus principales conclusiones

En 2025, se procedió a remitir un email de sensibilización “*Hoy hablamos de... Sostenibilidad y medio ambiente*”, en el que se puso de relieve la importancia de las acciones en relación con la huella de carbono, la gestión de residuos, el ahorro de papel y las distintas formas en que los empleados de ICEX puede colaborar en la mejora continua del desempeño ambiental adecuado.

Adicionalmente, en el Portal de Transparencia de la página web de ICEX se mantiene un apartado dedicado al medio ambiente, en el que se detallan las principales acciones desarrolladas para mitigar su impacto ambiental.

ACCIONES PREVISTAS

ICEX prevé el cambio de sede en el último trimestre de 2026. La nueva sede incorporará sistemas térmicos basados en bombas

de calor y no contemplará el uso de gas natural, lo que permitirá eliminar las emisiones asociadas al consumo de combustibles fósiles y avanzar en la electrificación de los consumos energéticos.

Esta actuación constituye la principal acción de mitigación prevista a corto y medio plazo y supondrá una reducción futura de emisiones de GEI que se reflejará en los ejercicios posteriores a su implementación.

RESULTADOS ESPERADOS

Las actuaciones descritas se reflejan en los resultados de huella de carbono divulgados en la memoria, lo que permite evidenciar las reducciones logradas a nivel agregado.

RECURSOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICOS

Actualmente, ICEX no dispone de un sistema de presupuestación climática diferenciada ni de cifras cuantitativas específicas de CapEx u OpEx asociadas directamente a las acciones de mitigación del cambio climático. Las actuaciones descritas se financian mediante recursos operativos generales integrados en los presupuestos ordinarios de la organización, sin un desglose individualizado por acción.

En el ejercicio 2025 no se han identificado importes específicos ni rangos financieros anticipados asociados a iniciativas climáticas. La entidad prevé avanzar progresivamente hacia una mayor trazabilidad financiera de las actuaciones relacionadas con el cambio climático en el marco del futuro Plan de Transición Climática.

▶ 3.6 METAS

En línea con sus compromisos ambientales, ICEX se enfoca en alcanzar los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2025-2026.

OBJETIVO 1 – REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

(a) Relación con políticas y acciones: Este objetivo se enmarca en la política de eficiencia energética y mitigación del cambio climático de ICEX y se implementa mediante medidas de optimización del consumo en la sede, mejoras operativas en climatización e iluminación, instalación de dispositivos de control y campañas internas de reducción del consumo.

- (b) **Valor objetivo:** Reducir el consumo eléctrico en un 5% (objetivo relativo, unidad: porcentaje de consumo eléctrico total).
- (c) **Alcance del objetivo:** Operaciones propias de ICEX (sede central de Castellana 278 durante el ejercicio 2026)
- (d) **Valor y año base:** Valor base: consumo eléctrico total del periodo anterior utilizado para fijar la meta (consumo 2025, 1.128,99 MWh). Año base: 2025. La medida de eficiencia energética fue implantada inicialmente en 2024 y se mantiene en 2025 como base operativa del objetivo.
- (e) **Año/período objetivo e hitos:** Año objetivo: 2026, con seguimiento anual del progreso respecto al año base 2025.
- (f) **Metodología:** Seguimiento de consumos energéticos a partir de facturación eléctrica y lecturas de contadores, expresados en MWh. El cálculo de emisiones de GEI se realiza utilizando los factores de emisión oficiales publicados por el MITERD.

OBJETIVO 2 – ELIMINACIÓN DE GAS NATURAL EN NUEVA SEDE (ELECTRIFICACIÓN CON BOMBAS DE CALOR)

- (a) **Relación con políticas y acciones:** Objetivo vinculado a la política de reducción de emisiones directas de GEI, eficiencia energética y transición hacia electrificación, alineado con el Plan de ahorro y eficiencia energética y la descarbonización de las operaciones propias.
- (b) **Valor objetivo:** Eliminar el 100% del consumo de gas natural en la nueva sede mediante sustitución por sistemas térmicos basa-

- dos en bombas de calor (objetivo absoluto, unidad: porcentaje de consumo de gas natural; cero emisiones asociadas a combustibles fósiles en calefacción y ACS).
- (c) **Alcance del objetivo:** Operaciones propias en la nueva sede de ICEX (a partir de enero de 2027); emisiones de alcance 1 asociadas al consumo energético térmico de la sede.
- (d) **Valor y año base**
Valor base: consumo actual de gas natural en la sede actual (130,89 MWh en 2025, equivalente a 23,82 tco2)
Año base: 2025.
- (e) **Año/período objetivo e hitos**
Año objetivo: 2027 (implementación con el cambio de sede en enero de 2027).
Hitos intermedios: planificación y diseño de los sistemas de bombas de calor durante 2026.
- (f) **Metodologías:** Medición del consumo de gas natural mediante facturación y contadores; cálculo de reducción de emisiones conforme al GHG Protocol y factores oficiales del MITERD.

COBERTURA DEL INVENTARIO DE GEI POR LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

El único objetivo explícito de reducción de emisiones de GEI establecido por ICEX corresponde a la eliminación del consumo de gas natural en la nueva sede mediante la implantación de sistemas térmicos basados en bombas de calor, con año objetivo 2027.

Dado que dicho objetivo tiene un horizonte temporal futuro, en el ejercicio 2025 no se reportan reducciones logradas, sino únicamente la cobertura del inventario de GEI por este objetivo.

- Alcance 1: cobertura parcial (emisiones asociadas al consumo de gas natural).
- Alcance 2: cobertura 0 %.
- Alcance 3: cobertura 0 %.

ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE GEI CON ESCENARIOS CLIMÁTICOS

ICEX no ha establecido sus objetivos de reducción de emisiones de GEI conforme a metodologías de objetivos basados en la ciencia (Science-Based Targets – SBTi) ni a trayectorias sectoriales alineadas explícitamente con escenarios de limitación del calentamiento global a 1,5 °C.

No obstante, la organización ha definido una actuación estructural de descarbonización consistente en la eliminación del consumo de gas natural mediante la electrificación de los sistemas térmicos en la nueva sede, a través de la implantación de bombas de calor. Esta medida constituye el principal eje del enfoque actual de descarbonización de las operaciones propias. Los objetivos establecidos responden, por tanto, a medidas operativas concretas de eficiencia energética y electrificación de consumos, sin haberse desarrollado mediante modelización climática avan-

zada ni escenarios de descarbonización sectorial, más allá del marco normativo vigente y de la transición energética impulsada por las políticas nacionales y europeas. ICEX prevé avanzar en ejercicios futuros hacia un enfoque más estructurado de planificación climática que permita evaluar la alineación de sus objetivos con escenarios de limitación del calentamiento global a 1,5 °C.

▶ 3.7 CONSUMO Y MIX ENERGÉTICO (E1-5)

Durante el ejercicio 2025, ICEX ha realizado el seguimiento de su consumo energético asociado a las operaciones propias, desglosando la energía utilizada por tipo de fuente.

El consumo total de energía se estructura en función de su origen (fósil, nuclear y renovable), incluyendo el detalle del consumo de combustibles fósiles por tipología, así como de la electricidad adquirida con garantía de origen renovable. La siguiente tabla recoge el consumo energético de ICEX correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, expresado en MWh.

CONSUMO ENERGÉTICO	2025	2024
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0
(2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh) ²	16,64	7,96
(3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	130,89	95,58
(4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0
(5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	1,23	1,17
(6) Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 a 5)	148,76	104,71
(7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
(8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc) (MWh)	0	0
(9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	1128,99	1155,54
(10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0

Del análisis del mix energético se desprende que el consumo energético de ICEX procede principalmente de electricidad adquirida con garantía de origen renovable, representando la mayor parte del consumo total. El consumo de energía de origen fósil se limita fundamentalmente al gas natural utilizado para climatización y a consumos residuales asociados a productos petrolíferos, no existiendo consumo de carbón ni de fuentes nucleares.

En 2025, el consumo total de energía fósil ascendió a 148,76 MWh (104,71 MWh en 2024), mientras que el consumo de energía procedente de fuentes renovables alcanzó los 1.128,99 MWh (1.155,54 MWh en 2024).

ICEX no dispone de instalaciones propias de producción de energía renovable ni no renovable, ni de sistemas de autogeneración energética. Todo el consumo energético procede de energía adquirida a terceros. El control del consumo energético se enmarca en el control operacional exigido por la ISO 14001, garantizando mediciones fiables y mejora continua.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo energético de ICEX se calcula inicialmente en megavatio hora (MWh) para cada fuente de energía a partir de datos de facturación y lecturas de contadores en el caso de electricidad y gas natural.

Para los combustibles líquidos utilizados en vehículos y equipos auxiliares, el consumo energético se estima a partir del volumen repostado, aplicando densidades y poderes caloríficos inferiores estándar por tipo de combustible. Los valores resultantes se integran en el consumo total expresado en MWh.

Con fines de reporting agregado, el consumo total anual se convierte posteriormente a gigajulios (GJ) utilizando el factor estándar de conversión (1 MWh = 3,6 GJ).

El consumo total de energía de ICEX durante el ejercicio 2025 asciende a 4.599,9 GJ.

$$Energía (GJ) = L \times \frac{Densidad \left(\frac{kg}{L}\right)}{1000} \times PCI \left(\frac{GJ}{t}\right)$$

PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En línea con las medidas establecidas por el Consejo de Ministros en la Orden PCM/466/2022, de 25 de mayo, que publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de mayo de 2022, aprobando el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, ICEX aprobó su Plan específico de ahorro y eficiencia energética. Este plan se ha desarrollado de manera paritaria en colaboración con el Comité de Seguridad y Salud, con el objetivo de incrementar el ahorro energético y reducir la dependencia del gas natural.

En consonancia con estos objetivos, en 2025, se ha trabajado para mejorar la eficiencia energética en las oficinas de ICEX. Reconociendo la importancia de la adquisición de productos sostenibles, se han sustituido los equipos informáticos de trabajo por modelos más eficientes.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 56/2016 sobre la eficiencia energética, se llevó a cabo una auditoría energética en diciembre de 2024 de la cual se derivaron seis (6) medidas de mejora, incluyendo ajustes técnicos en la caldera para optimizar su eficiencia.

Adicionalmente, estas actuaciones se complementan con una medida estructural de mayor alcance prevista para 2027, asociada al traslado a la nueva sede de ICEX. El nuevo edificio contará con sis-

temas térmicos basados en bombas de calor, lo que permitirá eliminar el consumo de gas natural destinado a calefacción y agua caliente sanitaria, reduciendo de forma significativa las emisiones directas de GEI (Alcance 1) vinculadas a las operaciones propias. Esta transición hacia la electrificación de los sistemas térmicos constituye una de las principales palancas de descarbonización de ICEX a medio plazo.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

En los últimos años, se han implementado buenas prácticas con el objetivo de reducir progresivamente el consumo energético de las instalaciones. Entre estas prácticas se incluyen diversos sistemas diseñados para conservar la energía, como sistemas de detección de presencia, interruptores que permiten zonificar la iluminación y sistemas de iluminación certificados con LEED Gold (Leadership in Energy & Environmental Design), entre otros. Además, durante los meses de agosto y diciembre, ICEX se ha llevado a cabo la práctica de "Hot desking", lo que ha permitido el cierre de parte de las instalaciones del edificio, contribuyendo así a la reducción del consumo eléctrico.

En lo que respecta al cambio de proveedor de energía eléctrica, cabe destacar que ICEX, como entidad pública, utilizaba energía obtenida a través de una contratación centralizada gestionada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. En años anteriores, la energía

contratada a través de esta plataforma no contaba con Garantía de Origen Renovable, lo que resultaba en emisiones significativas. Sin embargo, este proceso de concesión de excepción de contratación de centralizada, por el compromiso sostenible de ICEX, se completó en junio de 2023, al seleccionar un suministrador de energía 100 % renovable, el cual se ha mantenido durante en todo el periodo de 2024 y 2025.

COMBUSTIBLES FÓSILES – VEHÍCULOS

Una de las medidas del Plan de reducción de emisiones, tanto en el marco de la ISO como de la huella de carbono, contempla la sustitución progresiva, a medio plazo, de los vehículos de gasolina por alternativas híbridas y/o eléctricas.

En los últimos años se ha producido un avance significativo en esta línea, incorporando a la flota vehículos de menor impacto ambiental. No obstante, en el ejercicio analizado la flota de ICEX está compuesta por tres vehículos: un vehículo de gasolina, un vehículo híbrido y una furgoneta eléctrica.

Esta configuración refleja una evolución positiva hacia la movilidad de bajas emisiones, manteniéndose como objetivo la reducción progresiva del uso de vehículos de combustión convencional en la flota corporativa.

FECHA ANTIGÜEDAD	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE
07/05/2019	7971KWV	Ford	Mondeo	Gasolina/Híbrido
13/12/2018	2501KTB	Nissan	ENV200	Eléctrico
24/09/2009	6408GSC	Smart	Fortwo coupe	Gasolina

▶ 3.8 HUELLA DE CARBONO (E1-6)

Durante el ejercicio 2025, ICEX ha procedido al cálculo de su huella de carbono, evaluando el impacto atmosférico de las actividades llevadas a cabo desde sus oficinas centrales en el Paseo de la Castellana 278, en Madrid.

El inventario de emisiones se compone de los gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 y Alcance 2 asociados al consumo energético de la sede social, así como al uso de combustibles en los grupos electrógenos y en los vehículos en propiedad de la entidad. Asimismo, se incluyen las emisiones fugitivas de gases refrigerantes procedentes de los equipos de climatización, cuando se han producido recargas durante el ejercicio.

En relación con el Alcance 2, ICEX ha mantenido durante 2025 la contratación de electricidad con Garantía de Origen 100 % renovable, lo que ha permitido que las emisiones asociadas al consumo eléctrico bajo el enfoque market based se mantengan en valores nulos. De forma complementaria, y a efectos de transparencia, se ha calculado también el Alcance 2 conforme al enfoque location based, que refleja el impacto del mix eléctrico medio de la red nacional.

ICEX no genera emisiones de CO₂ biogénico procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa, al no existir consumo de biomasa, biogás u otros combustibles de origen biológico en sus opera-

ciones. En consecuencia, las emisiones de CO₂ biogénico reportadas para el ejercicio 2025 son 0 t CO₂.

Adicionalmente, ICEX, en línea con su compromiso por conocer el impacto ambiental de sus actividades a lo largo de la cadena de valor, continúa avanzando en la cuantificación de las emisiones indirectas de Alcance 3, especialmente las asociadas a los viajes de trabajo. En la siguiente tabla se presentan los resultados del cálculo correspondiente al año de reporte 2025, comparados con los datos de 2024, año para el cual únicamente se dispone de información relativa a la categoría 3.6, dado que las restantes categorías constituyen una novedad en esta edición.

Los factores de conversión empleados para el cálculo de emisiones a CO₂ equivalente corresponden, en los alcances 1 y 2, a los establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (30/04/2026), y, en el alcance 3, a los definidos en la base oficial DEFRA.

	2025	2024
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2eq)	163,76	19,42
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	291,6	327,36
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	0,32	0,33
Emisiones de GEI significativas de alcance 3 - 1 Bienes y servicios comprados	10.428,18	-
Emisiones de GEI significativas de alcance 3 - 2 Bienes de capital	1.188,53	-
Emisiones de GEI significativas de alcance 3 - 6 Viajes de negocios	1.512,93	1.172,32

Los resultados del cálculo de la huella de carbono correspondientes al ejercicio 2025 muestran un comportamiento diferenciado por alcances.

En el caso del Alcance 1, se observa un incremento de las emisiones respecto a 2024, motivado fundamentalmente por la aparición de emisiones fugitivas asociadas a recargas de gas refrigerante R 410A en equipos de climatización, derivadas de incidencias técnicas detectadas durante el ejercicio. Estas emisiones tienen un carácter puntual y no recurrente y concentran la mayor parte del total del Alcance 1 en 2025. Por el contrario, las emisiones procedentes del consumo de gas natural, del uso de grupos electrógenos y de los vehículos en propiedad se mantienen en niveles similares a los de ejercicios anteriores, sin variaciones significativas.

En cuanto al Alcance 2, las emisiones calculadas bajo el enfoque market based se mantienen en valores nulos, consolidando la reducción lograda desde 2024 gracias a la contratación de electricidad con origen renovable. El cálculo bajo el enfoque location based presenta emisiones superiores al reflejar el impacto del mix eléctrico nacional, y se incorpora como información complementaria para facilitar la comparabilidad y la correcta interpretación de los resultados.

En relación con el Alcance 3, este año se han incorporado los cálculos correspondientes a las categorías 3.1: Adquisición de bienes y servicios y 3.2: Bienes de capital, además de continuar con la estimación de las emisiones de 3.6: Viajes de negocios. Aunque el incre-

mento observado entre 2024 y 2025 en la categoría 3.6 es reducido (13,2%), el análisis evidencia que la mayor parte de las emisiones de Alcance 3 se concentran en la categoría 3.1: Bienes y servicios adquiridos.

En conjunto, los resultados de 2025 ponen de manifiesto que las variaciones observadas en la huella de carbono de ICEX están condicionadas principalmente por factores operativos puntuales, mientras que las medidas estructurales implantadas en materia de eficiencia energética y compra de electricidad renovable continúan contribuyendo de forma efectiva a la reducción de las emisiones indirectas.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Alcance 1 y 2

- Año base. Para la sede social ICEX España Exportación e Inversiones, el año base del inventario de emisiones es el 2019, al tratarse del primer ejercicio para el que se dispone de datos completos, homogéneos y verificables.
- Factores de emisión. Fuente para todos los factores de emisión y potenciales de calentamiento atmosférico: MITERD, “Factores de emisión: Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono”, mayo de 2024 (versión 24).

- Enfoque de cálculo. Para determinar las emisiones de GEI de la organización, se adopta el enfoque de control operacional, por el cual ICEX asume el 100 % de las emisiones de GEI generadas por el desarrollo de aquellas actividades que se encuentran bajo su control operativo.
- Estándar de cálculo. Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol): “Estándar corporativo de contabilidad y reporte”.

Alcance 3

- Año base. Para la sede social ICEX España Exportación e Inversiones, el año base del inventario de emisiones para las categorías 3.1 y 3.2 es el año de reporte actual 2025, al tratarse del primer ejercicio para el que se dispone de datos completos, homogéneos y verificables. Para la categoría 3.6
- Factores de emisión. Fuente para todos los factores de emisión: DEFRA, “Department for Environment, Food & Rural Affairs”, de 2022.
- Enfoque de cálculo. Para la estimación de las emisiones de GEI asociadas al Alcance 3, la organización aplica el enfoque de control operacional, por el cual ICEX contabiliza el 100 % de las emisiones indirectas generadas por aquellas actividades que, aun no siendo de su propiedad, se encuentran bajo su control operativo. Bajo este enfoque se incluyen las

categorías 3.1 (Bienes y servicios adquiridos), 3.2 (Bienes de capital) y 3.6 (Viajes de negocios), todas ellas correspondientes a emisiones indirectas derivadas de la actividad de la entidad.

→ Estándar de cálculo. Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol): “Estándar corporativo de contabilidad y reporte”.

		2025(CO2 e)	2024(CO2 e)
Alcance 1	Consumo de gas natural	23,82 t	17,44 t
	Consumo de gasóleo grupos electrógenos	3,30 t	1,76 t
	Consumo de combustible de vehículos	1,21 t	0,22 t
	Equipos de climatización (emisiones fugitivas)	135,36 t	-
Alcance 2	Consumo de electricidad*	0,32 t	0.33 t
Alcance 3	Adquisición de bienes y servicios	10.428,18 t	-
	Bienes de capital	1.188,53 t	-
	Viajes en avión	1.444,36 t	1.122,14 t
	Viajes en tren	13,75 t	0,422 t
	Viajes en vehículos de alquiler	1,78 t	1,354 t
	Alojamiento en hoteles	53,05 t	48,4 t
A1+A2	EMISIONES TOTALES	164,11 t	19,75 t
A1+A2+A3	EMISIONES TOTALES	13.293,72	1.192,07 t

*Incluye el consumo de electricidad del vehículo eléctrico

▶ 3.9 PROYECTOS DE ABSORCIÓN Y MITIGACIÓN (E1-7)

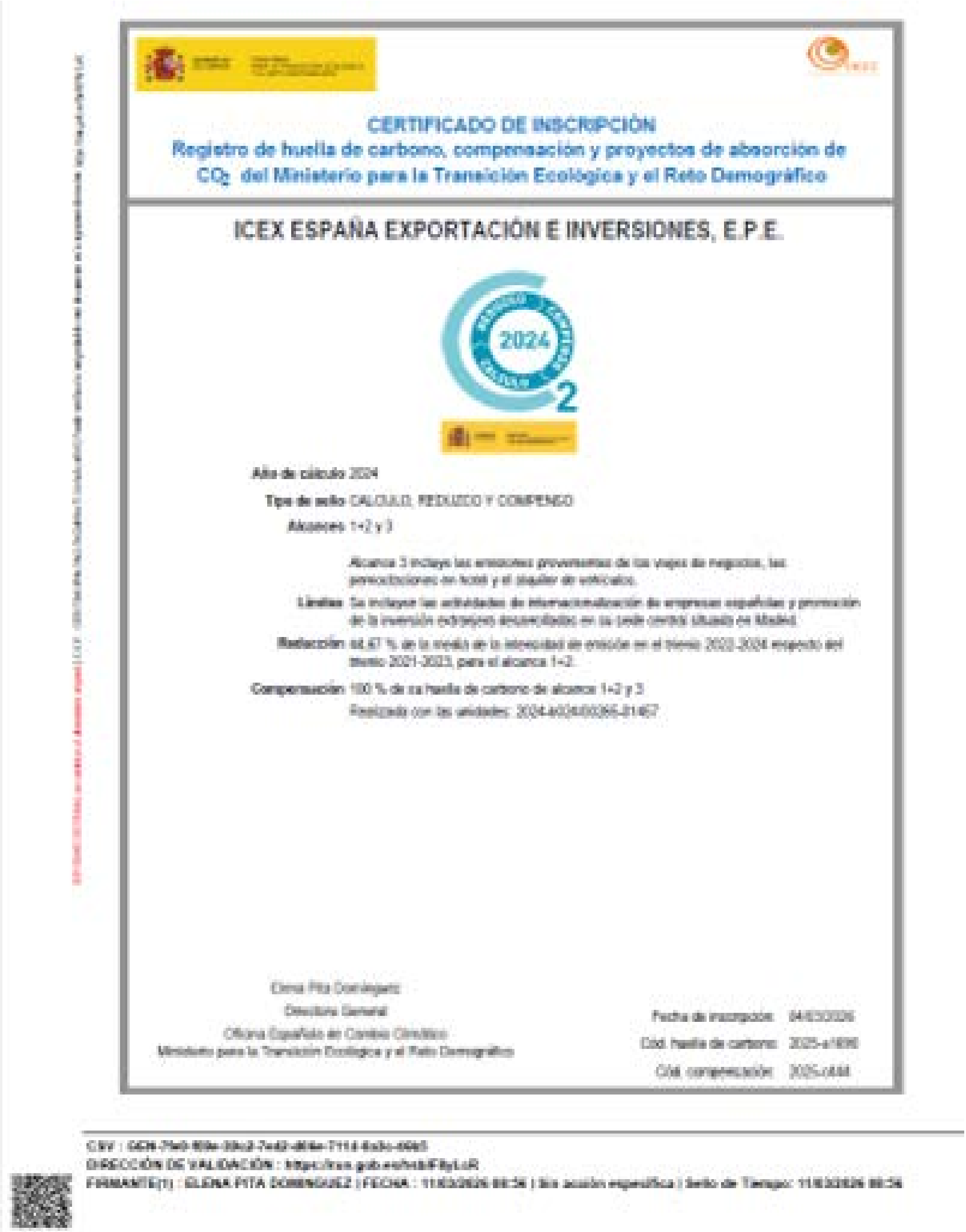


ICEX no desarrolla proyectos propios de remoción o almacenamiento de gases de efecto invernadero en sus operaciones. No obstante, la organización contribuye a proyectos de absorción en su cadena de valor descendente mediante la adquisición y cancelación de créditos de carbono inscritos en el Registro de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

ICEX tiene como objetivo la compensación del 100 % de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en sus operaciones propias.

En 2025, ICEX ha calculado su huella de carbono de alcance 1 y 2 y alcance 3 (comisiones de servicios), obteniendo el sello Calculo de la Oficina Española de cambio Climático para el ejercicio 2024.

Asimismo, ICEX ha continuado con su compromiso con la reducción y compensación en materia de impacto climático, adquiriendo créditos en un proyecto de restauración forestal tras el incendio ocurrido en el Concejo de (Valdés)” Asturias en verano de 2025. De esta forma, ICEX ha compensado el 100% de las emisiones de gases de efecto invernadero ((GEI) generadas en 2024, en alcances 1 y 2, y en alcance 3 (comisiones de servicios) y que ascendían a 1.192,07 toneladas de CO.



PERMANENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE REVERSIÓN

La permanencia de las absorciones está regulada por el propio Registro OECC, que establece obligaciones de mantenimiento y seguimiento durante el periodo de permanencia, así como mecanismos de control frente a posibles eventos de reversión o pérdida de carbono almacenado.

Durante el periodo de reporte no se han registrado eventos de reversión ni fugas que afecten a las toneladas de CO₂ compensadas por ICEX.

PROYECTOS FINANCIADOS FUERA DE LAS OPERACIONES PROPIAS

ICEX prevé continuar financiando proyectos de absorción mediante la adquisición y cancelación de créditos de carbono inscritos en el Registro OECC.

De forma orientativa y sin carácter vinculante, se estima que el volumen de créditos de carbono a cancelar en ejercicios futuros será similar o superior al correspondiente al último ejercicio compensado (1.192,07 t CO₂), en función de la evolución de la huella de carbono anual de la organización.

La selección de proyectos se realiza conforme a los criterios esta-

blecidos por el Registro oficial, garantizando la trazabilidad, adicionalidad y permanencia de las absorciones.

ICEX adquiere exclusivamente créditos procedentes de sumideros basados en la naturaleza (proyectos forestales inscritos en registros oficiales).

Distribución del volumen de créditos adquiridos:

- Proyectos de remoción basados en la naturaleza: 100 %.
- Proyectos de remoción tecnológica: 0 %.

▶ 3.10 USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

POLÍTICAS SOBRE USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ICEX España Exportación e Inversiones adopta el principio de economía circular en la gestión de recursos y residuos, estableciendo los siguientes compromisos:

- Uso eficiente de recursos: Optimizar el consumo de energía, agua y materiales en todas sus operaciones y dependencias. Priorizar el uso de energías renovables y la eficiencia energética de sus instalaciones.
- Minimización de residuos: Implementar medidas para reducir la generación de residuos en oficinas y eventos, priorizando la reutilización y el reciclaje. Minimizar el uso de plásticos de un solo uso en eventos y actividades organizadas por el ICEX.
- Compras sostenibles: Fomentar la adquisición de productos y servicios con menor impacto ambiental, favoreciendo proveedores que cumplan criterios de sostenibilidad.
- Sensibilización y formación: Capacitar al personal y empre-

sas colaboradoras en buenas prácticas de gestión sostenible de recursos y residuos.

→ Monitorización y mejora continua: Evaluar periódicamente el impacto ambiental de sus actividades y adoptar mejoras para reducir su huella ecológica. Reportar de forma transparente los avances en la gestión sostenible de los recursos y residuos.

La gestión de residuos, compras sostenibles y control de proveedores se realizan conforme a procedimientos auditados por ISO 14001.

METAS (E1-4)

ICEX mantiene como objetivo la reducción del consumo de papel, estableciendo como meta una disminución del 6 % durante el período. Este objetivo se consolida como una línea de actuación para el año 2026, con el propósito de seguir avanzando en la optimización del uso de recursos y en la reducción de impactos ambientales asociados a su actividad.

Para la consecución de este objetivo, ICEX continuará identificando las principales áreas y procesos que generan un mayor consumo de papel, a partir de lo cual se diseñarán e implementarán planes de acción orientados a fomentar la digitalización, la racionalización del uso de documentación impresa y la adopción de buenas prácticas en el entorno de trabajo.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2025, ICEX logró una reducción del consumo de papel superior al 15%, lo que refuerza la continuidad de esta meta y el compromiso de la organización con una gestión más eficiente de los recursos.

PARÁMETROS – ENTRADA DE RECURSOS

Desde el año 2021, la forma de reportar el consumo de papel se presenta en forma de impacto ambiental a través de los siguientes indicadores, producidos a través de su uso en las impresoras:

CONSUMOS	2024	2023
Total de hojas	412.212	490.216
Árboles consumidos	49.5	59

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental derivado del consumo de recursos, ICEX utiliza papel 100 % reciclado, fabricado sin cloro ni agentes blanqueadores, que se adquiere mediante contratación centralizada. Este papel cuenta con certificaciones ambientales reconocidas, entre las que se incluyen:

- Ángel Azul (Blue Angel)
- Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel)
- Nordic Swan (Cisne Nórdico)

Estas certificaciones garantizan que el producto ha sido fabricado a partir de materiales reciclados, mediante procesos productivos de bajo impacto ambiental y sin el uso de sustancias perjudiciales para la salud o el medio ambiente.

Asimismo, ICEX promueve el uso responsable del papel mediante la racionalización de la impresión, el impulso de la digitalización de procesos y la comunicación de buenas prácticas al personal.

PARÁMETROS – SALIDAS DE RECURSOS

En relación con la gestión de residuos, ICEX dispone de un sistema orientado a garantizar una adecuada segregación y tratamiento de los residuos generados como consecuencia de su actividad.

Actualmente, ICEX cuenta con las siguientes medidas:

- Contratación de gestores de residuos autorizados para la retirada periódica de los residuos.
- Comunicación de requisitos ambientales a proveedores y empresas subcontratadas.
- Instalación de contenedores de residuos correctamente identificados en las zonas comunes, acompañados de cartelería

informativa que facilita la correcta segregación de los residuos.

- Verificación de que el tratamiento de los residuos se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada tipo de residuo.
- Control de que las retiradas de residuos se realizan conforme a la normativa ambiental aplicable.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo comunicaciones internas dirigidas al personal con información relacionada con la sostenibilidad y la correcta gestión de los recursos y residuos.

Estas actuaciones refuerzan el compromiso de ICEX con la economía circular, la minimización de residuos y la mejora continua en la gestión ambiental de sus actividades.

RESIDUOS GENERADOS ICEX 2025

CATEGORÍA	Peso Total (Kg)	Destino del Residuo	Tipo de Destino	Peso Total (Kg)	Valorización (Kg)	Eliminación (Kg)
PELIGROSOS	225,90	VALORIZACIÓN (R12)	Valoración	176,00	15.445,00	49,90
		VALORIZACIÓN (R4)	Valoración	0,00		
		ELIMINACIÓN (D9)	Eliminación	49,90		
		ELIMINACIÓN (D5)	Eliminación	0,00		
NO PELIGROSOS	15.269,00	VALORIZACIÓN (R12)	Valoración	15.269,00		
		VALORIZACIÓN (R4)	Valoración	0,00		
			Eliminación	0,00		

RESIDUOS GENERADOS ICEX 2024

CATEGORÍA	Peso Total (Kg)	Destino del Residuo	Tipo de Destino	Peso Total (Kg)	Valorización (Kg)	Eliminación (Kg)
PELIGROSOS	394,8	VALORIZACIÓN (R12)	Valoración	337,00	23.679,43	57,80
		VALORIZACIÓN (R4)	Valoración	0,00		
		ELIMINACIÓN (D9)	Eliminación	57,80		
		ELIMINACIÓN (D5)	Eliminación	0,00		
NO PELIGROSOS	23.342,4	VALORIZACIÓN (R12)	Valoración	23.342,43		
		VALORIZACIÓN (R4)	Valoración	0,00		
		ELIMINACIÓN (D5)	Eliminación	0,00		

El total de residuos gestionados, en 2025, ha sido de 15,445,00 Kg, siendo tan solo 225,90 Kg de residuos peligrosos.

CONSUMO DE AGUA

la entidad realiza el seguimiento de su consumo de agua y aplica de forma progresiva medidas orientadas a promover un uso responsable y eficiente de este recurso en sus oficinas.

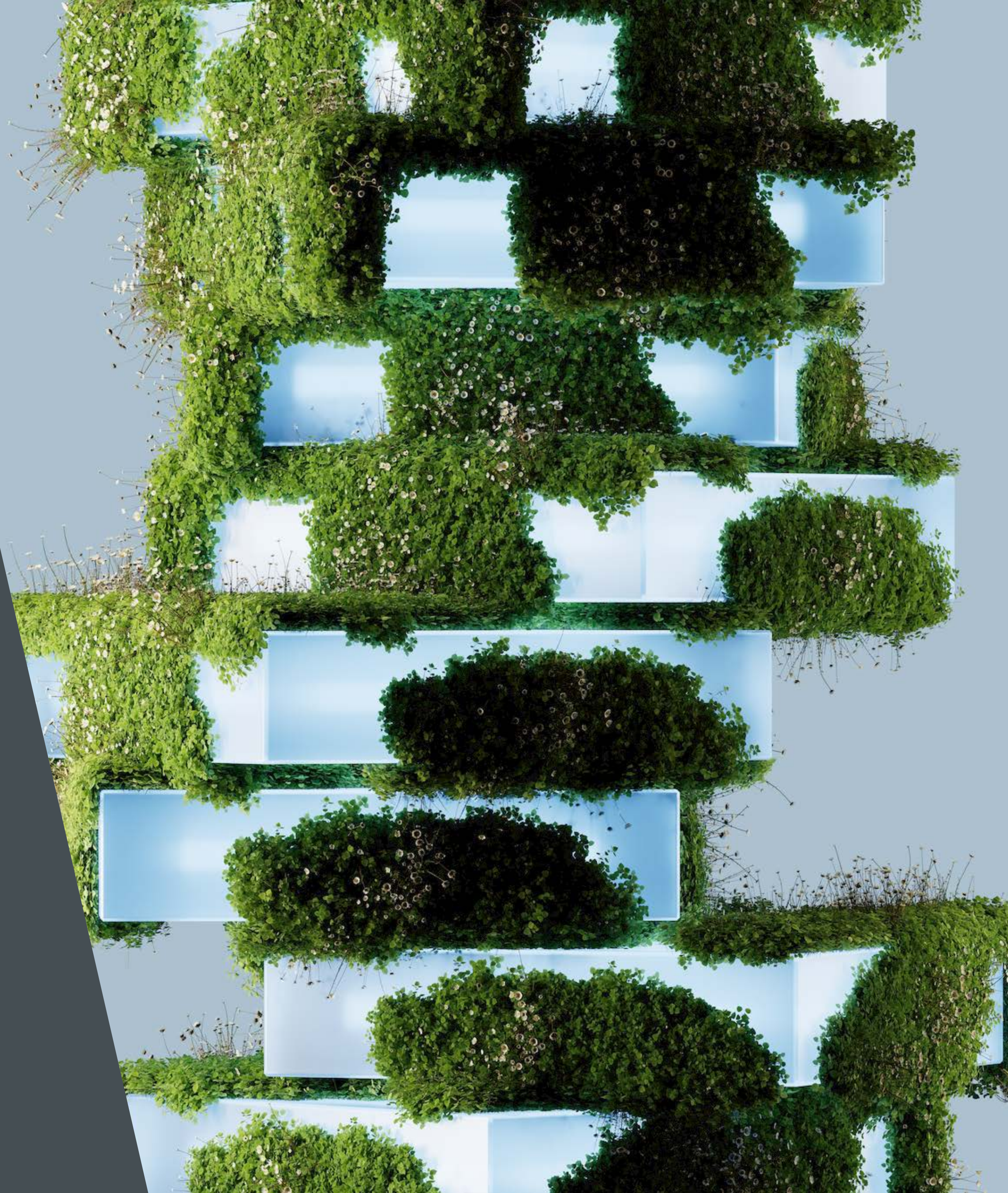
En las instalaciones de ICEX se encuentran implantados sistemas de ahorro de agua, entre los que destacan griferías con detección de presencia, pulsadores que reducen el consumo de agua en los sanitarios y el mantenimiento anual del depósito de agua caliente sanitaria (ACS). Asimismo, en la sede central, los jardines decorativos han sido diseñados para minimizar el consumo de agua, empleando mayoritariamente especies que no requieren riego. Para aquellas plantas que sí lo precisan, se dispone de un sistema de riego eficiente que permite una dosificación adecuada del agua.

Durante el ejercicio 2025, el consumo de agua registró un incremento del 9 % respecto al año anterior. Este incremento se debió a las obras de reacondicionamiento del aljibe, que se llevaron a cabo para reparar fugas, así como la extinción del incendio que se produjo en la sede social. En este último caso, dado que el fuego se produjo en la cubierta de una UTA, el cuerpo de bomberos tuvo que utilizar las BIES y el grupo de presión del edificio para apagarlo, ya que el agua del camión no fue suficiente.

CONSUMOS	2025	2024	Variación (%)
Consumo agua (m3)	2.764,99	2.543,21	9%

4

**ICEX A FAVOR DE
LA SOCIEDAD**



4 ICEX A FAVOR DE LA SOCIEDAD

- 4.1 Compromisos ICEX
- 4.2 Políticas relativas al personal propio
- 4.3 Comunicación, participación y colaboración con la representación de los trabajadores
- 4.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades, acciones, recursos y eficacia

- 4.5 Métricas e indicadores
- 4.6 Programas y medidas en vigor

En ICEX se considera que las personas son el pilar fundamental de su organización y, por lo tanto, la gestión responsable de sus empleados y las personas con las que interactúan es esencial para su sostenibilidad a largo plazo. El compromiso con el respeto de los derechos humanos y la gestión ética de las personas se refleja en nuestras políticas y prácticas de gestión de las personas y los derechos humanos, así como en las relaciones con los grupos de interés.

El enfoque de ICEX en la gestión de las personas y los derechos humanos se fundamenta en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en el Código Ético y de conducta. Estos documentos establecen las obligaciones de la entidad en relación con la no discriminación, el trabajo justo y digno, el diálogo social y la promoción de la diversidad e inclusión.

En este sentido, en 2025 ICEX ha continuado fortaleciendo su compromiso con la sociedad, tanto internamente como en sus relaciones comerciales y estratégicas. De todo ello se deriva una contribución destacada hacia la consecución del ODS 5, que promueve la igualdad de género, y el ODS 17 que se centra en la constitución de alianzas estratégicas, mediante un trabajo activo en la construcción de relaciones con los trabajadores, empresas, proveedores, entre otros.

En conjunto, se trata de áreas fundamentales para lograr la sostenibilidad como organización, sin obviar el ODS 8, que aboga por el trabajo decente y crecimiento económico.

4.1 COMPROMISOS ICEX

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

ICEX reconoce la importancia de proteger y promover los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones laborales. La entidad mantiene un compromiso firme con los estándares internacionales en esta materia y forma parte de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, adhiriéndose a sus diez principios en derechos humanos, normas laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Este marco de actuación orienta tanto su comportamiento corporativo como su interacción con clientes, proveedores y otras partes interesadas, buscando generar un impacto positivo en la economía, la sociedad y el medio ambiente a través de sus actividades.

En el ámbito interno, ICEX se compromete a garantizar un entorno laboral inclusivo, justo y libre de discriminación, promoviendo condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables para toda su plantilla. Las políticas laborales de ICEX abordan explícitamente la prevención del trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil. Estos compromisos forman parte del Código Ético y se basan en los principios del Pacto Mundial, integrándose en los procesos internos de sensibilización, control y ac-

tuación ante cualquier indicio de vulneración de derechos.

En coherencia con estos compromisos, la organización dispone de un conjunto amplio de políticas, protocolos y normativas internas que refuerzan la protección de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. Las principales iniciativas y documentos en esta materia son los siguientes:

1. El Código ético y de conducta.
2. La declaración institucional de lucha contra el fraude.
3. Manual de gestión integral de riesgos.
4. Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa.
5. Política de Acción Social.
6. Política de Seguridad y Salud Laboral.
7. Reglamento interno de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal.
8. Guía de permisos y licencias para el personal
9. Plan de teletrabajo
10. Plan de igualdad
11. Guía para el uso de un lenguaje sexista
12. Instrucción interna ICEX en materia de paridad de género
13. Política de gestión medioambiental que sigue la norma ISO 14001
14. Protocolo de actuación contra el acoso laboral en ICEX
15. Política de sostenibilidad.
16. Protocolo sobre protección de las víctimas de violencia de género en ICEX.

17. Convenios colectivos aplicables.
18. Nueva Comisión de Diversidad.

Los principios rectores en materia de Derechos Humanos en los que ICEX basa su actividad son los siguientes:

PRINCIPIOS RECTORES DE DERECHOS HUMANOS EN ICEX	ACCIONES DE SOPORTE
Promover los principios de diversidad, inclusión, igualdad de trato y oportunidades, así como el compromiso de dignificar y valorar las condiciones de trabajo de cada miembro.	→ Plan de igualdad → Auditoría retributiva → Plan de Diversidad
Protección de la integridad física, psicológica e individualidad de cada persona. Oposición a cualquier tipo de discriminación que excluya a cualquier miembro.	→ Protocolo de acoso laboral y/o por razón de sexo. → Comisión de Calidad de vida laboral, igualdad de oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores.
Protección de la libertad de expresión, donde no se permita cualquier acción de acoso, para crear un ambiente seguro.	→ Protocolos de prevención del acoso. → Comisión paritaria.
Derecho de los empleados de contar con organizaciones donde les representen legalmente, y así fomentar las relaciones entre todas las partes.	→ Convenio laboral. → Comisión paritaria y comités. → Comisión negociadora nuevo convenio. → Comité de empresa.

PRINCIPIOS RECTORES DE DERECHOS HUMANOS EN ICEX	ACCIONES DE SOPORTE
Compromiso con la continuación de desarrollar la cultura de salud, seguridad y bienestar, para la protección de los miembros en el ámbito laboral.	→ Comisión de Calidad de vida laboral, igualdad de oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores, comisión de diversidad → Despacho médico. → Distintivos cerebro protegido/ empresa saludable.
Todos los empleados tienen derecho a condiciones que respeten su dignidad, salud, seguridad y bienestar, así como a una remuneración justa y equitativa.	→ Código ético y de conducta → Declaración institucional de lucha contra el fraude → Manual de gestión de riesgos → Comités de <i>compliance</i> → Comisión de igualdad → Comisión de diversidad
La remuneración de cada empleado sigue el principio de compensación justa, sin discriminación de género y superior al salario mínimo establecido.	→ Convenio laboral. → Auditoría retributiva. → Comisión de igualdad.
Los proveedores tienen derecho a unas condiciones de salario justas. La remuneración de cada empleado sigue el principio de compensación justa, sin discriminación de género y superior al salario mínimo establecido.	→ Cláusulas de proveedores. → Respeto a los convenios laborales sectoriales de ellos proveedores.
Con el lema integridad, se rechaza la corrupción para lograr el bienestar y desarrollo de las sociedades.	→ Código ético y de conducta. → Declaración institucional de lucha contra el fraude. → Manual de gestión de riesgos.

PRINCIPIOS RECTORES DE DERECHOS HUMANOS EN ICEX	ACCIONES DE SOPORTE
Respeto de confidencialidad y derecho de privacidad de los grupos de interés, que permiten el uso de sus datos e información. La privacidad se refuerza por medio de cláusulas en contratos y convenios.	→ Delegado y comité de protección de datos personales. → Clausulas en contratos y convenios. → Auditorías de protección de datos.
Comunicar de manera no discriminatoria y respetuosa sin barreras sociales y con acceso a nuestros portales para dar cabida a cualquier persona con necesidades específicas.	→ Accesibilidad web mediante lenguaje no sexista.
La protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son factores estratégicos en la planificación, el funcionamiento y el desarrollo de nuestra política de sostenibilidad y actividades.	→ ISO 14001: 2015. → Plan de ahorro energético. → Sellos ‘Calculo, reduzco y compenso de la huella de carbono’. → Objetivos de reducción de GEI, en ISO 14.001 y reducción de la huella de carbono.

COMPROMISO CON EL PERSONAL PROPIO

► FORMACIÓN

ICEX trabaja para fortalecer la calidad del empleo, partiendo del reconocimiento de que su equipo humano constituye el pilar esencial de la organización. Para ello, promueve un entorno laboral seguro, diverso, inclusivo y responsable, que favorezca el bienestar y el desarrollo profesional de todas las personas tra-

bajadoras. Asimismo, la entidad ha establecido objetivos concretos alineados con sus políticas internas:

- Mantener la proporción 70/30 en materia de igualdad
- Garantizar una brecha salarial cero
- Reducir la temporalidad por debajo del 8 %
- Asegurar que al menos el 2 % de la plantilla esté integrada por personas con discapacidad
- Continuar impulsando medidas de seguridad y salud, teletrabajo y conciliación.

► FORMACIÓN

Es imprescindible que la formación en ICEX tome la consideración de política de desarrollo de personas y se reconozca como una fuerza motriz del cambio, así como un motor del desarrollo de ICEX como organización. Avanzar hacia un sistema formativo más inclusivo es una de las prioridades de ICEX.

► SOCIAL

Todos los integrantes de ICEX componen el pilar estructural de la entidad, e ICEX se compromete como entidad a ofrecer un empleo de calidad, adaptado a la conciliación laboral y basado en un trato justo y equitativo de las personas en todas las fases del empleo, desde la contratación hasta la desvinculación.

ICEX está comprometido con la integración de los colectivos con capacidades diferentes y con dar pleno cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

► SISTEMA DE RETRIBUCIÓN POR OBJETIVOS

En el ejercicio 2025 se siguió aplicando el sistema de evaluación por objetivos que se implantó en 2022. El sistema se aplica a los grupos profesionales de técnicos y administrativos. Los objetivos se definen en cascada y se derivan del Plan Estratégico de ICEX y de la matriz de indicadores desarrollados por la entidad.

El sistema de evaluación de personal negociado y acordado para el año 2025 en ICEX es un modelo mixto. Este sistema evalúa tanto el desempeño realizado por cada trabajador (EDD) como la consecución de los objetivos asignados para el periodo correspondiente. Además, los resultados de esta evaluación están vinculados a la retribución variable anual de cada trabajado. de acuerdo con la siguiente formula.

Al resultado global obtenido por el empleado le corresponde un importe económico determinado.

Objetivo global ICEX	20%
Objetivo unidad	20%
Objetivo individual	20%
Objetivo desempeño	40%
TOTAL	100%

►

4.2 POLÍTICAS RELATIVAS AL PERSONAL PROPIO

POLÍTICA DE FORMACIÓN

ICEX ha identificado dos impactos negativos materiales en su plantilla, entre ellos el riesgo de obsolescencia de competencias derivado de una actualización formativa insuficiente. Para mitigar este riesgo, la entidad refuerza su política de formación mediante una nueva estrategia basada en grupos de trabajo y encuestas de detección de necesidades, orientada a alinear la oferta formativa con las prioridades reales del personal y de las áreas. Actualmente, ICEX no dispone de procesos específicos para reparar impactos que ya se hayan materializado.

La política de formación tiene como objetivo asegurar que toda la plantilla recibe de manera continua los conocimientos y habilidades necesarios para un desempeño adecuado, incluyendo la formación en idiomas. Para ello, ICEX incorpora activamente las aportaciones del personal a través del grupo de trabajo de formación y de encuestas específicas, garantizando que el diseño de la oferta formativa responde tanto a las necesidades estratégicas de la organización como a las demandas operativas. El seguimiento y la supervisión de estas acciones se realizan mediante reuniones periódicas de la Comisión de Formación.

Durante el año 2025, ICEX ha continuado consolidando la línea de trabajo iniciada en ejercicios anteriores, manteniendo un enfoque estratégico orientado al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de las capacidades organizativas. En este sentido, se ha reforzado el papel de la formación como política clave para el desarrollo del talento, así como su consideración como un elemento tractor del cambio y la modernización de la organización.

Al igual que en 2024, la planificación de la actividad formativa ha tenido en cuenta el contexto de transformación estructural que atraviesa ICEX, marcado por la evolución hacia un modelo de negocio cada vez más digital y orientado a resultados. Este escenario ha exigido reforzar las competencias técnicas, digitales y de gestión, garantizando al mismo tiempo un acceso equitativo a la formación de toda la plantilla y velando por los principios de igualdad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

En línea con el trabajo desarrollado el año anterior, el grupo de trabajo de formación – integrado por representantes de distintas áreas de la organización – ha seguido desempeñando un papel fundamental en la identificación y priorización de las necesidades formativas. En este análisis, el grupo ha tenido en cuenta diversos criterios para definir las actividades con mayor impacto, tales como:

- Ayudar a los trabajadores de ICEX en la consecución de los objetivos de la organización.

- Facilitar la implantación del sistema de dirección por objetivos.
- Dotar al personal de las competencias técnicas necesarias, incrementando sus niveles de eficiencia.
- Potenciar la polivalencia funcional de los recursos humanos, fortaleciendo su empleabilidad y desarrollo profesional.
- Mejorar la productividad.
- Incrementar la eficiencia de la modalidad de teletrabajo.
- Integrar de forma transversal los principios de igualdad, género, diversidad y sostenibilidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN 2025

En cuanto al Plan de Formación, ICEX lo ha diseñado de manera rigurosa y en consenso con el comité de empresa, asegurando la inversión necesaria para el desarrollo y adquisición de competencias técnicas y de gestión. La oferta de formación de 2025 ha sido amplia y diversa, combinando formaciones específicas gestionadas por cada área con acciones transversales coordinadas por la Subdirección de Personas. La mayor parte de estas actividades se han impartido en modalidad online, lo que ha facilitado la participación de la plantilla y ha favorecido la compatibilidad con el modelo de teletrabajo.

Además, ICEX ha mantenido el acceso al Plan Anual de Formación para el personal en situación de excedencia por cuidado de

hijos o familiares, así como para quienes se encuentran disfrutando de permisos de maternidad o paternidad, garantizando así la continuidad del desarrollo profesional en todos los casos.

PLAN CICERONE 2025

En 2025, ICEX continuó consolidando el Programa Cicerone como herramienta fundamental de acogida e integración, altamente valorada por las personas participantes. Durante el ejercicio se celebraron 9 sesiones, manteniendo un nivel de actividad similar al de años anteriores.

Como principales novedades, se lanzó la primera sesión Cicerone Internacional, adaptada específicamente al personal destinado en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior y realizada en formato telemático; y se introdujeron las píldoras formativas Cicerone, módulos multimedia que reúnen contenidos clave del programa en áreas como ciberseguridad, contratos, protección de datos, identidad corporativa, campañas o herramientas internas como SAP.

Estas píldoras permiten un aprendizaje autónomo, accesible en cualquier momento y dirigido a toda la plantilla, ampliando así el alcance del programa más allá de las nuevas incorporaciones.

En conjunto, el Programa Cicerone en 2025 refuerza un modelo

de acogida maduro, adaptable y alineado con las necesidades organizativas, contribuyendo al desarrollo del talento y a la cohesión interna de ICEX.

Para más detalles sobre el plan, consulte el anexo 11.2.4 Plan Cicerone.

POLÍTICA DE BENEFICIOS SOCIALES

El programa de beneficios sociales busca maximizar el impacto del presupuesto de acción social entre las categorías de Jefe de Sector y Administrativo. Para su definición y seguimiento, ICEX cuenta con una comisión paritaria en la que participan tres representantes de los trabajadores. Esta comisión revisa anualmente las actuaciones del programa y evalúa su adecuación a las necesidades del personal.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Cada año ICEX desarrolla procesos de promoción en todas las categorías profesionales con el fin de reconocer el mérito y la capacidad de su plantilla. La política está integrada en el convenio colectivo y aplica a todos los empleados. La información relativa a las promociones se difunde mediante el portal del empleado, lo que garantiza transparencia en el proceso.

POLÍTICA DE PROMOCIÓN INTERNA

La entidad fomenta la carrera profesional de su plantilla mediante un sistema de promoción interna que permite optar de forma preferente a los puestos vacantes. Esta política, también recogida en el convenio colectivo, se comunica a través del portal del empleado mediante la publicación de resultados de cada proceso.

POLÍTICA DE IGUALDAD

ICEX mantiene desde hace más de dos décadas una proporción estable del 70 % de mujeres y 30 % de hombres en su plantilla. Esta política aplica a todas las personas trabajadoras y se inspira en la normativa vigente en materia de igualdad. La entidad cuenta con una Comisión de Igualdad paritaria (con participación de la dirección y de los representantes de los trabajadores) e igualitaria en su composición. Entre sus funciones destacan:

- Con carácter principal, velar por el cumplimiento en ICEX del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Elaborar el diagnóstico de igualdad.
- Negociar los Planes de Igualdad.
- Realizar el seguimiento de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad e impulsar su cumplimiento.

ICEX dispone de un Plan de Igualdad, aprobado en junio de 2022 y registrado en 2023 en el Registro de planes de igualdad de las Administraciones Públicas, junto con sus protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo. Adicionalmente, el Ministerio de Igualdad concedió a ICEX a finales de 2023 el Distintivo de Igualdad de Empresa, una marca de excelencia que reconoce a las entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral mediante la implementación de planes y medidas específicas.

Durante 2025, ICEX ha realizado el seguimiento periódico de las medidas del Plan de Igualdad, constatando que se han cumplido en todos los ámbitos y que no se han observado desequilibrios, sesgos o denuncias en esta materia. Asimismo, no se han registrado incidentes de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas de discriminación, incluido el acoso.

En el mismo período, ICEX no ha identificado incidentes relacionados con derechos humanos que afecten a su propia fuerza laboral (excluyendo aquellos vinculados a discriminación por los motivos anteriores, donde, igualmente, no se registraron incidentes). En coherencia con lo anterior, la entidad no ha reconocido en sus estados financieros multas, sanciones ni compensaciones por daños derivadas de incidentes de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas de

discriminación, incluido el acoso o de los incidentes relacionados con derechos humanos que afecten a su propia fuerza laboral.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD

La política de diversidad tiene como objetivo promover un entorno inclusivo para todas las personas empleadas. Se establece con referencia a la normativa vigente y se contrasta con las aportaciones de los empleados mediante la Comisión de Diversidad, órgano encargado de su seguimiento.

POLÍTICA DE REDUCCIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

ICEX busca situar la temporalidad por debajo del 8%. Esta política se desarrolla y supervisa desde la Subdirección de Personas.

POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

Dirigida a mejorar el bienestar general del personal, la política de calidad de vida laboral también persigue situar la temporalidad por debajo del 8% y aplica a todos los contratos de ICEX. Su

seguimiento se articula mediante reuniones con la Comisión de Calidad de Vida Laboral.

POLÍTICA DE IGUALDAD RETRIBUTIVA

El objetivo de la política de igualdad retributiva de ICEX es asegurar que la brecha salarial de género sea igual a cero, de acuerdo con la normativa vigente, mediante un principio de compensación justa, sin discriminación por género y en todo caso por encima del salario mínimo establecido. Su seguimiento y evaluación se realizan a través de la Comisión de Igualdad, que revisa periódicamente los avances. A 31 de diciembre de 2025, la composición por sexos en los órganos de gobierno y dirección es la siguiente:

- Consejo Rector: 8 mujeres y 7 hombres.
- Altos cargos y personal directivo de ICEX (incluyendo a la secretaria de Estado de Comercio como presidenta): 10 hombres, 8 mujeres y 1 plaza vacante.

Estos datos refuerzan el compromiso de ICEX con la igualdad retributiva efectiva, la transparencia y la no discriminación, avanzando en un marco de equidad y publicidad conforme a las exigencias del sector público.

Para información más detallada sobre la composición, funcionamiento y actividades desarrolladas por los órganos de gobierno

de la Sociedad, se puede acceder al Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2025.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política de seguridad y salud de ICEX se aplica al 100 % de la plantilla y se coordina a través de la Comisión de Seguridad y Salud y del Área de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la normativa aplicable y, en particular, de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos posteriores. La organización mantiene desde 2022 las certificaciones de Empresa Saludable y Espacio Cerebro Protegido frente al Ictus, distinciones que continúan vigentes en 2025 y que reflejan el compromiso de ICEX con la salud integral y el bienestar de su personal.

► VIGILANCIA DE LA SALUD Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

ICEX ofrece anualmente reconocimientos médicos periódicos a todo el personal, con el fin de garantizar un seguimiento continuo de su estado de salud. En 2025, el 60,42 % de los empleados de la red nacional participó en estos reconocimientos. Además, se implementan reconocimientos médicos específicos con el objetivo de mejorar y promover la salud de los empleados. Anualmente, las trabajadoras tienen la oportunidad de realizarse un

reconocimiento ginecológico, mientras que los trabajadores pueden acceder a un reconocimiento urológico.

El servicio médico ubicado en la sede central desempeña un papel relevante en el apoyo directo a la plantilla. En 2025 atendió 525 actuaciones, complementadas con diversas campañas de salud orientadas a la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades. Entre ellas destacan la campaña anual de vacunación de la gripe estacional, charlas divulgativas sobre patologías de interés general y el taller de escuela de espalda, además de otras iniciativas cuya finalidad es fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades.

► **EVALUACIONES DE RIESGOS Y PREVENCIÓN**

En línea con el Plan de Prevención, en 2025 ICEX ha actualizado las evaluaciones de riesgos laborales de sus puestos de trabajo en las Direcciones Territoriales de Málaga y Tenerife y realizado mediciones ambientales en los Servicios Centrales. No se ha realizado, por tanto, en 2025 actualización de evaluación de riesgos en servicios centrales.

ICEX dispone de servicios de salud en el trabajo cuyas funciones contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como de mecanismos mediante los cuales la organización garantiza la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.

- Evaluaciones de riesgos laborales: identifica aquellos factores en los puestos de trabajo que pudieran suponer un riesgo para la seguridad o la salud de las personas.
- Material ergonómico para el puesto para prevenir dolencias derivadas del trabajo: reposapiés, reposamuñecas y apoyo lumbar a demanda de la persona trabajadora.
- PAE: programa de asistencia psicosocial 24/7, anónimo y confidencial, centrado en la salud emocional.
- Mutua de accidentes (Fremap): entidad encargada de la asistencia y gestión de los accidentes laborales en colaboración con la empresa.
- Vigilancia de la salud: a través de los reconocimientos médicos periódicos, reconocimientos específicos ginecológicos y urológicos. Se realizan con empresas del ámbito de la salud de reconocido prestigio, con el objetivo de proporcionar a las personas trabajadoras información preventiva y proactiva de su salud, con un propósito por parte de la entidad de ir más allá del mero cumplimiento de los requisitos legales.
- Servicio médico en la sede central: atención por personal sanitario, a demanda de la persona trabajadora, durante la jornada laboral.

Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento de la gestión preventiva en la red exterior. En colaboración con los responsables de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, se ha iniciado el proceso previo a la evaluación de riesgos de las Oficinas Económicas y Comerciales.

- Se ha completado la identificación de riesgos del personal ICEX y de becarios en 38 Oficinas Económicas y Comerciales.
- Está previsto finalizar el proceso en las 65 oficinas restantes.
- Una vez concluida la fase de identificación, se establecerá la priorización de las evaluaciones de riesgos que deberán desarrollarse posteriormente.

► **BIENESTAR EMOCIONAL: PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO (PAE)**

Asimismo, se ha consolidado en 2025 el Programa de Ayuda al Empleado (PAE), cuyo objetivo es la promoción y el cuidado de la salud mental y emocional del personal de ICEX. Este programa se fundamenta en la educación psicoemocional y en la atención proporcionada por personal especializado. Las principales actuaciones del PAE incluyen:

- Asesoramiento psicológico personalizado, disponible 24/7, sin necesidad de cita previa y accesible cuantas veces sea necesario. Este servicio se ofrece de manera anónima y confidencial, a través de canales telefónicos o por correo electrónico.
- Info#PAE, que consiste en la difusión periódica de información a todo el personal de ICEX sobre cuestiones psicoemocionales, incluyendo vídeos, recomendaciones y ejemplos prácticos.
- Campañas temáticas sobre bienestar y talleres online, con documentación, webinarios en abierto y talleres psicoeducativos online de corta duración.

POLÍTICA DE TELETRABAJO

La política de teletrabajo, enmarcada en el Plan Integral de Teletrabajo, tiene como objetivo facilitar un modelo híbrido que aplica al 99,8 % de la plantilla y cuyo seguimiento corresponde a la Comisión Paritaria.

El Plan Integral de Teletrabajo persigue cuatro objetivos principales:

- Mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad del trabajo
- Favorecer la conciliación de la vida personal y profesional
- Aumentar la motivación y el compromiso del personal, y
- Reducir el absentismo laboral.

Estas metas guían la implementación del modelo híbrido y las iniciativas de mejora continua asociadas al teletrabajo en ICEX.

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL Y LABORAL

La política de conciliación de ICEX, basada en el Plan Concilia, tiene como objetivo facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de toda la plantilla. Su aplicación y seguimiento se realizan a través de la Comisión Paritaria, que se reúne periódicamente para supervisar el cumplimiento de las medidas y

evaluar su adecuación a las necesidades del personal.

En esta materia, ICEX pone a disposición de sus empleados un amplio conjunto de medidas orientadas a favorecer la conciliación y la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares, todas ellas recogidas en la Guía de permisos aplicables al personal laboral de ICEX. Estas medidas incluyen:

- Licencias,
- Suspensiones de contrato,
- Flexibilidades horarias, y
- Excedencias adaptadas a diferentes situaciones personales y familiares.

Los principales supuestos que permiten acceder a permisos retribuidos comprenden:

- Fallecimiento, accidente, enfermedad grave u hospitalización de un familiar.
- Preparación al parto y técnicas de fecundación o reproducción asistida.
- Preparación en casos de adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción.
- Situaciones vinculadas a la maternidad, paternidad o riesgo durante el embarazo.
- Nacimiento de hijos prematuros.
- Lactancia de hijos menores de 12 meses.
- Cuidado de hijos menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves.

Además, ICEX reconoce el derecho a permisos retribuidos adicionales para las víctimas de violencia de género, garantizando el apoyo necesario para su protección y recuperación.

La entidad también contempla medidas específicas de apoyo a la salud en el ámbito laboral. En este sentido, los trabajadores que se reincorporan tras completar tratamientos de radioterapia o quimioterapia pueden beneficiarse de una adaptación progresiva de su jornada, facilitando así un retorno al trabajo compatible con su situación física y emocional.

En conjunto, estas medidas demuestran el compromiso de ICEX con la promoción de un entorno laboral que favorezca el bienestar personal, la corresponsabilidad familiar y una gestión equilibrada del tiempo de trabajo.

POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO FRENTE AL ACOSO

Esta política, que afecta a toda la plantilla, tiene como finalidad evitar cualquier forma de acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Se apoya en protocolos de actuación específicos y su seguimiento corresponde a la Comisión de Calidad de Vida Laboral y a la Dirección.

POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ICEX tiene como objetivo asegurar que al menos el 2 % de la plantilla esté formada por personas con discapacidad. Las opiniones y necesidades relativas a esta materia se recogen a través de la Subdirección de Personas y de Recursos Humanos, que son los órganos responsables de su seguimiento y aplicación.

En la actualidad, el número total de personas empleadas con discapacidad en la organización asciende a 20, lo que representa un 3,37 % del total de la plantilla, superando así el objetivo establecido. De estas 20 personas, 13 ocupan puestos de carácter administrativo y 7 desempeñan funciones técnicas.

En cuanto al grado de discapacidad, 17 de las personas empleadas presentan un grado superior al 33 % e inferior al 64 %, de las cuales dos tienen movilidad reducida. Los otros 3 empleados cuentan con un grado de discapacidad superior al 64 %, y todos ellos presentan movilidad reducida.

Estos datos reflejan el compromiso de ICEX con la integración laboral de personas con discapacidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en su política interna.

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN DIGITAL

En ICEX se sigue aplicando la Política de Desconexión Digital y buenas prácticas para el trabajo híbrido aprobada el 21 de julio de 2023, que establece y desarrolla medidas y pautas para asegurar la desconexión digital en el ámbito laboral con el objetivo de reforzar una cultura corporativa saludable, sostenible y productiva en ICEX.

Entre otras cuestiones esta política regula, en líneas generales:

- Desconexión digital fuera de la jornada laboral o en cualquier periodo de vacaciones o permiso, así como un uso adecuado de los recursos informáticos y tecnológicos que la organización pone a disposición de su personal.
- Uso de medios de comunicación: correo electrónico, teléfonos fijos y móviles corporativos y el Teams como herramienta para la comunicación virtual.
- Reuniones, preferiblemente entre las 9:30 y las 15:30 (14:30 en horario de verano), anunciadas con la suficiente antelación y con una duración, si es posible, no superior a 60 minutos.
- Formación y sensibilización sobre el tema: acciones de concienciación sobre el uso razonable de las tecnologías; formación sobre dirección de equipos de forma remota y en sistemas de trabajo híbridos; y responsabilidad del personal con equipos de personas a su cargo para dar cumplimiento a esta política de desconexión digital.

POLÍTICA DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

El modelo de promoción de la igualdad de oportunidades en ICEX contempla diferentes políticas y actuaciones, tales como la Política de acceso a empleo público, que garantiza la paridad en las pruebas de acceso correspondientes. La paridad de género en los tribunales de selección (Presidencia y Secretaría) es también una actuación prioritaria en ICEX en materia de igualdad.

► DECÁLOGO NO SEXISTA

El Decálogo para una comunicación no sexista de ICEX recoge los 10 puntos que se señalan a continuación:

1. No usamos “hombre” como genérico
2. Sustituimos el masculino genérico por un nombre abstracto cuando no se altere el significado
3. Solo desdoblamos en femenino y masculino cuando es pertinente la diferencia entre sexos o como muestra de cortesía al saludar
4. Adecuamos los títulos académicos a la Orden de 22 de marzo de 1995 y para el nombre de las profesionales, consultamos el libro de estilo de la RAE
5. Evitamos el uso de participio cuando pueda interpretarse como excluyente, y lo cambiamos por una construcción impersonal

6. Usamos la barra para recoger los dos géneros
7. Alternamos el orden de aparición: no tiene por qué ir siempre delante el femenino
8. Usamos el masculino como genérico cuando es necesario
9. Evitamos recursos agramaticales
10. Tenemos en cuenta la posible susceptibilidad del interlocutor

► **4.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES

La participación del personal se articula mediante diversas comisiones compuestas por representantes del comité de empresa y de la dirección. Estas comisiones abordan los temas correspondientes a cada política (formación, igualdad, diversidad, acción social, PRL, calidad de vida laboral, teletrabajo y conciliación). Además, ICEX emplea encuestas, grupos de trabajo y el portal del empleado como mecanismos de consulta y comunicación.

Asimismo, las vías y los procesos formales para colaborar con los trabajadores y con la representación legal de los trabajadores son los que vienen establecidos en el convenio colectivo propio de la Entidad y en los acuerdos alcanzados con el propio comité de empresa. Entre ellos podemos destacar:

1. Comisión Paritaria de Interpretación, vigilancia, aplicación y desarrollo del convenio

2. Comisión Negociadora del nuevo convenio colectivo.
3. Comisión de Calidad de Vida Laboral.
4. Comisión de Formación.
5. Comisión de Acción Social.
6. Comisión de Teletrabajo.
7. Comisión de Igualdad.
8. Comisión de Diversidad, y
9. Comité de Seguridad y Salud.

Además de estas vías formales existen otros mecanismos informales de participación de los trabajadores. Cualquier trabajador, miembro del comité de empresa o delegado sindical puede acudir al comité de dirección, al secretario general o a cualquier ejecutivo a nivel individual para participar o colaborar en el hecho de referencia. Muchas veces, debido al tamaño de ICEX es más ágil y rápido acudir a las vías informales que a las establecidas en el convenio colectivo. Esta cercanía y accesibilidad de los máximos responsables de la Entidad permiten establecer una fluida participación de los trabajadores y sus representantes en todo aquello que estimen relevante.

ESTRUCTURAS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL Y CONVENIOS COLECTIVOS

ICEX ha identificado como segundo impacto negativo material el

riesgo de estancamiento en el despliegue de planes e instrumentos, entre ellos el convenio colectivo. Este riesgo puede generar desconfianza interna y afectar a la evolución organizativa. La entidad está centrada en avanzar en la negociación de un nuevo convenio, aunque por el momento no existen procesos formales de reparación asociados a este impacto.

La mayoría de los trabajadores de ICEX que prestan sus servicios en España están regulados por el Convenio Colectivo aprobado en Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el V Convenio colectivo del Instituto Español de Comercio Exterior . Asimismo, el personal adherido de los colectivos procedentes de Sociedad Estatal de Aatracción de Inversiones, Invest in Spain y **la fundación pública Centro de Estudios Económicos y Comerciales, CECO** se rigen por el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, mientras que el personal procedente de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A..MP se acoge al Convenio del Sector de Oficinas de Exportación e Importación de la Comunidad de Madrid.

En 2025, el 100 % de los empleados públicos de ICEX en España están cubiertos por un convenio colectivo vigente. Por su parte, el personal de ICEX que presta servicios en el exterior no está sujeto a convenio colectivo español, sino a la legislación laboral local del país de destino, así como a las normas que regulan las relaciones laborales del personal en el exterior y a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría de Estado de Comercio para el fun-

cionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales.

En consecuencia, toda la plantilla se encuentra amparada ya sea por convenios colectivos aplicables o por la normativa laboral específica correspondiente, en función de su ubicación y del tipo de relación laboral.

ICEX informa de que España es el único país dentro del EEE donde cuenta con un número relevante de empleados, todos ellos representados y cubiertos por el convenio colectivo de aplicación vigente, cumpliendo con las estructuras formales de representación de los trabajadores. Por su parte, el personal contratado en el exterior – tanto en países del Espacio Económico Europeo como en otras regiones – se rige por la legislación laboral local del país en el que presta sus servicios, por la normativa específica aplicable al personal de ICEX contratado en el exterior y por las normas generales dictadas por la Secretaría de Estado de Comercio relativas al funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales.

La entidad no dispone de un Comité de Empresa Europeo (EWC), ni está constituido como Sociedad Europea (SE) ni como Sociedad Cooperativa Europea (SCE). No obstante, cuenta con representación legal de las personas trabajadoras en España y con mecanismos formales de diálogo social plenamente operativos conforme a su marco normativo interno, y al convenio colectivo propio. Estos instrumentos regulan los canales de información, consulta y participación, garantizando un diálogo social estructurado y continuo.

CANAL DE DENUNCIAS

Con fecha 21 de febrero se publicó la nueva Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Con la aprobación de esta ley se incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019. Esta Directiva establece requisitos mínimos que deben cumplir los canales de información, permitiendo que cualquier persona física que sea conocedora de una infracción del Derecho de la Unión Europea en un contexto laboral, pueda dar a conocer la existencia de la misma, la ley obliga a contar con canales internos de comunicación y a crear los denominados «externos», facilitando así a los ciudadanos la posibilidad de comunicarse con una autoridad pública especializada. Esto no solo fomenta la transparencia, sino que genera mayor confianza al disipar su temor a sufrir alguna represalia en su entorno.

El Sistema Interno de Información de ICEX, actúa como canal integrador para la presentación de denuncias relacionadas con cualquier acción u omisión que pueda ser constitutiva de infracción administrativa, penal o del derecho de la Unión Europea, conforme con lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero. Además, este sistema puede ser utilizado para presentar sugerencias, denuncias o reclamaciones relacionadas con el Código

Ético y de Conducta, así como con la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de ICEX, incluso si no constituyen infracciones administrativas o penales. Este canal garantiza en todo momento la confidencialidad y el anonimato del denunciante, así como su protección frente cualquier intento real o potencial de represalia.

La comunicación al Sistema Interno de Información de ICEX se efectuará por escrito o verbalmente a través de los siguientes medios:

- Aplicación web disponible en www.icex.es (sistema preferente).
- Correo postal a la sede de ICEX a la atención a Canal de Denuncias – Sistema Interno de Información.
- Entrega en mano en el Registro General de ICEX de forma presencial.
- Verbalmente, por vía telefónica o mensajería de voz, por comunicación la persona titular de la secretaría general o en quien ésta delegue.

► FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Como resultado de las obligaciones establecidas en la ley 2/2023, de 20 de febrero, para implementar un sistema único de canal de denuncias, ICEX llevó a cabo una revisión completa de su normativa de cumplimiento. Aprovechando esta oportunidad y en

relación con el canal de denuncias, se dispone de la herramienta Whistleblower Software, además se llevó a cabo una acción formativa y divulgativa que incluyó la creación de dos vídeos y un manual de fácil comprensión, los cuales están disponibles en la intranet y en la página Web de la entidad. Además, se elaboraron unas preguntas (FAQ) para sensibilizar y facilitar la comprensión del sistema, promoviendo así una cultura de denuncia adecuada. ICEX capacitó a toda su plantilla, y miembros del Consejo Rector a través de estas píldoras formativas.

▶ 4.4 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, ACCIONES, RECURSOS Y EFICACIA

Durante el ejercicio, ICEX ha impulsado diversas acciones para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su plantilla. Entre ellas destacan el rediseño del modelo formativo, el avance en la negociación del nuevo convenio colectivo y la aplicación continuada de medidas vinculadas al teletrabajo, la flexibilidad, la igualdad, la diversidad y otras políticas laborales activas. En general, estas iniciativas se dirigen al conjunto de la plantilla y se apoyan fundamentalmente en recursos internos – principalmente personal propio –, complementados en algunos casos con presupuesto específico.

ACCIONES Y RECURSOS PARA GESTIONAR IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

▶ ACTUALIZACIÓN DEL MODELO FORMATIVO

Para abordar el riesgo derivado de la falta de actualización de competencias, ICEX ha reformulado su estrategia de formación.

Esta nueva orientación, vigente desde hace año y medio, se sustenta en un grupo de trabajo y en encuestas de detección de necesidades dirigidas a las áreas, con el objetivo de asegurar que reciben la capacitación que requieren. Las acciones, aplicables a toda la plantilla, se apoyan en el trabajo del equipo interno y en un modelo formativo renovado, y tienen un efecto neutral sobre el clima laboral.

► **ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (CONVENIO COLECTIVO)**

En cuanto al impacto asociado al prolongado estancamiento del convenio colectivo – que lleva 20 años sin actualizarse –, ICEX mantiene un proceso activo de negociación destinado a formalizar un nuevo acuerdo. Esta actuación, que afecta a la totalidad del personal, se considera esencial para la modernización organizativa. Las medidas emprendidas contribuyen positivamente al clima laboral y requieren tanto la dedicación del personal como la asignación de recursos presupuestarios.

► **MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES LABORALES**

ICEX también identifica un impacto positivo vinculado a la mejora progresiva de las condiciones de trabajo. En esta línea, continúa aplicando medidas consolidadas, como el teletrabajo, la flexibilidad horaria, el Plan de Igualdad y el conjunto de políticas

laborales vigentes. Estas actuaciones, extensivas a toda la plantilla, favorecen la atracción y retención de talento, así como la conciliación personal y profesional, generando un impacto muy positivo en el clima laboral y apoyándose principalmente en recursos internos.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA

ICEX evalúa la eficacia de sus medidas mediante diferentes herramientas de seguimiento, como encuestas al personal, entrevistas con responsables, indicadores de accidentabilidad, participación en reconocimientos médicos y datos de uso del Programa de Asistencia al Empleado (PAE).

► **FORMACIÓN**

En el ámbito formativo, ICEX aplica una estrategia renovada implantada hace dos años, cuya eficacia se valora a través de encuestas y entrevistas con responsables. La principal tensión identificada es la disponibilidad presupuestaria, que condiciona la capacidad para impartir todas las acciones formativas solicitadas por las áreas. El resultado esperado es garantizar que dichas necesidades formativas puedan ser atendidas de manera adecuada.

► **CONVENIO COLECTIVO**

Respecto al impacto asociado al convenio colectivo, ICEX reconoce que su ausencia de actualización durante los últimos 20 años afecta a múltiples dimensiones internas, como la estructura organizativa, los salarios, la movilidad y la formación. Las medidas previstas en este ámbito se implementarán una vez concluya la negociación. En la actualidad no existen KPI que permitan evaluar su progreso, y la reciente constitución del comité de empresa implica reiniciar el proceso negociador.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA PLANTILLA

En materia de riesgos, la organización subraya la necesidad de reforzar el seguimiento y la actualización de sus instrumentos de gestión, para lo que está intensificando sus esfuerzos negociadores. Asimismo, identifica riesgos adicionales, como un posible aumento de los costes operativos derivados de nuevos modelos de gestión del capital humano o dificultades para desplegar programas internos de capacitación. A día de hoy, no se han definido acciones específicas para abordarlos.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LA PLANTILLA

ICEX reconoce además dos oportunidades relevantes. Por un

lado, mejorar la eficacia de los planes mediante el seguimiento continuo y la evaluación sistemática de buenas prácticas, una línea de trabajo pendiente de desarrollo. Por otro, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios a través de la capacitación interna, impulsada mediante programas de formación general y formación in situ dirigidos a toda la plantilla.

▶ 4.5 MÉTRICAS E INDICADORES

INCIDENTES, RECLAMACIONES E INCIDENCIAS GRAVES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo de informe, no se han registrado incidentes relacionados con los derechos humanos en el ámbito laboral de ICEX.

INDICADORES DE FORMACIÓN

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2025	2024	2023
Media de horas de formación por empleado	47,44	39,67	37,48
Media de horas de formación de mujeres	50,15	38,95	37,05
Media de horas de formación de hombres	41,74	41,32	38,46

En conjunto los datos del ejercicio reflejan la continuidad del esfuerzo formativo realizado por la organización y su compromiso con el desarrollo profesional de la plantilla, así como su capacidad para adaptarse a los retos presentes y futuros. Para ICEX, resulta fundamental que la formación sea reconocida como una política esencial de desarrollo de personas y como un motor de transfor-

mación organizativa. Avanzar hacia un sistema formativo más inclusivo constituye, por tanto, una de sus principales prioridades.

En 2025, se registraron un total de 25.938 horas de formación en ICEX. De este total, el personal técnico participó en 14.353 horas (incluye datos de directivos), mientras que el personal administrativo realizó 11.585 horas de formación.

El promedio de horas de formación del personal por categoría en 2025 ha sido:

- ➔ Promedio de horas de formación del personal técnico: 42,34 %
- ➔ Promedio de horas de formación del personal administrativo: 56,79 %

Los datos presentados bajo la categoría de técnicos incluyen también la formación correspondiente al personal directivo. Esta integración responde a que el volumen de formación de este colectivo ha sido históricamente muy reducido, lo que ha motivado su inclusión conjunta con el grupo técnico a efectos de simplificar la presentación de la información en dos únicas categorías: técnicos y administrativos.

IGUALDAD RETRIBUTIVA Y RETRIBUCIÓN MEDIA

La remuneración de cada empleado sigue el principio de compensación justa, sin discriminación de género y superior al salario mínimo establecido.

En 2025, la retribución media de las mujeres durante se situó en 42.975,38 € mientras que la de los hombres fue de 45.043,74 €. Se adjunta, en formato tabla, la variación en retribución media por sexo para 2024 y 2025.

REMUNERACIÓN MEDIA (EN EUROS)	2025	2024	Variación (%)
Por sexo			
Mujeres	42.975,39	39.608,94 €	8,5%
Hombres	45.043,74	41.935,57 €	7,4%
Por grupo de edad			
< 30 años	19.858,72	12.004,51 €	65,43
30-50 años	43.667,22	41.690,66 €	4,74
>50 años	45.558,66	44.100,36 €	3,31
Por clasificación profesional			
Administrativo	28.323,15	26.390,73 €	7,32
Técnico	49.627,46	46.349,31 €	7,07
Directivo	111.379,35	108.051,24 €	3,08

En el Grupo Administrativo, compuesto por 228 efectivos, las mujeres perciben una retribución media de 29.548,25 euros, mientras que los hombres alcanzan una media de 25.316,08 euros. Esto supone que la media salarial de las mujeres es un 16,7 % superior a la de los hombres dentro de este colectivo.

En el Grupo Técnico, con un total de 393 personas, las diferencias salariales entre mujeres y hombres son prácticamente inexistentes. Las mujeres tienen una retribución media de 49.623,76 euros y los hombres de 49.634,55 euros, lo que representa una variación mínima del -0,02 %, reflejando así una situación de plena equiparación salarial.

En el Grupo Directivo, formado por 17 personas, las mujeres perciben una media de 110.167,01euros frente a los 114.753,09 euros de los hombres. La diferencia, que se sitúa en torno al 4,16 % a favor de los hombres, debe interpretarse teniendo en cuenta el reducido tamaño del colectivo, integrado por solo 7 mujeres y 10 hombres, donde pequeñas variaciones individuales pueden influir de manera significativa en las medias resultantes.

Desde una perspectiva estructural, estos datos muestran que en el Grupo Administrativo las mujeres presentan una media salarial superior a la de los hombres, mientras que en el Grupo Técnico existe una equiparación prácticamente total. En el Grupo Directivo, las diferencias observadas son moderadas y están condicionadas por la dimensión limitada del colectivo. Además, en el ámbito nacional las retribuciones responden a una estructura lineal basada

en niveles y categorías objetivas, mientras que en el ámbito exterior las posibles diferencias se explican por factores igualmente objetivos, vinculados al país de destino, como el coste de vida y los complementos asociados

En materia contractual y retributiva, los altos cargos y personal directivo están sujetos a la legislación vigente aplicable al sector público (RD 451/2012), y sus retribuciones se publican en el Portal de Transparencia.

ALTOS CARGOS	EFFECTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024
	HOMBRES	2	2
	MUJERES	1	1
	TOTAL	3	3
ALTOS CARGOS	RET. MEDIA	AÑO 2025	AÑO 2024
	HOMBRES	128.311,19 €	124.571,04 €
	MUJERES	136.926,70 €	132.935,42 €
	TOTAL	131.183,03 €	127.359,17 €

DIRECTIVOS	EFFECTIVOS	AÑO 2025	AÑO 2024
	HOMBRES	8	8
	MUJERES	6	7
	TOTAL	14	15
DIRECTIVOS	RET. MEDIA	AÑO 2025	AÑO 2024
	HOMBRES	111.363,57 €	107.563,72 €
	MUJERES	105.707,06 €	102.988,63 €
	TOTAL	108.939,35 €	105.428,68 €

► APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En el ejercicio 2025, ICEX no ha realizado ninguna aportación a planes de jubilación o de pensiones.

SEGURIDAD Y SALUD

► SEGURIDAD LABORAL Y ACCIDENTABILIDAD

Durante 2025 se registraron cuatro accidentes de trabajo, todos ellos de carácter leve y ocurridos entre personal femenino. Del total de accidentes, el 50% no requirió baja médica. Asimismo, el 50% de los incidentes se produjeron en el centro de trabajo y el 50% restantes fueron clasificados como “in itinere”. Es relevante destacar que en ICEX no se ha producido ninguna fatalidad por accidente laboral ni constan enfermedades profesionales. Para un análisis más detallado de los datos de accidentabilidad y sus índices, se remite al Anexo 13.7 – Datos de accidentabilidad del presente informe.

► PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO (PAE)

Durante 2025 el PAE registró 317 actuaciones, lo que supone una ratio de utilización del 55,52 % sobre la plantilla media del período. Estos datos reflejan la creciente consolidación del programa y su relevancia en la estrategia de salud laboral de ICEX.

ACTIVIDAD PAE 2025		
Nº Campañas psicoeducativas	10	Total actuaciones: 317
Actuaciones atención psicológica 24/7	23	
Asistencia webinarios	56	
Asistencia talleres	182	
Actuaciones psicoeducativas	56	

► ABSENTISMO LABORAL

Año		2025	2024
ABSENTISMO ESPAÑA*	Nº horas de absentismo	51.975	53.491
	Mujeres	35.045	36.082
	Hombres	16.931	17.409
	% Absentismo España	4,91%	4,98%
	Mujeres	3,31%	3,36%
	Hombres	1,6%	1,62%

*El cálculo de porcentaje de hombres y mujeres en el absentismo en España se calcula proporcionalmente al número de hombres y mujeres en plantilla, puesto que el informe de absentismo no diferencia entre sexos.

Año		2025	2024
ABSENTISMO EXTERIOR	Nº horas de absentismo	5.468	6.968
	% Absentismo Exterior	3,64%	4,57%
	Mujeres	2,65%	2,15%
	Hombres	0,99%	2,42%

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL PROPIO

► PLANTILLA Y CONDICIONES LABORALES

En 2025, el equipo de trabajo ha experimentado una reducción global del 6,7%, impulsada principalmente por la disminución del personal en España, donde el equipo se redujo en un 8,26%. El descenso de contrataciones temporales en 2025 en un número significativo viene derivado de que durante 2024 ICEX llevó a cabo la contratación de 48 trabajadores temporales en prácticas durante un año a través del Programa PRIMEX (Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas). Por lo que, a la finalización de dichos contratos, supuso un alto número de desvinculaciones temporales en la entidad.

Esta evolución contrasta con la de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, cuya plantilla aumentó un 3,3%.

En cuanto a la composición por género, el 68,5% de las personas trabajadoras son mujeres y el 31,5% son hombres.

PLANTILLA TOTAL	2025	2024	VARIACIÓN 2025-2024(%)
España	544	593	-8,26%
En el exterior	94	91	3,3%
Total	638	684	-6,73%

El desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad y país se encuentra en los Anexos 13.4 Distribución de los empleados por categoría profesional y sexo del presente informe.

► CALIDAD EN EL EMPLEO

TASA DE ROTACIÓN DE EMPLEADOS/AS POR CAUSA Y POR SEXO	Hombres	Mujeres
Voluntariamente	24	39
Despido	0	0
Jubilación	7	12
Fallecimiento	0	0
Despido	0	0
Finalización de contrato temporal	21	32

En 2025, el 92,32% de la plantilla de ICEX está vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido con el estatus jurídico de empleado público. A su vez, el 92,32% de las personas en ICEX tiene una jornada completa. ICEX no cuenta con personal con horarios no garantizados, toda su plantilla dispone de jornadas definidas y estables conforme a la normativa vigente.

Las cifras globales de personal son coherentes con los desgloses realizados por género y por país. En los territorios donde el volumen de plantilla supera las cincuenta personas, los datos coinciden con los registros consolidados utilizados en la infor-

mación financiero-contable, sin apreciarse desviaciones entre ambas fuentes.

En 2025, en el marco del compromiso de ICEX con la promoción de la empleabilidad continua, no se registró ningún despido. Durante el ejercicio sí se produjeron 53 finalizaciones de contratos temporales, 63 bajas voluntarias y 19 jubilaciones. Durante el 2025, no se implementaron planes de cese voluntario que requieran la recolocación de empleados.

NÚMERO DE EMPLEADOS/AS POR CONTRATO LABORAL (INDEFINIDO / TEMPORAL) Y POR SEXO	2025	2024	Variación 2025-2024 (%)
Indefinido	591	585	+1,03%
Mujeres	399	404	-1,23%
Hombres	192	181	6,07%
Temporal	47	99	-52,52%
Mujeres	28	60	-53,3%
Hombres	19	39	-51,28%
Total	638	684	-6,73%

Del total de 638 trabajadores de ICEX en 2025, 591 tienen un contrato laboral indefinido, de los cuales 399 son mujeres y 192 son hombres. La contratación temporal en la organización durante 2025 ha sido de 47 personas, lo que representa un 7,4% del total, con 28 mujeres y 19 hombres. Estos contratos temporales se distribuyen principalmente en las siguientes categorías: 7

contratos de interinidad por trabajadores en situación de reserva de puesto, 9 de obra PRTR, 2 contratos eventuales, 19 de relevo, 8 contratos PRIMEX y 9 temporales por legislación local.

Para más información acerca de su distribución por categoría profesional y rango de edad, consulte el Anexo 13.4 Distribución de los empleados por categoría profesional y sexo.

▶

4.6 PROGRAMAS Y MEDIDAS EN VIGOR

ICEX mantiene en funcionamiento un conjunto de programas y medidas consolidadas que garantizan una gestión integral del personal y contribuyen al bienestar, desarrollo y protección de toda la plantilla. A continuación, se presentan de forma estructurada para facilitar la navegación, mientras que su desarrollo completo se detalla en las secciones 4.2 y 4.5 del presente capítulo.

▶

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Incluye la estrategia formativa de la entidad y programas específicos como el Plan Cicerone, orientado a facilitar la acogida, integración y actualización continua de competencias del personal.

▶

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Abarca todas las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales (PRL), evaluaciones de riesgos, reconocimientos médicos, campañas de sensibilización y certificaciones obtenidas en seguridad y salud.

► BIENESTAR EMOCIONAL

Recoge las iniciativas desarrolladas a través del Programa de Ayuda al Empleado (PAE), que proporciona apoyo psicológico 24/7, acciones psicoeducativas y talleres especializados.

► TELETRABAJO

Comprende el Plan Integral de Teletrabajo, que regula el modelo híbrido, las medidas de flexibilidad y los mecanismos de seguimiento aplicables al conjunto de la plantilla.

► CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Incluye el marco de medidas del Plan Concilia y la Guía de Permisos, que garantizan el acceso a licencias, flexibilidades horarias, excedencias y adaptaciones vinculadas a diversas situaciones familiares y personales.

► TOLERANCIA CERO FRENTE AL ACOSO

Engloba las políticas y protocolos destinados a prevenir, identificar y actuar ante cualquier forma de acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

► INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Recoge las políticas y medidas implementadas para asegurar la inclusión plena de personas con discapacidad, así como el seguimiento de los objetivos establecidos en esta materia.

► DESCONEXIÓN DIGITAL

Incluye la política aprobada para promover un uso responsable de las tecnologías, garantizar los descansos y reforzar una cultura laboral saludable en el contexto del trabajo híbrido.

► ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Comprende las actuaciones destinadas a asegurar procesos de selección transparentes, accesibles y en condiciones de igualdad, con criterios objetivos y paritarios.

► COMUNICACIÓN INCLUSIVA

Integra el Decálogo no sexista, que establece pautas y recomendaciones para promover un lenguaje inclusivo y respetuoso en todas las comunicaciones internas y externas de la organización.

5

**CONDUCTA
EMPRESARIAL**



5 CONDUCTA EMPRESARIAL

- 5.1 Políticas corporativas y marco normativo
- 5.2 Organización y responsabilidades
- 5.3 Implementación de procesos y mecanismos de control
- 5.4 Transparencia

Como entidad pública responsable y transparente, ICEX se rige bajo altos estándares éticos para mejorar la sostenibilidad de su gestión y promover la transparencia en la gestión de los fondos públicos y activos. En este sentido, el análisis de materialidad destacó cuatro áreas clave para la entidad en este ámbito: ética, anticorrupción e integridad de los negocios; cumplimiento normativo; digitalización; y transparencia en la gestión de fondos públicos y activos, entre los cuales se identificaron diversos impactos potenciales de alta importancia en ICEX.

La responsabilidad ética y transparencia con la que desarrolla ICEX sus actividades permite fortalecer la gobernanza de la institución y contribuye a promover la consecución del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, abarcando especialmente a las metas 16.5, Reducir la corrupción y el soborno, 16.6, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y 16.10, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales. Asimismo, iniciativas como la creación de la Comisión de Diversidad y los avances

en digitalización y gobernanza interna generan contribuciones indirectas a los ODS 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructura).

ICEX implementa continuamente nuevas medidas de mejora para garantizar el cumplimiento de sus compromisos en materia de ética y transparencia. A continuación, se destacan los datos de interés más relevantes acerca de las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio de 2025:

- Se ha avanzado en la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- Creación de nueva Comisión de Diversidad, a tenor de lo regulado en la ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.



5.1 POLÍTICAS CORPORATIVAS Y MARCO NORMATIVO

POLÍTICA Y COMITÉ ANTIFRAUDE – CONTENIDO CLAVE DE LA POLÍTICA ANTIFRAUDE

ICEX mantiene una política de tolerancia cero frente al fraude, consciente del impacto que este tipo de conductas tiene tanto en la confianza de la ciudadanía como en la reputación institucional. Este compromiso está formalizado en el Código Ético y de Conducta y en la Declaración institucional de lucha contra el fraude, que establecen los principios y pautas de actuación que deben regir el comportamiento de toda la organización. La política es de aplicación a la totalidad del personal, incluidos directivo, empleados, consultores y contratistas, y persigue fomentar una cultura que desincentive cualquier intento de actividad fraudulenta mediante sistemas eficaces de prevención, detección, investigación y corrección.

La gobernanza de esta política se estructura a través de diversos órganos responsables, entre los que se encuentran la Dirección Económica y Financiera a través de la Unidad de Control Financiero y Riesgos, la Secretaría General, así como el Comité Ético y el Comité Antifraude. Su actuación coordinada garantiza una supervisión adecuada del marco de control interno.

La política antifraude se desarrolla en torno a varias fases que abarcan todo el ciclo de gestión: la prevención y formación; la detección, notificación y denuncia de posibles irregularidades; y, finalmente, la investigación, corrección y persecución de cualquier conducta que pudiera constituir fraude. Este enfoque integral permite a ICEX fortalecer continuamente sus mecanismos de control y asegurar un comportamiento íntegro y transparente en el ejercicio de sus funciones.

En el ámbito más amplio del Compliance, ICEX comunica de manera sistemática todas las políticas y novedades relacionadas tanto con el Código Ético y de Conducta como con la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude. Estas comunicaciones se dirigen a todo el personal y a los miembros del Consejo Rector, órgano responsable de aprobar cualquier modificación normativa. Además, las políticas se publican en el portal de transparencia de la web institucional de ICEX, garantizando su accesibilidad para terceros, incluidos proveedores, becarios, empresas y clientes.

El Código Ético y de Conducta y la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude fueron actualizados por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de mayo de 2023, con el objetivo de adaptar la normativa interna a la Ley 2/2023, relativa a la protección de las personas informantes. En el marco de esta actualización, se implantó un nuevo Sistema Interno de Información–Canal de Denuncias, que permite canalizar informaciones o posibles irregularidades hacia el Comité Antifraude o hacia el Comité de Cumplimiento del Código Ético, según la naturaleza del

caso. Ambos órganos informan al Comité Ético, compuesto por la alta dirección, que actúa como garante del sistema y formula las recomendaciones oportunas derivadas del análisis de cada caso. El canal de denuncias se gestiona a través Whistleblower Software ApS , e ICEX tiene publicado un vídeo explicativo de su funcionamiento, tanto en la intranet como en la Web de la entidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA POLÍTICA

ICEX mantiene un sistema completo de control interno diseñado para prevenir y detectar posibles conductas fraudulentas en el desarrollo de sus actividades. Este sistema garantiza que todas las actuaciones de la entidad se realicen con integridad, imparcialidad y honestidad, principios que guían el comportamiento institucional. Para asegurar la eficacia del control interno, la organización establece una adecuada separación de funciones entre los procesos de gestión, control y pago, evitando así concentraciones de responsabilidad que puedan generar riesgos. Además, ICEX lleva a cabo evaluaciones periódicas del riesgo de fraude, con especial atención a aquellas actividades financiadas con fondos europeos, donde se exige un nivel de supervisión reforzado. Estas medidas se complementan con acciones continuas de formación y concienciación dirigidas al personal, con el fin de mantener un alto nivel de sensibilización y capacitación frente a posibles riesgos y fortalecer la cultura ética de la entidad.

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

ICEX reconoce que la identificación de casos de corrupción, fraude o soborno podría tener un impacto negativo relevante, al poner en riesgo la confianza depositada en la entidad y afectar de manera significativa a su reputación. No obstante, la organización dispone de diversos instrumentos internos que contribuyen positivamente a consolidar sus procesos de gestión y gobernanza, permitiendo prevenir de forma eficaz posibles irregularidades y actuar de manera adecuada ante cualquier indicio de corrupción.

En este contexto, la entidad también identifica una serie de riesgos asociados a su actividad. Entre ellos, destaca que una praxis inadecuada en los mecanismos internos de control y gestión podría desencadenar consecuencias reputacionales y afectar la confianza en la institución. Asimismo, la incorporación de nuevos instrumentos o marcos normativos podría ocasionar ineficiencias operativas o de gobernanza si no se gestionan correctamente. Sin embargo, estos retos también generan oportunidades para seguir fortaleciendo la estructura interna de la organización. ICEX tiene la posibilidad de robustecer, bajo un enfoque de mejora continua, sus procesos de gobernanza y garantizar así el correcto funcionamiento de los sistemas de control y mitigación de riesgos. Además, la capacitación del personal cuyas funciones puedan verse impactadas por la introducción de nuevas normativas representa una oportunidad para mejorar la eficiencia y el desempeño global de la entidad.

5.2 ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Durante el ejercicio 2025, se registraron 25 nuevos casos a través del Canal de Denuncias–Sistema Interno de Información, frente a los 12 casos de 2024. El tiempo medio de resolución fue de 43,4 días, ligeramente superior a los 43,1 días del ejercicio anterior. A destacar la reducción de los tiempos de respuesta ante las distintas denuncias. No se han recibido sugerencias de mejora.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

La entidad cuenta con un Comité de Cumplimiento, como órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Se encarga de tramitar y gestionar las denuncias y sugerencias tanto internas como externas que se reciben a través del Sistema Interno de Información, en relación con el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

En 2025, el comité de cumplimiento se han recibido 6 denuncias, frente a 7 en 2024. Todas ellas se han resuelto dentro del ejercicio, salvo una que continúa abierta porque la persona denunciada se

encuentra de baja por incapacidad temporal y no ha podido ser notificada.

A destacar la reducción de los tiempos de respuesta ante las distintas denuncias. No se han recibido sugerencias de mejora.

► **COMITÉ ANTIFRAUDE**

Encargado de actuar en cualquier fase de un susceptible fraude. Se encarga de tramitar y gestionar las denuncias y sugerencias tanto internas como externas que se reciben a través del Sistema Interno de Información, en relación con el cumplimiento de la Declaración de lucha contra el fraude.

En 2025, el Comité antifraude ha gestionado 6 indicios de fraude habiendo sido todos ellos tramitados conforme a lo establecido en Normativa interna que regula las actuaciones del mismo.

► **COMITÉ ÉTICO**

El 26 de mayo de 2025, se reunió el Comité Ético integrado por la consejera delegada, el director general de Internacionalización de la Empresa y el director general de Cooperación Institucional y Coordinación y el secretario general, en su condición de secretario del Comité. La reunión del Comité ético referente al cierre del ejercicio 2025 se celebrará en el mes de abril de 2026.

► **5.3 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MECANISMOS DE CONTROL**

IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES SUSCEPTIBLES DE SOBORNO Y RIESGO

ICEX identifica una serie de funciones que presentan un mayor nivel de riesgo en materia de fraude y soborno, especialmente aquellas relacionadas con la selección de beneficiarios en los programas de ayudas y con la selección de participantes en las actividades que organiza la entidad. Asimismo, se considera de especial sensibilidad la gestión de contrataciones, tanto en los Servicios Centrales como en las Oficinas Económicas y Comerciales (OFECOMES), debido a la naturaleza crítica de estos procesos y a su potencial exposición a irregularidades.

En coherencia con este diagnóstico, el Plan de Medidas Antifraude, aprobado en 2022 e informado al Consejo de Administración el 22 de febrero, aborda el fraude en sentido amplio, incluyendo la corrupción y los conflictos de interés. Para garantizar un control adecuado sobre estas áreas, ICEX evalúa periódicamente los riesgos y los mecanismos de control asociados mediante autoevaluaciones específicas del riesgo de fraude. Este proceso permite analizar de forma sistemática los puntos de mayor exposición y fortalecer continuamente los procedimientos internos, asegurando la integridad y la transparencia en la gestión.

MEDIDAS APLICADAS

En 2025, ICEX ha mantenido íntegramente todas las medidas previstas en su Plan de Medidas Antifraude, abarcando las fases de prevención, detección, corrección y persecución. Durante este ejercicio, se ha reforzado de manera específica el control relativo a la ausencia de conflictos de interés en todas las fases vinculadas a la gestión de fondos europeos, incluidos los fondos FEDER, con el fin de garantizar la máxima transparencia y rigor en estos procesos.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La entidad ha continuado desarrollando actividades formativas centradas principalmente en la gestión de fondos europeos, impartidas por organismos especializados como la Comisión Europea y la Dirección General de Fondos Europeos. La secretaría del Comité Antifraude es la principal receptora de estas sesiones y, posteriormente, se encarga de trasladar las conclusiones y aprendizajes a las áreas gestoras implicadas y a los miembros del propio Comité. Este flujo de transmisión interna contribuye a reforzar el conocimiento organizativo y a fortalecer de manera continua las capacidades institucionales en materia de prevención y gestión del fraude. La Unidad de Control Financiero y Riesgos ha continuado impartiendo formación específica durante sus visitas a las Oficinas Económicas y Comerciales (OFECOMES). En 2025 se realizaron tres visitas con este fin. Adicionalmente, se llevó a cabo la formación anual dirigida a los contables de la red

exterior, alcanzando a siete oficinas durante este ejercicio. Estas acciones permiten reforzar el conocimiento y la aplicación de las medidas antifraude en la red internacional de la entidad. Con el objetivo de fortalecer la cultura ética y de integridad en toda la organización, durante 2025 ICEX ha elaborado diversos vídeos divulgativos dirigidos a su personal. Estos materiales explican la importancia de la gestión del fraude y presentan de forma clara los principales instrumentos institucionales en esta materia, entre ellos el Código Ético y de Conducta, la Declaración institucional antifraude, el Comité Antifraude y el Canal de denuncias o Sistema Interno de Información. Esta iniciativa contribuye a mejorar la sensibilización y el conocimiento de las herramientas disponibles para prevenir y detectar posibles irregularidades. La Unidad de Control Financiero y Riesgos ha continuado impartiendo formación específica durante sus visitas a las Oficinas Económicas y Comerciales (OFECOMES). En 2025 se realizaron tres visitas con este fin. Adicionalmente, se llevó a cabo la formación anual dirigida a los contables de la red exterior, alcanzando a siete oficinas durante este ejercicio. Estas acciones permiten reforzar el conocimiento y la aplicación de las medidas antifraude en la red internacional de la entidad.

AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE

Los objetivos clave del proceso de autoevaluación del riesgo de fraude se centran en evaluar de forma sistemática la exposición

de ICEX a posibles riesgos en las actividades financiadas con fondos europeos, garantizando así un control riguroso y permanente. Asimismo, se busca asegurar que las medidas de control interno se mantengan eficaces, proporcionales y debidamente actualizadas conforme evoluciona el marco normativo y operativo. A ello se suma la necesidad de velar por la correcta aplicación tanto del Plan de Medidas Antifraude como del Sistema Interno de Información, instrumentos esenciales para fortalecer la integridad institucional.

El alcance del proceso de autoevaluación abarca todas las actividades financiadas con fondos FEDER y aquellas vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En este marco, la evaluación se focaliza en cuatro procesos considerados particularmente expuestos al riesgo de fraude: la selección de candidatos, la ejecución y verificación de operaciones, la solicitud de reembolso de gastos y pagos, y la contratación directa gestionada por ICEX. Este enfoque permite analizar con detalle los puntos críticos del ciclo de gestión y reforzar los controles allí donde resulten necesarios.

La metodología empleada sigue las directrices establecidas por la Comisión Europea en la guía EGESIF_14 0021 00 (periodo 2014–2020), garantizando así la alineación con los estándares europeos en materia de evaluación del riesgo de fraude. La autoevaluación se realiza con una periodicidad bienal, si bien puede llevarse a cabo con mayor frecuencia en caso de detectarse incidencias o cambios relevantes en el sistema de control interno. El proceso

es desarrollado por un Equipo de Autoevaluación compuesto por representantes de todas las áreas gestoras implicadas, y su validación final corresponde a la consejera delegada, asegurando así un adecuado nivel de supervisión y responsabilidad institucional.

Desde su establecimiento, este sistema de autoevaluación ha sido aplicado de manera continua, integrándose progresivamente en la operativa habitual de gestión de fondos europeos. Entre sus hitos más relevantes se encuentra la plena incorporación de la autoevaluación en los procedimientos internos de la entidad, así como la elaboración de una Guía para realizar la autoevaluación del riesgo de fraude propia del ICEX, basada en la guía EGESIF_14-0021-00 (periodo 2014–2020) de la Comisión Europea, y la actualización del Sistema Interno de Información conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, lo que ha permitido reforzar la transparencia y la protección de las personas informantes dentro de ICEX.

En materia de formación y sensibilización en la lucha contra el fraude durante el ejercicio 2025 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Programa de formación de contables en la oficina de Buenos Aires a los contables de las oficinas de Santiago de Chile, Brasilia, Asunción, Lima, Montevideo, La Paz y Buenos Aires.
- Sesión formativa a los equipos de las oficinas económico-comerciales en Dublín, Düsseldorf y Pekín durante las auditorías realizadas por la Unidad de control financiero y riesgos en dichas oficinas.

- Acciones formativas dirigidas a los gestores de actividades en ICEX en el transcurso de la realización de las autoevaluaciones del riesgo de fraude a lo largo del ejercicio.
- Acciones informativas en las reuniones mantenidas periódicamente con las asistencias técnicas externas que realizan las tareas de auditoría del proceso de justificación de gastos de los diversos programas de ayudas.

▶ 5.4 TRANSPARENCIA

VIOLACIONES, INCIDENTES Y CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

Durante 2025, ICEX no ha registrado ninguna condena ni se le ha impuesto ninguna multa por violaciones de las leyes anticorrupción o antisoborno. Asimismo, no se han identificado incidentes confirmados de corrupción o soborno en el desempeño de sus actividades. La entidad tampoco ha realizado contribuciones políticas, ni de manera directa ni indirecta, y no participa en actividades de lobby. Estos resultados reflejan el compromiso de ICEX con el cumplimiento normativo, la integridad institucional y la transparencia en su actuación pública.

En 2025, el Comité antifraude ha gestionado 6 indicios de fraude

habiendo sido todos ellos tramitados conforme a lo establecido en Normativa interna que regula las actuaciones del mismo.

MIEMBROS QUE HAN OCUPADO PUESTOS SIMILARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio 2025 se han producido nombramientos en el Consejo Rector de ICEX correspondientes a profesionales que coincidían en el desempeño de cargos comparables en la administración pública, dentro de los dos años anteriores y en el momento de su incorporación al órgano de gobierno.

En concreto, se incorporaron al Consejo Rector los siguientes perfiles:

- Eduardo Soriano, nombrado miembro del Consejo Rector al tiempo que ejerce como Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio, cargo que desempeña desde octubre de 2025 y que ya venía desarrollando en el ámbito de la Administración pública.
- Fernando Hernández Domínguez, que ejercía como Asesor en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa desde octubre de 2022 y que fue nombrado Vocal del Consejo Rector de ICEX en octubre de 2025, manteniendo dicha vinculación con la administración pública en el momento de su nombramiento.

Estos nombramientos aportan al máximo órgano de gobierno de la entidad una sólida experiencia en la gestión pública, así como un conocimiento directo del marco institucional y de las políticas económicas y comerciales, reforzando la capacidad del Consejo Rector para el adecuado desempeño de sus funciones.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El objeto del [Portal de Transparencia de ICEX](#) es dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Adicionalmente, y como muestra del compromiso de la Entidad con la transparencia y con el respeto de los derechos de los ciudadanos, no solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa y cumpliendo con estándares internacionales.

El 27 de mayo de 2019 se publicó un Protocolo de asignación de responsabilidades, actualización y publicación de datos para el portal de transparencia de ICEX, que en el ejercicio 2025 continúa en vigor y sirve como base para el mantenimiento de la información actualizada en él. No obstante, con fecha 13 de enero de 2026, se ha publicado y comunicado un nuevo [protocolo](#) para la gestión del Portal de Transparencia.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno 19/2013 de 9 de diciembre, durante 2025, ICEX ha recibido:

- 9 solicitudes de acceso a la información pública, a través del buzón de transparencia, todas ellas han sido admitidas y resueltas.
- Por otro lado, desde la Unidad Interna de Transparencia del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, ICEX recibió 8 solicitudes de acceso a la información pública. Todas ellas fueron admitidas y resueltas.
- Ninguna solicitud a través del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, únicamente se recibió una resolución desestimatoria relativa a una solicitud relacionada con el barómetro de clima de negocios tramitada en 2024.

RESULTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

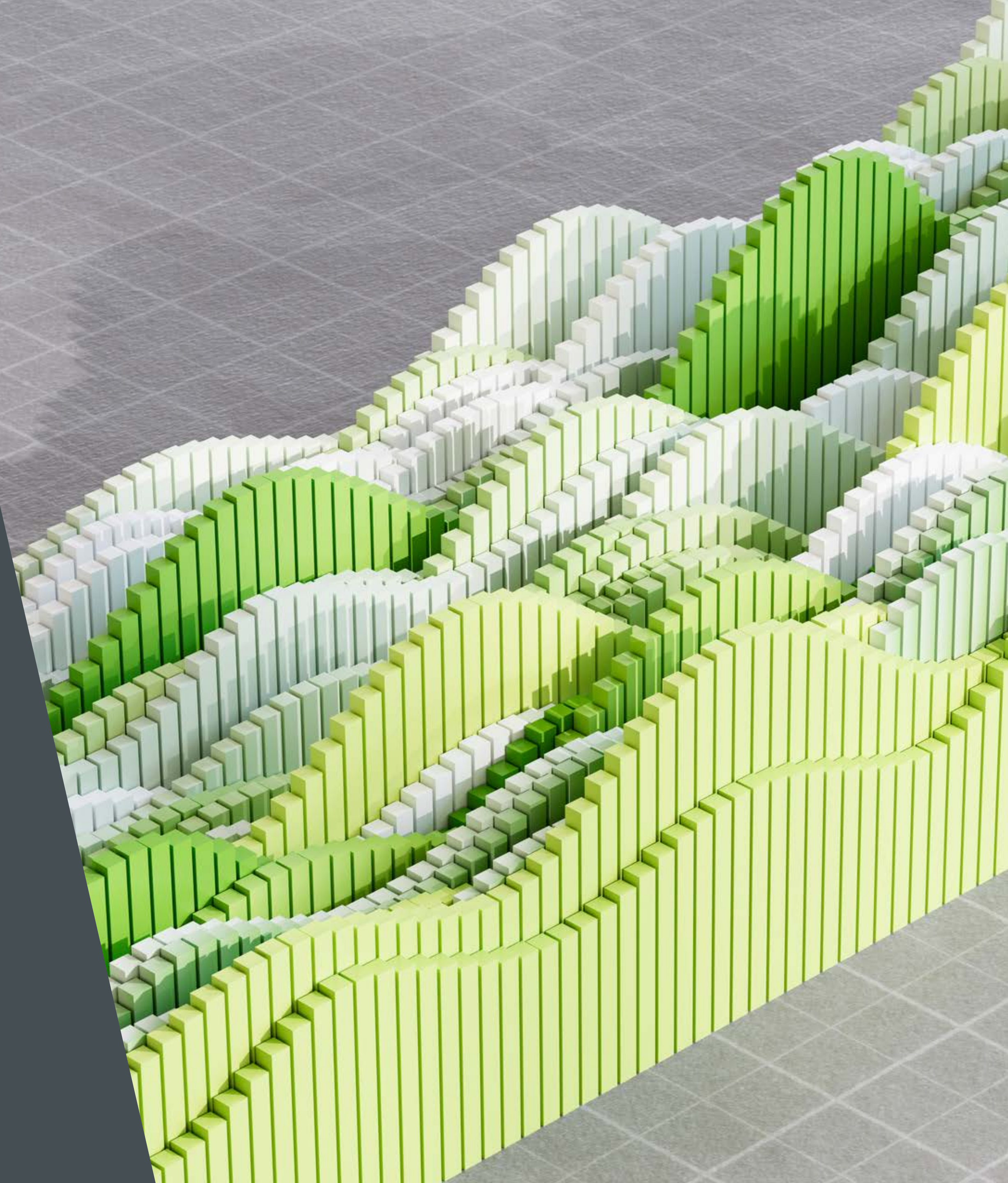
El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno emitió un informe de cumplimiento de las obligaciones de ICEX respecto a Transparencia, habiéndose alcanzado un 73% de índice de cumplimiento de la información obligatoria.

Asimismo, la Fundación HAY DERECHO realizó una valoración en relación con la transparencia de ICEX, otorgándole una puntua-

ción de 8,75 sobre 10, incorporando este resultado a su base de datos y al estudio que están elaborando sobre la transparencia en entidades públicas.

6

**FISCALIDAD
RESPONSABLE**



6 FISCALIDAD RESPONSABLE

▶ 6.1. INFORMACIÓN FISCAL

En relación con la fiscalidad, ICEX ha continuado asegurando el máximo cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, atendiendo a los cambios normativos que se producen y poniendo especial atención al impacto fiscal de las nuevas iniciativas.

MARCO REGULATORIO

Como se ha señalado, ICEX asegura el cumplimiento del marco legal fiscal vigente a través de la supervisión continuada de sus actividades habituales y el análisis de las implicaciones fiscales de sus nuevas líneas de actuación.

El marco regulatorio en materia tributaria es muy amplio, se enuncian sus principales leyes:

| 6.1 Información fiscal

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Obligaciones formales de ICEX:

- Presentar declaraciones censales.
- Solicitar y utilizar el número de identificación fiscal en sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria.
- Presentar declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones. Las principales autoliquidaciones o declaraciones presentadas por medios telemáticos por ICEX se identifican con los modelos a continuación detallados:
 - ↳ Impuesto sobre el Valor Añadido
 - ↳ Liquidaciones mensuales (Modelo 303)
 - ↳ Declaración de operaciones intracomunitarias (Modelo 349)
 - ↳ Remisión de los libros registro de facturas a través del Suministro Inmediato de Información
 - ↳ Impuesto sobre Sociedades
 - ↳ Pagos fraccionados (Modelo 202)

- Liquidación anual (Modelo 200)
- Declaración de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados paraísos fiscales (Modelo 232)
- Retenciones Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Liquidaciones mensuales (Modelo 111)
- Resumen Anual (Modelo 190)
- Retenciones Impuesto sobre la Renta de no Residentes
- Liquidaciones mensuales (Modelo 216)
- Resumen Anual (Modelo 296)

- Llevar y conservar libros de contabilidad y registros, así como los programas, ficheros y archivos informáticos que les sirvan de soporte.
- Expedir y entregar facturas o documentos sustitutivos y conservar las facturas, documentos y justificantes que tengan relación con sus obligaciones tributarias.
- Aportar a la Administración tributaria libros, registros, documentos o información que deba conservar en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias propias o de terceros, a requerimiento de la Administración o en declaraciones periódicas.
- Facilitar la práctica de inspecciones y comprobaciones administrativas.
- Entregar un certificado de las retenciones o ingresos a cuenta practicados a los obligados tributarios perceptores de las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta.

Para la aplicación del marco regulatorio vigente, ICEX observa los criterios interpretativos marcados por las consultas de la Agencia Tributaria y de la Dirección General de Tributos, así como la Doctrina del Tribunal Económico-Administrativo Central.

FUNDAMENTOS DE LA OPERATIVA DE CUMPLIMIENTO FISCAL

La Entidad realiza un importante esfuerzo en la homogeneización de los tratamientos, revisando procesos y extrayendo pautas generales en la interpretación y aplicación de los impuestos.

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA OPERATIVA DE CUMPLIMIENTO FISCAL

ICEX dispone de un calendario de obligaciones tributarias periódicas que permite garantizar el adecuado cumplimiento de sus deberes fiscales.

Durante el ejercicio 2025, las actuaciones del área de Tributación han estado especialmente orientadas al desarrollo de acciones formativas y de capacitación, en paralelo a las tareas habituales dirigidas al cumplimiento de las obligaciones periódicas y a la resolución de consultas fiscales del resto de la organización.

En este contexto, a lo largo del año se llevaron a cabo cuatro acciones formativas dirigidas a diferentes áreas de la Entidad.

El área de Presupuestos de la Dirección Económico-Financiera, responsable del primer análisis de las facturas de compra de ICEX, participó en una jornada de actualización sobre el IVA celebrada en julio de 2025. Posteriormente, en diciembre de ese mismo año, se organizó una reunión centrada en la nueva normativa sobre facturación.

En esta última sesión participó el equipo asesor externo de ICEX, que ofreció una visión detallada de dos proyectos normativos que entrarán en vigor en España en los próximos años: VERI*FACTU, relacionado con el reporte digital de facturación, y el nuevo marco regulatorio que establecerá la obligatoriedad de la facturación electrónica.

Asimismo, como respuesta al relevo de determinados profesionales con responsabilidades en el ámbito fiscal, en diciembre de 2025 se celebró un encuentro con el área de facturación de ventas. En esta sesión se revisaron los tratamientos de IVA aplicables a las operaciones de venta y se compartieron las novedades relacionadas con la automatización de los procesos de generación de facturas de ICEX.

Por otra parte, en julio de 2025 se mantuvo una reunión con el área de Información y Atención al Cliente, con el objetivo de dar soporte a su equipo en la resolución de dudas de menor complejidad relacionadas con el sistema de retenciones del Programa de Becas para la Internacionalización y del Programa VIVES, ambos

dependientes de la Dirección de Talento para la Internacionalización de ICEX.

Entre las particularidades del ejercicio en materia de asistencia fiscal, cabe destacar la resolución de diversas consultas relacionadas con la facturación y tributación de las medidas de apoyo a las actividades de promoción del comercio internacional vinculadas a la DANA, así como las ayudas dirigidas a empresas para mitigar los efectos de las medidas arancelarias adoptadas por la Administración estadounidense.

En línea con estos esfuerzos, entre los días 5 y 7 de mayo de 2025 se llevó a cabo una formación específica dirigida a las Oficinas Económicas y Comerciales, en la que se abordaron diversas materias de interés. Entre los contenidos tratados se incluyó la normativa fiscal aplicable a las operaciones internacionales, lo que permitió a las oficinas actualizar sus conocimientos sobre el tratamiento del IVA en facturación, la deducibilidad y la gestión de operaciones extracomunitarias.

Las oficinas participantes en esta formación fueron las siguientes:

- Oficina Comercial en Buenos Aires
- Oficina Comercial en Santiago de Chile
- Oficina Comercial en Brasilia
- Oficina Comercial en Asunción
- Oficina Comercial en Lima
- Oficina Comercial en Montevideo
- Oficina Comercial en La Paz

Con estas iniciativas, ICEX refuerza su compromiso con la transparencia fiscal, la correcta aplicación de la normativa tributaria y la formación continua de sus equipos, tanto en España como en la red exterior.

CONTROL DE RIESGOS

En materia fiscal ICEX realiza un análisis normativo para la aplicación de los tributos que contrasta con un equipo asesor externo especializado, siguiendo en todo caso el principio de prudencia. ICEX dispone de mecanismos de revisión, control y cuadro de información de paliación de riesgos en materia fiscal.



DIGITALIZACIÓN



7

DIGITALIZACIÓN

7.1	Digitalización en ICEX
7.2	Política en materia de digitalización
7.3	Acciones en materia de digitalización
7.4	Recursos asignados a las acciones clave
7.5	Métricas
7.6	Objetivos

▶

7.1. DIGITALIZACIÓN EN ICEX

La digitalización constituye un eje estratégico fundamental en la actuación de ICEX y un elemento clave para el cumplimiento de su misión de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. En un contexto marcado por la aceleración de la transformación digital, la creciente demanda de servicios públicos digitales accesibles y eficientes, y la evolución constante de las expectativas de empresas y usuarios, ICEX mantiene un firme compromiso con la modernización de sus procesos, sistemas y canales de relación, garantizando una prestación de servicios orientada a la calidad, la eficiencia y la creación de valor.

La progresiva incorporación de soluciones digitales en la operativa de ICEX responde tanto a la necesidad de mejorar la experiencia de las empresas usuarias como al objetivo de optimizar el funcionamiento interno de la entidad. En este sentido, la digitalización se concibe como un habilitador transversal que permite simplificar procedimientos, mejorar la accesibilidad a la información y a los programas de apoyo, y adaptar de forma continua los servicios a las necesidades cambiantes de un entorno cada vez más competitivo y digitalizado.

Durante el ejercicio 2025, ICEX ha continuado avanzando de manera significativa en su proceso de transformación digital, consolidando actuaciones orientadas a la mejora de la experiencia de usuario en los canales digitales, al desarrollo de servicios de mayor valor añadido y a la modernización de los procesos internos. Estas actuaciones se enmarcan en una visión estratégica de medio plazo, alineada con el Plan de Transformación Digital 2025-2027, que establece una hoja de ruta para reforzar las capacidades digitales de la organización, impulsar la innovación en productos y servicios y mejorar la eficiencia operativa.

La presente memoria recoge una visión general de las principales líneas de actuación, avances y objetivos en materia de digitalización correspondientes al ejercicio 2025, y pretende reflejar el compromiso sostenido de ICEX con una transformación digital coherente y orientada al usuario.

Las iniciativas de digitalización descritas contribuyen de forma directa al ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, al promover la modernización tecnológica, la eficiencia operativa y el desarrollo de servicios digitales de mayor valor añadido. Asimismo, estas actuaciones fortalecen la accesibilidad y eficacia de los servicios públicos, generando una contribución relevante al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, especialmente en materia de transparencia y mejora de la administración pública. De manera complementaria, la digitalización impulsa la productividad y eficiencia organizativa (ODS 8) y facilita la cooperación tecnológica y el acceso a herramientas digitales para empresas y usuarios (ODS 17).

►

7.2 POLÍTICA DE EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN

ICEX cuenta con un marco estratégico de actuación en materia de digitalización que orienta de forma coherente y estructurada la modernización de sus procesos, sistemas y canales de relación con las empresas y demás usuarios. Este marco se articula principalmente a través del Plan de Transformación Digital 2025-2027, que establece las líneas estratégicas, objetivos y actuaciones destinadas a reforzar las capacidades digitales de la entidad, mejorar la experiencia de usuario y optimizar la eficiencia operativa.

La digitalización se concibe en ICEX como un elemento transversal, alineado con los objetivos estratégicos de la organización, que permite responder a la creciente demanda de servicios públicos digitales accesibles, adaptables y de alto valor añadido. En este sentido, el Plan de Transformación Digital opera, a efectos de la CSRD, como la política marco que orienta la planificación, priorización y despliegue de las iniciativas digitales de la entidad, garantizando que la evolución de los sistemas y servicios tecnológicos se desarrolle de manera ordenada, coherente y alineada con los objetivos estratégicos de ICEX.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA Y RELACIÓN CON LOS IROS IDENTIFICADOS

El marco de digitalización de ICEX persigue como objetivos generales mejorar la accesibilidad y usabilidad de los canales digitales, adaptar de forma continua los servicios a las necesidades específicas de las empresas usuarias y fortalecer la propuesta de valor de la entidad mediante el desarrollo de soluciones digitales innovadoras.

Este marco estratégico se encuentra directamente relacionado con los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) identificados en el análisis de doble materialidad para el área de digitalización:

► IMPACTO: ACCESIBILIDAD DIGITAL Y EXPERIENCIA DE USUARIO.

El Plan de Transformación Digital integra de forma expresa la necesidad de mejorar la accesibilidad y facilidad de uso de los canales digitales, abordando el impacto negativo que una accesibilidad insuficiente podría generar en forma de dificultades en la búsqueda de programas e información y un aumento de las tasas de abandono por parte de las empresas usuarias. Las actuaciones orientadas a la mejora de la experiencia digital y a la optimización de los portales y servicios en línea se configuran como medidas clave para mitigar este impacto.

► RIESGO: NECESIDAD DE ADAPTACIÓN CONTINUA DE LOS SERVICIOS DIGITALES.

El marco de digitalización responde al riesgo derivado de la evolución constante de las necesidades de las empresas en un entorno cada vez más competitivo y de mayor valor añadido. El Plan incorpora actuaciones destinadas a la revisión, rediseño y mejora continua de los servicios digitales, con el objetivo de garantizar su adecuación permanente a las expectativas de los usuarios y evitar la pérdida de relevancia o competitividad de la oferta de servicios de ICEX.

► OPORTUNIDAD: DESARROLLO DE SERVICIOS DIGITALES DE VALOR DIFERENCIAL Y REFUERZO DE CAPACIDADES INTERNAS.

El Plan de Transformación Digital contempla la oportunidad asociada al despliegue de programas y servicios digitales de valor añadido, así como al fortalecimiento de las capacidades internas necesarias para su desarrollo y mantenimiento. Estas actuaciones permiten reforzar la legitimidad, vigencia y competencia de ICEX en la prestación de servicios, consolidando la digitalización como un factor clave de creación de valor a medio y largo plazo.

ALCANCE DE LA POLÍTICA Y GRUPOS DE INTERÉS

En cuanto a su alcance, el marco de digitalización se aplica a las operaciones propias de ICEX, tanto en el ámbito interno como en los servicios y canales digitales dirigidos a empresas y otros usuarios externos. Las actuaciones contempladas en el Plan afectan a los principales sistemas de información, plataformas digitales y procesos operativos de la entidad, con independencia de su localización geográfica, abarcando tanto los servicios centrales como las oficinas y unidades de ICEX en el exterior.

No se identifican exclusiones específicas en relación con la cadena de valor upstream o downstream, si bien el alcance de las actuaciones se centra prioritariamente en los sistemas, procesos y servicios bajo control directo de la organización.

En relación con los grupos de interés, el diseño y definición del Plan de Transformación Digital ha contado con la participación, activa, de las distintas áreas de ICEX.

REFERENCIA A ESTÁNDARES O INICIATIVAS DE TERCEROS

El marco de digitalización de ICEX no se encuentra vinculado de manera explícita a estándares voluntarios o iniciativas de terceros

en materia de transformación digital, sino que se fundamenta en una estrategia propia alineada con las prioridades organizativas y con el marco normativo aplicable en materia de administración electrónica, accesibilidad y funcionamiento del sector público.

7.3 ACCIONES EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN

ACCIONES CLAVE IMPLEMENTADAS EN 2025

Durante el ejercicio 2025, ICEX ha avanzado de forma significativa en la implementación de acciones clave en materia de digitalización, enmarcadas en el despliegue del Plan de Transformación Digital 2025-2027 y orientadas tanto a la mejora de la experiencia de las empresas usuarias como a la modernización de los procesos internos.

Además de las actuaciones de carácter estructural vinculadas a la gobernanza y coordinación del proceso de transformación digital, en 2025 se han implementado las siguientes acciones clave:

► **MIGRACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS**

Durante el ejercicio 2025 se ha completado la migración de los portales web de ICEX a una nueva plataforma tecnológica, avanzando hacia una clasificación de contenidos más clara y una navegación más intuitiva. Estas actuaciones han permitido mejorar el acceso a la información y a los programas de apoyo, así como optimizar los procesos de inscripción en actividades ofrecidas a las empresas usuarias.

Asimismo, se ha continuado trabajando en la mejora de la accesibilidad digital, alcanzando un elevado porcentaje de portales plenamente accesibles y avanzando en la adaptación progresiva del resto.

Alcance: Portales web corporativos y canales digitales de ICEX.
Marco temporal: Ejercicio 2025.

► **EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON CLIENTES (CRM) Y ATENCIÓN DIGITAL**

En 2025 se ha continuado con la actualización y mejora del sistema CRM Global ICEX, reforzando su integración con los portales digitales y avanzando en la incorporación de soluciones de inteligencia artificial en el ámbito de la información y atención al cliente.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan la actualización de datos de contacto, la mejora de los procesos de inscripción en actividades y la integración de soluciones de atención inteligente, in-

cluyendo la transcripción automática de llamadas, la generación de recomendaciones y el análisis de la información procedente de distintos canales.

Alcance: Sistemas de gestión de clientes y atención digital.
Marco temporal: Ejercicio 2025.

El número de clientes activos en el CRM de ICEX asciende a 620.703, divididos en las siguientes categorías

TIPO DE REGISTRO DE CLIENTE	2025	2024	VARIACIÓN (%)
Empresa española	158.538	146.401	7,66%
Empresa extranjera	181.990	163.216	10,32%
Institución española	6.167	5.795	6,03%
Institución extranjera	21.819	20.221	7,32%
Persona física	252.189	234.538	7,00%
Total	620.703	570.171	8,14%

► **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS (DIGITAL ICEX)**

Durante 2025 se han desplegado distintas actuaciones orientadas a la digitalización y automatización de procesos internos bajo el enfoque “Digital ICEX”, con el objetivo de modernizar y simplificar la operativa de la organización.

Entre estas actuaciones se incluyen la digitalización de procesos de gestión económica y administrativa, la eliminación progresiva del uso de papel, la optimización de flujos de trabajo y la mejora de

la trazabilidad y eficiencia de los procedimientos internos, incluyendo procesos relacionados con ayudas, justificación de gastos y gestión económica-financiera.

Alcance: Procesos internos de ICEX y sistemas de gestión corporativos.

Marco temporal: Ejercicio 2025.

► **REFUERZO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES**

A lo largo de 2025 se ha continuado avanzando en la modernización de las infraestructuras tecnológicas de ICEX, incluyendo la renovación de equipamiento y la mejora de los entornos de trabajo digitales, con el objetivo de dotar al personal de herramientas adecuadas para el desarrollo de sus funciones y facilitar la adopción de nuevas soluciones digitales.

Alcance: Infraestructura tecnológica y puesto de trabajo digital.

Marco temporal: Ejercicio 2025.

ACCIONES CLAVE PREVISTAS PARA 2026 Y EJERCICIOS POSTERIORES

De conformidad con la planificación establecida en el Plan de

Transformación Digital 2025-2027, ICEX continuará desarrollando en los próximos ejercicios un conjunto de actuaciones orientadas a consolidar y ampliar los avances logrados en 2025. Entre las principales acciones previstas se encuentran:

- Evolución del portal web corporativo y despliegue progresivo de funcionalidades avanzadas de personalización y uso de inteligencia artificial.
- Desarrollo y puesta en marcha de una nueva Sede Electrónica que facilite la interacción digital con las empresas usuarias.
- Despliegue de una plataforma corporativa del dato y de soluciones avanzadas de analítica e inteligencia artificial para la generación de informes y apoyo a la toma de decisiones.
- Profundización en la automatización y optimización de procesos internos clave, reforzando la eficiencia operativa.
- Continuación de las actuaciones de formación y acompañamiento al personal para reforzar las capacidades digitales internas y asegurar la correcta adopción de las nuevas herramientas.

Marco temporal: Ejercicios 2026-2027.

RESULTADOS ESPERADOS Y CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA

Las acciones implementadas en 2025 y las previstas para los ejercicios siguientes persiguen generar una mejora progresiva y

sostenible de la digitalización en ICEX, contribuyendo de forma directa a los objetivos definidos en el marco estratégico de digitalización.

En particular, se espera que estas actuaciones permitan:

- Mejorar la accesibilidad digital y la experiencia de usuario en los canales y servicios digitales, mitigando el impacto negativo asociado a dificultades en el acceso a programas e información.
- Garantizar la adaptación continua de los servicios digitales a las necesidades cambiantes de las empresas usuarias, reduciendo el riesgo de pérdida de relevancia o competitividad.
- Desplegar servicios digitales de mayor valor añadido y reforzar las capacidades internas necesarias para su desarrollo y mantenimiento, aprovechando las oportunidades asociadas a la digitalización.
- Incrementar la eficiencia operativa y la trazabilidad de los procesos internos mediante la digitalización y automatización progresiva de la operativa.

Estas acciones contribuyen directamente a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Digitalización, en particular en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario, la modernización de los procesos internos y el refuerzo de la propuesta de valor de ICEX mediante soluciones digitales innovadoras, manteniendo una relación coherente y transversal entre política, acciones e impactos, riesgos y oportunidades identificados.

▶

7.4 RECURSOS ASIGNADOS A LAS ACCIONES CLAVE

La implementación de las acciones clave en materia de digitalización durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo en el marco del Plan de Transformación Digital 2025-2027 y de los presupuestos ordinarios de ICEX destinados a sistemas de información y transformación digital.

El único proyecto de digitalización para el que la documentación disponible recoge un importe económico explícito es el proyecto P.1 – Optimización de experiencias personalizadas de ICEX.es, incluido en el citado Plan de Transformación Digital, que cuenta con un presupuesto total estimado de 2.000.000 €.

De acuerdo con la información recogida en la ficha del proyecto, esta dotación económica se destina al diseño, desarrollo e implantación de la nueva plataforma del portal web corporativo y a la mejora de la experiencia de usuario, y se ejecuta conforme a la planificación establecida para el propio proyecto, con una duración prevista de 24 meses.

► 7.5 MÉTRICAS

Métricas disponibles en 2025

A) Canales digitales (Portales Web ICEX)

Accesibilidad de portales web

- Métrica: porcentaje de portales accesibles completamente.
- Unidad: %.
- Resultado 2025: 87% de los portales accesibles completamente; el resto en estado “Parcialmente conforme” y en proceso de mejora.

B) Seguridad digital (Proyecto de Ciberseguridad)

Protección de dispositivos finales (EDR)

- Métrica: número de agentes instalados.
- Unidad: nº de agentes.
- Valor reportado (2025): Más de 3.000 agentes instalados

Plataformas de monitorización y gestión (SIEM/ASM/XSOAR)

- Métrica: nº de datasets integrados → 26.
- Métrica: nº de playbooks funcionales → 17.
- Métrica: nº de reglas de correlación operativas → 41.
- Unidad: nº (por cada elemento).

Gestión de vulnerabilidades

- Métrica: nº de vulnerabilidades críticas abordadas.
- Unidad: nº de vulnerabilidades.
- Resultado 2025: 139 vulnerabilidades críticas.

Administración de certificados digitales

- Métrica: nº de certificados digitales activos gestionados.
- Unidad: nº de certificados.
- Resultado 2025: 67 certificados activos

Avances ENS/SGSI

- Métrica: nº de sistemas de información gestionados → 10.
- Métrica: nº de servicios gestionados → 31.
- Métrica: nº de documentos SGSI → 68.
- Unidad: nº (por cada elemento).

C) Plan Renove

Renovación de ordenadores portátiles

- Métrica: nº de ordenadores portátiles renovados en 2025.
- Unidad: nº de equipos.
- Resultados 2025:
 - 165 portátiles en Servicios Centrales.
 - 248 portátiles en Delegaciones Territoriales.
 - 168 portátiles en Oficinas Comerciales.

MARCO DE KPIS DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ICEX dispone de un marco de indicadores clave de desempeño (KPIs) definido en el Plan de Transformación Digital 2025-2027, cuyo objetivo es realizar el seguimiento del progreso y del impacto de los principales proyectos de digitalización a lo largo de su periodo de ejecución. Este cuadro de indicadores se estructura por líneas estratégicas y proyectos, y se utiliza como herramienta de gestión y control de la transformación digital.

A modo ilustrativo, entre las métricas incluidas en dicho marco se encuentran, entre otras:

- Tasa de satisfacción del usuario, utilizada para evaluar la percepción de las empresas usuarias sobre los canales y servicios digitales, expresada en porcentaje y con una periodicidad de seguimiento definida
- Tasa de conversión de visitantes a usuarios registrados, orientada a medir la eficacia de los portales digitales en la captación y activación de usuarios, expresada como porcentaje.
- Tiempo promedio de respuesta al cliente, empleada para analizar la eficiencia de los procesos de atención y soporte, con objetivos definidos en términos de reducción de plazos.

Estas métricas se formulan en el Plan como objetivos y metas de seguimiento, asociados a los proyectos estratégicos de digitalización, y permiten evaluar de forma sistemática la evolución de la

experiencia de usuario, el uso de los servicios digitales y la eficiencia operativa. En el ejercicio 2025, el marco de KPIs se configura principalmente como un instrumento de planificación y control, estando previsto que su utilización permita disponer de información más estructurada y comparable en ejercicios posteriores, a medida que avance la implantación del Plan.

7.6 OBJETIVOS

ICEX ha definido un conjunto de objetivos estratégicos en materia de digitalización en el marco del Plan de Transformación Digital 2025-2027. Estos objetivos se formulan a un nivel agregado y se concretan mediante proyectos y acciones específicas desarrolladas a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

Objetivo marco de digitalización

El objetivo general de ICEX en materia de digitalización es mejorar la experiencia de las empresas usuarias, crear servicios y productos digitales más relevantes y optimizar el funcionamiento interno de la organización, mediante la modernización de procesos y el uso de tecnologías digitales.

Este objetivo marco se articula a través del Plan de Transformación Digital 2025-2027 y se desarrolla mediante los objetivos específicos que se detallan a continuación.

OBJETIVO 1: MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS CLIENTES

Relación con el marco estratégico y las acciones:

Este objetivo se define en el Plan de Transformación Digital 2025-2027, que constituye el marco estratégico de digitalización de ICEX, y se corresponde con el Objetivo 1 del Plan (“Mejorar la experiencia de nuestros clientes”). Se desarrolla a través de las líneas estratégicas LE.1 (personalización de contenidos) y LE.2 (mejora de la atención al cliente), incluyendo proyectos como la optimización del portal web corporativo y la evolución de la atención digital.

Valores objetivo (KPIs asociados):

El Cuadro del Plan establece, para los proyectos vinculados a este objetivo, los siguientes valores objetivo:

- Alcanzar una tasa de satisfacción de los usuarios superior al 90 %.
- Incrementar en un 20 % la conversión de visitantes a usuarios registrados.
- Aumentar en un 50 % las transacciones o consumos digitales.
- Reducir el tiempo promedio de respuesta al cliente por debajo de 24 horas.

Alcance:

Aplica a los canales y servicios digitales dirigidos a empresas usuarias, en el ámbito downstream de la cadena de valor, con alcance geográfico global.

Horizonte temporal:

El horizonte temporal del objetivo es el periodo 2025-2027

OBJETIVO 2: CREAR PRODUCTOS AÚN MÁS RELEVANTES

Relación con el marco estratégico y las acciones:

Este objetivo se define en el Plan de Transformación Digital 2025-2027 y se corresponde con el Objetivo 2 del Plan (“Crear productos aún más relevantes”). Se articula a través de la LE.3 (orientación al dato y potenciación del uso de la inteligencia artificial), incluyendo proyectos asociados a la plataforma del dato y a la automatización de contenidos e informes.

Valores objetivo (KPIs asociados):

El Plan establece como valores objetivo, entre otros:

- Alcanzar un retorno de la inversión (ROI) del 150 % en un plazo de 12 meses en los proyectos asociados.

- Reducir en un 75 % el tiempo dedicado a la elaboración de informes.
- Automatizar al menos un 75 % de los contenidos e informes generados.
- Reducir en un 25 % los costes operativos asociados.

Alcance:

Aplica a las operaciones propias de ICEX y a los servicios digitales de apoyo a las empresas, con alcance geográfico global.

Horizonte temporal:

El horizonte temporal del objetivo es el periodo 2025-2027

OBJETIVO 3: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ICEX

Relación con el marco estratégico y las acciones:

Este objetivo se define en el Plan de Transformación Digital 2025-2027 y se corresponde con el Objetivo 3 del Plan (“Mejorar el funcionamiento de ICEX”). Se desarrolla a través de las líneas estratégicas LE.4 (modernización de la operativa diaria) y LE.5 (refuerzo de las capacidades internas), incluyendo proyectos de digitalización de procesos, modernización de sistemas internos y formación en nuevas herramientas digitales.

En el ámbito de LE.5, el Plan incorpora iniciativas específicas orientadas al desarrollo de capacidades y a la profesionalización de la gestión interna, como el proyecto P.8 (Desarrollo del talento digital) y el proyecto P.9 (Plataforma integral del empleado y gestión del cambio). Estas iniciativas impulsan la evolución de las competencias digitales de la organización, fomentan una cultura de aprendizaje continuo y habilitan una gestión más integrada y eficiente del ciclo de vida del empleado. Asimismo, contribuyen al alineamiento de las directrices estratégicas del área de RR. HH. con el Plan Estratégico 2025-2027, reforzando el papel del talento y de la transformación interna en la consolidación de un ICEX de Alto Impacto.

Valores objetivo (KPIs asociados):

El Plan establece como valores objetivo, entre otros:

- Reducción de al menos un 25 % del tiempo medio de los procesos internos.
- Reducción del tiempo medio de respuesta a consultas internas a menos de 48 horas.
- Alcanzar una satisfacción de los usuarios internos mayor al 85 %;
- Lograr tasas de finalización de la formación superiores al 90 % en los programas asociados a nuevas tecnologías.

Alcance:

Operaciones propias de ICEX, incluyendo servicios centrales, delegaciones territoriales y oficinas comerciales, con alcance geográfico global.

Horizonte temporal:

El horizonte temporal del objetivo es el periodo 2025-2027

Los objetivos definidos en materia de digitalización tienen carácter estratégico, medible y plurianual, y se evalúan a través del Cuadro de indicadores de seguimiento e impacto del Plan de Transformación Digital 2025 2027. En el ejercicio 2025, estos objetivos se configuran como metas de planificación y seguimiento asociadas a los proyectos del Plan.

8

**PROTECCIÓN
DE DATOS**



8

PROTECCIÓN DE DATOS

8.1	Introducción
8.2	Política
8.3	Acciones
8.4	Recursos asignados a las acciones clave
8.5	Métricas
8.6	Objetivos

▶

8.1 INTRODUCCIÓN

La protección de los datos personales y el respeto al derecho fundamental a la privacidad constituyen un principio esencial en la actuación de ICEX. En un contexto caracterizado por la creciente digitalización de los procesos administrativos, la intensificación del uso de herramientas tecnológicas y el incremento del volumen y diversidad de datos tratados, ICEX refuerza de forma continuada su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y con la implantación de un enfoque preventivo, uso legítimo y protección de la información personal. Asimismo, ICEX reconoce la creciente concienciación de la ciudadanía respecto a sus derechos en materia de protección de datos y la necesidad de garantizar que dichos derechos se respetan de forma efectiva en todas las actuaciones de la entidad.

Durante el ejercicio 2025, ICEX ha consolidado y reforzado su marco de gobernanza en materia de privacidad y protección de datos,

avanzando tanto en el desarrollo y actualización de su marco normativo interno como en la ejecución de actuaciones orientadas a garantizar un nivel elevado de cumplimiento, la adecuada gestión de riesgos y la protección efectiva de los derechos de las personas cuyos datos son objeto de tratamiento.

La presente memoria ofrece una visión detallada de las políticas, acciones, y objetivos en materia de protección de datos correspondientes al ejercicio 2025, y pretende reflejar de manera fiel el esfuerzo sostenido de ICEX por garantizar un tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales.

Las actuaciones de ICEX en materia de protección de datos y privacidad contribuyen de forma directa al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, en particular a las metas 16.6 y 16.10 relacionadas con la gobernanza responsable, la transparencia y la protección de derechos fundamentales. De manera complementaria, el refuerzo del marco tecnológico y normativo asociado al tratamiento seguro de la información genera contribuciones indirectas al ODS 9, al consolidar infraestructuras digitales seguras, y al ODS 17, al mejorar la coherencia normativa y la gestión de datos de calidad.

▶ 8.2 POLÍTICA

ICEX dispone de un marco normativo interno en materia de protección de datos que constituye la base sobre la que se organiza y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente. Dicho marco se apoya en la existencia de políticas corporativas, normas internas, procedimientos y estructuras de gobernanza específicamente diseñadas para asegurar un tratamiento lícito, leal, transparente y seguro de los datos personales.

Por lo que se refiere específicamente a las políticas en el ejercicio de 2025, se han producido dos hitos especialmente relevantes.

En primer lugar, el 13 de marzo se aprobó la “Política interna de Protección de Datos de ICEX” que constituye el marco básico de referencia para la organización y garantía del cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos. Esta política recoge los principios generales que rigen los tratamientos de datos personales, los objetivos y compromisos de la organización, así como la estructura de gobernanza y los principales procedimientos de actuación. La política se configura como una declaración de principios y un compromiso al más alto nivel con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Entre sus finalidades principales se encuentran garantizar el com-

Información transversal	ICEX a favor del medio ambiente	ICEX a favor de la sociedad	Conducta empresarial	Fiscalidad responsable	Digitalización	Protección de datos	Índices	Anexos	
promiso de ICEX con el respeto al derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales, dotar a la organización de un marco común de referencia que permita asegurar el cumplimiento normativo e integrar la privacidad en el funcionamiento ordinario de la entidad y en el diseño de nuevas iniciativas. Asimismo, la Política establece como objetivos generales asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, promover un enfoque de privacidad desde el diseño, reforzar la asignación de responsabilidades internas y fomentar la formación y concienciación del personal. La Política se articula en torno a principios como la licitud, lealtad y transparencia, la minimización de datos, la integridad y confidencialidad, y la responsabilidad activa, y se apoya en procedimientos específicos, entre los que se incluyen auditorías internas de tratamientos, atención del ejercicio de derechos, evaluaciones de impacto, conservación de datos y pautas de relación con terceros. En cuanto a su alcance objetivo, el ámbito de aplicación de la Política se extiende a la totalidad de actuaciones, actividades y funciones de ICEX, desarrolladas tanto a nivel interno como externo, con independencia del canal o medio por el que se reciban, almacenen o utilicen los datos personales. Desde un punto de vista subjetivo, la Política es de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas a ICEX por una relación laboral o similar, tanto en España como en el exterior y con independencia del tipo de contrato. En relación con proveedores,						colaboradores y terceros, las obligaciones en materia de protección de datos se trasladan mediante los correspondientes instrumentos contractuales o administrativos cuando la relación implique el tratamiento de datos personales. No obstante, el contenido de la Política deriva y reproduce el contenido del Reglamento General de Protección de Datos, norma europea de obligado cumplimiento para todas las entidades establecidas en el Espacio Económico Europeo, por lo que, con independencia de lo recogido en contratos o convenios, esta norma les resulta directamente aplicable. En segundo lugar, el 10 de marzo de 2025 se aprobó la Normativa de organización y funcionamiento del Comité de Privacidad y Protección de Datos, que adapta la composición, estructura y funcionamiento de dicho órgano a la reorganización interna de ICEX llevada a cabo a finales de 2024, ampliando su composición a once miembros representantes de las principales direcciones y direcciones adjuntas de la entidad. El Comité se configura como un órgano colegiado, con funcionamiento independiente dentro de la organización, encargado de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y privacidad, así como de impulsar la mejora continua en esta materia. Entre sus principales funciones se encuentran: promover y aprobar políticas, recomendaciones e instrucciones internas; impulsar auditorías en materia de protección de datos y analizar sus resultados; proponer y supervisar medidas correctoras; analizar ries-			



MEMORIA SOSTENIBILIDAD 2025 | 139

gos y la necesidad de realizar evaluaciones de impacto; y coordinar las actuaciones en materia de protección de datos dentro de la organización.

La Política interna de Protección de Datos se centra exclusivamente en el cumplimiento normativo en materia de privacidad y tratamiento de datos personales, sin abordar de forma explícita los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados de la ciberseguridad. Los IROs identificados en el análisis de doble materialidad (incremento de ciberataques, riesgo reputacional y pérdida de confianza asociados al robo de datos personales, así como oportunidades vinculadas a la formación y al refuerzo de los controles internos) se encuentran principalmente vinculados a la política y gestión de ciberseguridad, no estando actualmente integrados de forma estructurada en la Política de Protección de Datos. No obstante, existe coordinación entre ambas funciones, contando la entidad con una persona responsable de protección de datos que actúa como nexo en caso de incidentes de ciberseguridad que afecten a datos personales.

Adicionalmente, la coordinación entre ambas materias se lleva a cabo mediante la participación en los correspondientes Comités, esto es, el CISO es miembro del Comité de privacidad y Protección de datos (Comité gestionado por Asesoría Jurídica) y el DPD es miembro del Comité Responsable de la Información y del Servicio (Comité gestionado por DTI).

La Política interna de Protección de Datos no se encuentra ali-

neada con estándares voluntarios o iniciativas de terceros, sino que se fundamenta exclusivamente en el cumplimiento del marco normativo aplicable (RGPD, LOPDGDD y normativa asociada).

No se ha desarrollado un proceso específico de consulta a grupos de interés para la elaboración de la Política, dado su carácter eminentemente regulatorio y su fundamentación directa en el marco legal vigente, que ya incorpora la protección de los derechos e intereses de las personas afectadas.

▶ 8.3 ACCIONES

ACCIONES CLAVE IMPLEMENTADAS EN 2025

- ICEX ha mantenido y consolidado durante el ejercicio 2025 las siguientes medidas estructurales de carácter permanente en materia de protección de datos: La creación y funcionamiento de un Comité de Privacidad y Protección de Datos como órgano colegiado encargado de velar por el cumplimiento de la normativa en esta materia.
- La existencia de un puesto especializado dentro de la Asesoría Jurídica, específicamente formado en la materia y ex-

- clusivamente dedicado a la gestión y el control de cumplimiento.
- La contratación recurrente de un servicio externo especializado que asume formalmente las funciones de Delegado de Protección de Datos (DPD), de conformidad con lo requerido para entidades públicas.

Además de estas medidas estructurales, durante el ejercicio 2025 se implementaron las siguientes acciones clave:

► **CONTRATACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SERVICIO EXTERNO DPD**

En febrero de 2025 se formalizó la contratación de un nuevo proveedor externo especializado (Segurdades, S.L.) para la prestación del servicio de Delegado de Protección de Datos por un periodo inicial de doce meses (febrero 2025 – febrero 2026), prorrogable por dos años adicionales.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo actuaciones de acompañamiento, tutorización, coordinación y puesta en marcha del servicio, con el objetivo de asegurar una transición adecuada, continuidad operativa y alineación con las necesidades específicas de ICEX.

Alcance: Toda la organización
Marco temporal: Febrero 2025 – Febrero 2026 (primer periodo contractual)

► **AUDITORÍA INTERNA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Entre abril y mayo de 2025 se realizaron entrevistas con todas las áreas de la entidad para la recopilación de información relativa a los tratamientos de datos personales. Posteriormente, entre junio y octubre, la empresa externa encargada del servicio de DPD llevó a cabo el análisis, evaluación del grado de cumplimiento y elaboración del informe correspondiente.

El informe fue presentado y aprobado por el Comité de Privacidad y Protección de Datos en noviembre de 2025.

El resultado general concluye que ICEX presenta un buen nivel de cumplimiento normativo, identificándose disconformidades puntuales, no graves y subsanables.

Alcance: Evaluación global de la actividad de ICEX en materia de protección de datos.
Marco temporal: Abril – noviembre 2025.

► **SUPERVISIÓN LEGAL DEL NUEVO PORTAL WEB CORPORATIVO**

Durante todo el ejercicio 2025 se colaboró con la Dirección de Marketing en el proyecto de diseño, desarrollo y lanzamiento del nuevo portal web corporativo.

- Las actuaciones incluyeron:
- Elaboración y revisión de textos legales.

- Definición del marco jurídico de cookies.
- Preparación de avisos legales específicos.
- Análisis de posibles usos de herramientas de inteligencia artificial.

Alcance: Portal web corporativo y canales digitales asociados.
Marco temporal: Ejercicio completo 2025.

ACCIONES CLAVE PREVISTAS PARA 2026

Las principales acciones previstas para el ejercicio 2026 son las siguientes:

- Desarrollo de acciones de formación y concienciación dirigidas a todo el personal.
- Implementación de las medidas correctoras derivadas de la auditoría de 2025.
- Creación de un inventario de portales web para reforzar el control normativo.
- Establecimiento de un inventario y formulario de notificación de brechas o incidencias de seguridad.
- Supervisión del cumplimiento normativo en el diseño y traslado al nuevo edificio sede de ICEX.
- Implantación, junto con el área de Contratación, de un me-

canismo de control de contratos que incluyan tratamientos de datos personales.

Marco temporal: Ejercicio 2026

RESULTADOS ESPERADOS Y CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA

Las acciones previstas para 2026 persiguen:

- Reforzar el control, seguimiento y trazabilidad de los tratamientos de datos.
- Subsanan las incidencias detectadas en la auditoría.
- Integrar la privacidad desde el diseño en nuevos proyectos (portal web y nueva sede).
- Mejorar la cultura organizativa en materia de protección de datos.
- Reducir riesgos asociados a brechas de seguridad o incumplimientos contractuales.

Estas acciones contribuyen directamente a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Protección de Datos, en particular:

- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Promover la privacidad desde el diseño.

→ Fomentar la formación y concienciación del personal.

La relación entre acciones y objetivos se desarrolla de forma transversal, sin perjuicio de que los objetivos se describan con mayor detalle en el apartado correspondiente de esta memoria.

► 8.4 RECURSOS ASIGNADOS A LAS ACCIONES CLAVE

RECURSOS FINANCIEROS ACTUALES

Servicio externo de Delegado de Protección de Datos (DPD)

Contrato adjudicado a Segurdades, S.L. por un periodo inicial de febrero 2025 a febrero 2026.

Importe anual: 7.555,24 € IVA incluido (6.244 € principal + 1.311,24 € IVA)

El contrato es prorrogable por dos años adicionales en las mismas condiciones económicas.

El servicio se configura como una prestación global a tanto alzado, sin desglose por acciones individualizadas.

Puesto interno especializado

Puesto de Técnico 4 con dedicación exclusiva a funciones de cumplimiento en materia de protección de datos.

→ Coste laboral 2025: 65.712 €

→ Previsión 2026: 66.492 €

La capacidad para implementar determinadas acciones clave está condicionada por la disponibilidad de recursos financieros, en particular en relación con el presupuesto base de licitación de los servicios externos.

No obstante, el régimen de contratación pública no garantiza la adjudicación por el importe máximo previsto, sino que queda sujeta a la oferta económicamente más ventajosa. En todo caso, las obligaciones legales exigibles en materia de protección de datos se mantienen con independencia del importe finalmente adjudicado.

RECURSOS FINANCIEROS FUTUROS

Para el ejercicio 2026 se prevé la asignación de los mismos recursos financieros:

→ Servicio externo de DPD: 7.555,24 € (periodo febrero 2026 – febrero 2027, en régimen de prórroga contractual).

→ Coste salarial del puesto Técnico 4: previsión aproximada de 66.492 €.

No se anticipan variaciones significativas en la estructura de recursos destinados a la implementación de acciones clave en materia de protección de datos.

▶ 8.5 MÉTRICAS

Durante el ejercicio 2025 ICEX no dispone de un sistema formalizado de métricas cuantitativas en materia de protección de datos.

El seguimiento del nivel de cumplimiento se realiza fundamentalmente mediante los resultados de auditorías internas, las valoraciones y recomendaciones del Delegado de Protección de Datos, y el registro de consultas recibidas en materia de protección de datos, lo que permite realizar un control cualitativo del desempeño en esta materia.

Está previsto avanzar progresivamente en la definición de indicadores y métricas que permitan una medición más sistemática y estructurada del desempeño, tales como el número de consultas, incidencias o brechas registradas, tiempos de respuesta al ejercicio de derechos y acciones formativas realizadas.

▶ 8.6 OBJETIVOS

En la actualidad, ICEX no dispone de objetivos cuantitativos, temporales y medibles en materia de protección de datos. Los objetivos definidos se configuran como compromisos generales, de carácter cualitativo y orientados a resultado, derivados directamente de las obligaciones legales aplicables.

ICEX establece como objetivo marco garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y la protección efectiva de los derechos de las personas interesadas en todas las actividades, actuaciones, iniciativas y proyectos que realice la entidad, tanto en el ámbito interno como externo, y en todas las ubicaciones geográficas en las que ICEX desarrolla su actividad.

Este objetivo marco se materializa a través de los cuatro objetivos específicos recogidos en la Política de Protección de Datos, que actúan como compromisos generales de la organización:

OBJETIVO 1: CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GARANTÍA DE DERECHOS

Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y el respeto a los derechos de las personas interesadas en cualquier acción o actividad desarrollada por ICEX.

Información transversal	ICEX a favor del medio ambiente	ICEX a favor de la sociedad	Conducta empresarial	Fiscalidad responsable	Digitalización	Protección de datos	Índices	Anexos
Este objetivo se concreta, entre otros, en los siguientes tipos de actuaciones: → Asesoramiento para el cumplimiento normativo mediante la atención de consultas específicas. → Auditorías internas para la evaluación del grado de cumplimiento. OBJETIVO 2: PRIVACIDAD DESDE EL DISEÑO Promover un enfoque de la privacidad desde el diseño, integrando esta perspectiva desde la fase inicial de concepción y desarrollo de cualquier iniciativa o proyecto como mecanismo primordial de garantía del cumplimiento del marco jurídico. Este objetivo tiene un carácter transversal y estructural, y no se desglosa en acciones independientes, dado que impregna el conjunto de actuaciones desarrolladas en materia de protección de datos y actúa como principio rector del resto de objetivos. OBJETIVO 3: GOBERNANZA, RESPONSABILIDADES Y COORDINACIÓN INTERNA Garantizar la adecuada asignación de funciones y responsabilidades en materia de privacidad, así como la coordinación entre áreas y la disponibilidad de recursos y soporte especializado.						Este objetivo se materializa, entre otras, a través de actuaciones como: → La llevanza de la secretaría del Comité de Privacidad y Protección de Datos. → El reporte periódico al Comité sobre las acciones llevadas a cabo y las previstas. → La elaboración y actualización del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) y de políticas o normativas internas, y su elevación al Comité para aprobación. → La coordinación con el área de DTI en relación con brechas de seguridad que afecten a datos personales. → La colaboración con DTI en la evaluación de los niveles de seguridad de los servicios. OBJETIVO 4: FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN Promover la formación y sensibilización del personal en relación con la importancia de integrar los requisitos de privacidad en el desarrollo de su actividad laboral. Incluye, entre otras, actuaciones recurrentes como: → Acciones formativas anuales dirigidas a toda la plantilla. → Programas específicos de formación para nuevas incorporaciones (Programa CICERONE). Las acciones desarrolladas durante el ejercicio 2025 y las previstas para ejercicios posteriores contribuyen de manera directa		

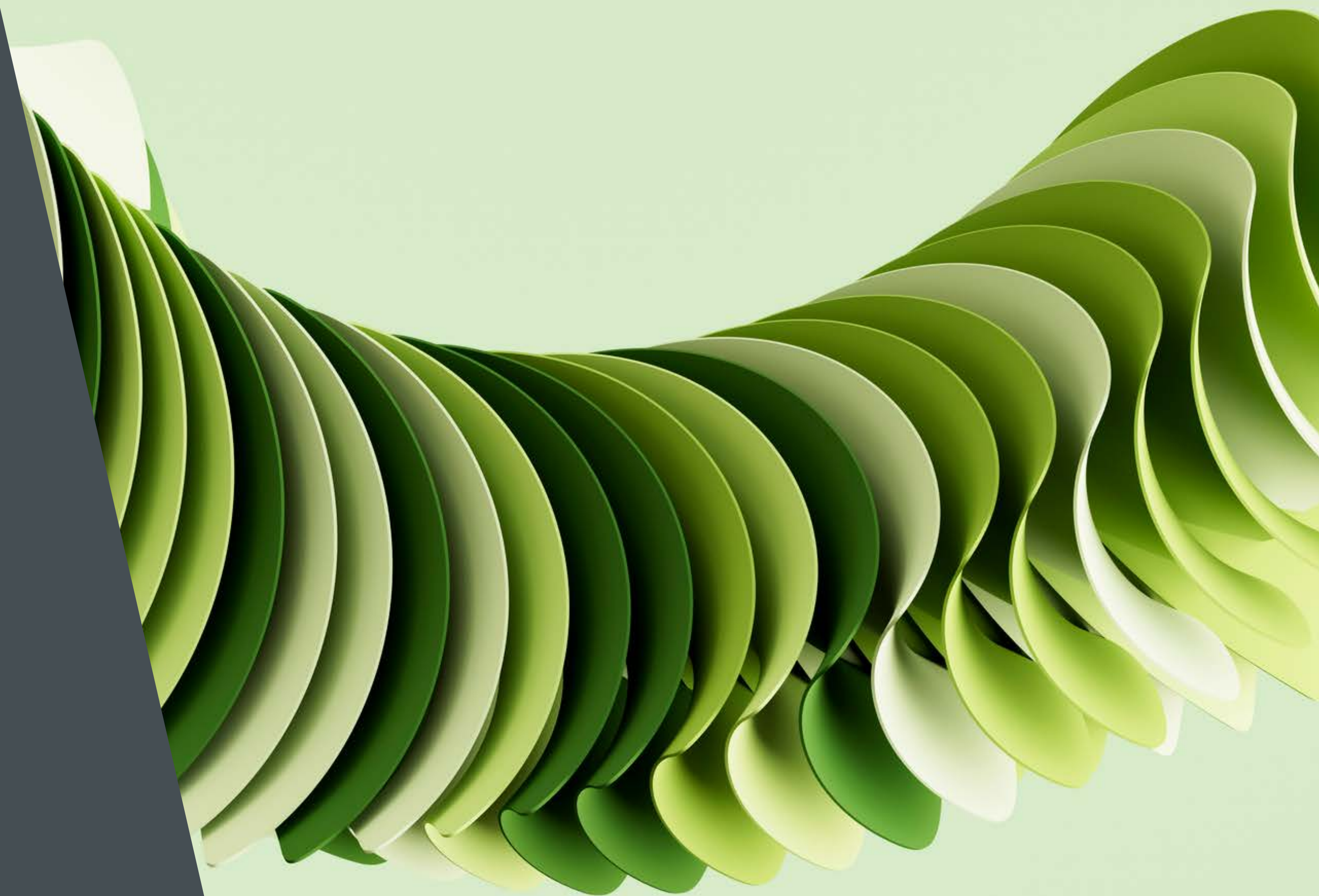


MEMORIA SOSTENIBILIDAD 2025 | 145

Información transversal	ICEX a favor del medio ambiente	ICEX a favor de la sociedad	Conducta empresarial	Fiscalidad responsable	Digitalización	Protección de datos	Índices	Anexos
a la consecución de estos objetivos. En particular, las auditorías internas y el seguimiento por parte del Delegado de Protección de Datos refuerzan el cumplimiento normativo; el soporte a proyectos corporativos impulsa la integración de la privacidad desde el diseño; la existencia de una estructura de gobernanza y recursos especializados garantiza la adecuada asignación de responsabilidades y coordinación interna; y las acciones formativas y de sensibilización previstas refuerzan la concienciación del personal. El valor objetivo para lograr consiste, por tanto, en alcanzar y mantener un nivel adecuado y continuo de cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y de protección efectiva de los derechos de las personas interesadas. Estos objetivos tienen carácter absoluto, al definirse como un estado a alcanzar y mantener, y no como una mejora incremental respecto de un valor base, un ejercicio anterior o una entidad de referencia. En consecuencia, su grado de consecución se evalúa de forma cualitativa, apoyándose principalmente en los resultados de auditoría y en la supervisión continuada del Delegado de Protección de Datos, sin que se hayan definido valores base, años base, unidades de medida, metodologías específicas ni horizontes temporales asociados. En línea con el proceso de mejora continua y con los requisitos de la CSRD, ICEX prevé avanzar progresivamente en la definición de objetivos medibles y temporales, así como en el establecimiento						de indicadores que permitan realizar un seguimiento más estructurado del progreso en ejercicios futuros, en particular en ámbitos como formación, consultas, incidentes de seguridad y análisis de cumplimiento.		

9

**ÍNDICES
CONTENIDOS GRI**



Este informe abarca el periodo comprendido entre 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 y ha sido elaborado con referencia de los Estándares GRI. También se han considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En la siguiente tabla se recogen los contenidos básicos generales y específicos de ICEX:

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 1 FUNDAMENTOS 2021		
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
Perfil de la organización		
2-1 Detalles organizacionales	2.1. Descripción de la Entidad ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E Entidad Pública Empresarial Paseo de la Castellana 278, Madrid, 28046	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2.1. Descripción de la Entidad ICEX es una entidad pública empresarial individual. La participación de ICEX en Cofides y Enisa, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y por tanto la entidad no está obligada a reportar sus estados no financieros.	
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 Frecuencia de reporte anual Para cuestiones relativas al Informe o a su contenido, contactar con: transparencia.ICEX@ICEX.es También existe a disposición mecanismos formales de queja y/o reclamación, y el reporte de los mismos tanto en la propia Memoria de sostenibilidad como en el portal de transparencia.	
2-4 Actualización del informe	No ha habido reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores.	
2-5 Verificación externa	Toda la Información No Financiera reportada en el presente informe ha sido verificada externamente.	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Carta de la presidenta y de la consejera delegada 2.4.5 Acciones / Actividades / Proyectos Destacados 2025 2.1 Descripción de la entidad 2.4.2 Cooperación y alianzas En 2025 no ha habido cambios significativos en la ubicación de las operaciones, ninguno en cuanto a la estructura y la composición del capital social, ni en la cadena de suministro.	
2-7 Empleados	4.1.2 Compromiso con el personal propio	
2-8 Trabajadores que no son empleados	A efectos de GRI los externos empleados de proveedores autorizados a trabajar periódicamente en las instalaciones de ICEX en 2025 fueron 157.	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Gobernanza		
2-9 Estructura de gobernanza y composición	2.3 Gobernanza Informe de Gobierno Corporativo 2025 Reglamentos y mecanismos para garantizar la independencia de los miembros del máximo órgano de gobierno: 2 Ley Conflicto de intereses: exclusividad en ICEX de altos cargos. 2 Reglamento consejo de administración 2 Código ético 2 Plan antifraude	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	La Presidenta del Consejo Rector de ICEX es la Secretaria de Estado de Comercio. La designación se realiza por parte del Ministerio de adscripción y de acuerdo con el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX	
2-11 Presidenta del máximo órgano de gobierno	2.3 Gobernanza Informe de Gobierno Corporativo de 2025	
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Se cuenta con Grupo de trabajo de sostenibilidad con la consejera como directora. Además, en el Comité Ético de ICEX está presente la Consejera y dos directores generales.	
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	No se ha delegado ninguna responsabilidad	
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El informe de sostenibilidad anual es revisado por el Consejo Rector durante su elaboración.	
2-15 Conflictos de interés	ICEX es una entidad pública empresarial sometida a la regulación del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Por tanto, sus altos cargos están sometidos a la normativa reguladora de los conflictos de intereses.	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	2.3 Gobernanza 4.3.3 Canal de Denuncias Anexo 13.1 Lo que dicen nuestros Grupos de interés y canales de comunicación	
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe de Gobierno Corporativo de 2025 página X	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe de Gobierno Corporativo de 2025 página X	
2-19 Políticas de remuneración	4.2 Políticas relativas al personal propio	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Gobernanza		
2-20 Proceso para determinar la remuneración	El personal directivo es contratado en función de RD 451/2012, que regula los sueldos. Publicado en Portal de transparencia y en el Informe de Gobernanza. El Ministerio de Hacienda y Fun- ción Pública controla semestralmente su cumplimiento.	
2-21 Ratio de compensación total anual	4.5.3 Igualdad retributiva y retribución media	
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22 Declaración sobre la estrategia de Desarrollo sostenible	Carta de la Presidenta y carta de la Consejera Delegada	
2-23 Compromisos y políticas	2.4 Estrategia de ICEX en materia de sostenibilidad	
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Carta de la Presidenta y carta de la Consejera Delegada	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Se desarrollará el procedimiento de actuación para gestionar y remediar impactos negativos en deter- minadas áreas de la sostenibilidad.	
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Anexo 13.1 Lo que dicen nuestros grupos de interés y canales de comunicación	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	2.2 Datos económicos - Información No se han dado casos de incumplimiento normativo que conllevaran algún tipo de sanción durante 2025.	
2-28 Afiliación a asociaciones	2.4.2 Cooperación y alianzas	
Participación de los grupos de interés		
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Anexo 13.1 Lo que dicen nuestros grupos de interés y canales de comunicación	
2-30 Convenios de negociación colectiva	El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2025 es del 100%. El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la re- lación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia.	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 3 TEMAS MATERIALES		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.4 5 Doble Materialidad	
3-2 Lista de temas materiales	2.4 5 Doble Materialidad	
GRI 200 TEMAS ECONÓMICOS		
201-1 Beneficios obtenidos país por país	ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. es una entidad con residencia fiscal en España. Como contribuyente por el Impuesto sobre Sociedades español la totalidad de sus rentas quedan sujetas a este Impuesto. ICEX no tiene obligaciones tributarias en otras jurisdicciones.	
201-1 Impuestos sobre beneficios pagados	El Impuesto sobre Sociedades de 2025 de la entidad está pendiente de presentación no habiéndose iniciado el plazo voluntario para su presentación. La previsión de cálculo arroja un resultado a devolver a favor de ICEX por el importe de las retenciones practicadas a cuenta de este Impuesto durante el ejercicio fiscal 2025.	
201-1Subvenciones públicas recibidas	ICEX financia su actividad principalmente mediante transferencias y subvenciones públicas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado, registradas contablemente conforme a la normativa aplicable, cuya información figura desglosada en las cuentas anuales de la entidad.	
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	2.3. Gobernanza 2.4.5 Doble Materialidad 5. Conducta empresarial La ética y la integridad constituyen la base para garantizar una gestión responsable. Este aspecto ha sido identificado como material para la organización Nuestra actuación en base a estos principios, con un Código Ético, medidas para evitar actividades fraudulentas y prevención de la corrupción, así como mecanismos de denuncia eficiente, permite una gestión ética, transparente y con integridad.	
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	5.1.3 Impactos, riesgos y oportunidades 5.3 Implementación de procesos y mecanismos de control	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.3.3 Canal de Denuncias 5.3 Implementación de procesos y mecanismos de control	
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	5.4.1 Violaciones, incidentes y contribuciones políticas Durante el ejercicio de 2025, no se han identificado incidentes confirmados de corrupción o soborno	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 300 TEMAS AMBIENTALES		
GRI 302 ENERGÍA 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	2.4.5 Doble Materialidad 3. ICEX a favor del medio ambiente Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	3.7 Consumo y mix energético	
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	No aplicado en la actualidad	
302-3 Intensidad energética	2,23 MWh/empleado	
302-4 Reducción del consumo energético	3.6 Metas 3.7.2 Plan de ahorro y eficiencia energética	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No aplicable	
GRI 305 EMISIONES 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	2.4.5 Doble Materialidad 3. ICEX a favor del medio ambiente Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.8 Huella de carbono	
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	3.8 Huella de carbono	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.8 Huella de carbono	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.8 Huella de carbono	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.5 Actuaciones y recursos 3.6.3 Cobertura del inventario GEI por los objetivos de reducción de emisiones 3.8 Huella de carbono	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	No aplicable	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	No aplicable	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 306 RESIDUOS 2020		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Análisis de materialidad 4. Actuamos a favor del medio ambiente Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	2.4.5 Doble Materialidad 3.10 Uso de recursos y economía circular	
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	2.4.5 Doble Materialidad 3.10 Uso de recursos y economía circular	
306-3 Residuos generados	3.10 Uso de recursos y economía circular	
306-4 Residuos no destinados a eliminación	3.10 Uso de recursos y economía circular	
306-5 Residuos destinados a eliminación	3.10 Uso de recursos y economía circular	
GRI 401 EMPLEO 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	2.4.5 Doble Materialidad 4. ICEX a favor de la sociedad Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	4.1 Compromisos ICEX 4.2 Políticas relativas al personal propio 4.5.5 Características del personal propio Anexo 11.9 Distribución de altas	
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1 Compromisos ICEX 4.2 Políticas relativas al personal propio	
401-3 Permiso parental	4.1 Compromisos ICEX 4.2 Políticas relativas al personal propio Anexo 13.8 Permisos de parentalidad	
GRI 404 FORMACION Y EDUCACION 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Análisis de materialidad Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	4.5.2 Indicadores de formación	
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.2.1 Política de formación 4.6 Programas y medidas en vigor	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	4.1.2 Compromiso con el personal propio La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y predictivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías.	
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Análisis de materialidad Este aspecto ha sido identificado como material para ICEX.	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	2.4.8 Guía de cláusulas responsables Durante 2025se incorporaron criterios de selección sociales en 66 nuevas licitaciones, lo que supone un 47'82%.	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Entre los impactos potenciales detectados, se encuentra el riesgo de colaboración indirecta con proveedores y organizadores que vulneren los Derechos Humanos	

10

**ÍNDICE CONTENIDOS
LEY 11/2018 CON
MARCO CSRD**



A través de la presente memoria de sostenibilidad, ICEX da respuesta a los requerimientos de Información no Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta a continuación.

Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **CRITERIO DE COMPARABILIDAD:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.
- **CRITERIO DE FIABILIDAD:** “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- **CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA:** “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés”.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Tener en cuenta:

Los indicadores GRI señalados en negrita son los indicadores indispensables para responder y dar cumplimiento al EINF. Aquellos que no se encuentran señalados en negrita sirven como guía orientativa para facilitar la respuesta al requerimiento.

Para dar respuesta a lo relevante establecido en los requisitos de la ley, se utilizan indicadores GRI como guía, o una versión ajustada del indicador, de tal forma que el resultado a presentar se aproxime al requerimiento EINF.

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GENERAL				
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio	NEIS 2 SBM-1	GRI 2-6	Carta de la Consejera Delegada 1.1 Conocimiento ICEX	
Mercados en que opera	NEIS 2 SBM-1	GRI 2-1 GRI 2-6	Carta de la Consejera Delegada 1.1 Conocimiento ICEX	
Objetivos y estrategias	NEIS 2 SBM-1, MDR-P, MDR-T	GRI 2-6	Carta de la Consejera Delegada 1.1 Conocimiento ICEX	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-2, SBM-3, IRO-1, IRO-2	GRI 2-6	Durante el ejercicio de 2025 no se registró ningún caso de corrupción	
Políticas				
Políticas aplicadas a cuestiones no financieras	NEIS 2 SBM-1, MDR-P, MDR-T, MDR-A, GOV-4	GRI 2-23 GRI 2-24	4.2. Actuamos contra el cambio climático	
Resultados de las políticas	NEIS 2 MDR-A, MDR-T	GRI 3-3	3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el pro-ceso de digitalización	
Riesgos				
Los principales riesgos relaciona-dos con esas cuestiones vincula-dos a las actividades del grupo	NEIS 2 GOV-1, GOV-2, GOV-5, SBM-3, IRO-1	GRI 2-16	3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el pro-ceso de digitalización	
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Información general				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2 IRO-1, SBM-3, E1-1	GRI 3-3	1.3 Refuerzo del análisis de materialidad 4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2	GRI 3-3	4. Actuamos a favor del medio ambiente	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2	GRI 3-3	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS 2 SBM-3	GRI 3-3	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización Más información sobre el modelo de gestión de riesgos de ICEX en el Manual de gestión integral de riesgos	
Aplicación del principio de precaución	NEIS 2 SBM-3	GRI 3-3	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 SBM-3	GRI 3-3	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización.	
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	E1-3	GRI 305-5	4.2.1, Propuesta de reducción de emisiones 4.3.1 Energía	
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	E1-3	GRI 306-2	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-5	GRI 303-5	4.5. Gestión de residuos y economía circular	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	E5-2, E5-5	-	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX	
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	GRI 303-1	4.3.3. Consumo de agua	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E1-2	GRI 302-1	4.3. Gestión responsable de recursos	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	GRI 302-1	4.3.1. Energía	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-2, E1-5	GRI 302-4	4.3.1. Energía	
Uso de energías renovables	E1-5	GRI 302-1	4.3.1. Energía	
Cambio climático				
Emisiones de efecto invernadero	E1-6	GRI 305-1 GRI 305-2	4.2.1 Huella de carbono	
Medidas de adaptación al cambio climático	E1-1 (SBM-3), E1-3	GRI 201-2	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Metas de reducción de emisiones	E1-1, E1-4	GRI 305-4 GRI 305-5	4.2.2. Propuesta de reducción de emisiones	
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	GRI 304-3	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	GRI 304-1	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX	
CUESTIONES SOCIALES				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	S1-6	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1. Compromiso con las personas Anexo 1 Anexo 2	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	GRI 2-7 GRI 405-1 GRI 201-3	5.1 Compromiso con las personas Sin aportaciones a planes de pensiones o jubilaciones	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	GRI 2-7 GRI 405-1	Anexo 3	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	GRI 401-1	5.1 Compromiso con las personas	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	GRI 405-2	5.1 Compromiso con las personas	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	GRI 405-2	5.1 Compromiso con las personas	
Remuneración media de los consejeros y directivos	S1-16	GRI 405-2	5.1 Compromiso con las personas	
Políticas de desconexión laboral	S1-1	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas	
Empleados con discapacidad	S1-12	GRI 3-2	5.1 Compromiso con las personas	
Organización del tiempo de trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	S1 (SBM-3), S1-1, S1-8, S1-15	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas	
Número de horas de absentismo	S1-14	GRI 403-9	5.1 Absentismo laboral	
Medidas de conciliación familiar	S1-4, S1-15	GRI 3-3 GRI 401-2 GRI 401-3	5.1 Compromiso con las personas Anexo 5	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Salud y seguridad laboral				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-1, S1-14	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7	5.1 Compromiso con las personas Las instalaciones de ICEX cuentan con medidas adicionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores como son la existencia de máquinas desfibriladoras y kit de conexión a emergencias.	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	S1-14	GRI 403-9 GRI 403-10	5.1 Compromiso con las personas Anexo 4	
Enfermedades profesionales desagregado por sexo	S1-14	GRI 403-9 GRI 403-10	5.1 Compromiso con las personas No ha habido	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2, S1-3	GRI 3-3	3.1. ICEX Responsable Se sigue la normativa laboral al respecto y se conceden los preavisos precisos en posibles situaciones de modificación sustancial de las condiciones de trabajo	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	GRI 2-30	El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2025 es del 100%. El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia	
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8, S1-14	GRI 403-3	Los empleados están representados a través del comité de empresa en la Comisión de calidad de vida laboral donde se consensuan y analizan las medidas sobre salud y seguridad en el trabajo.	
Formación y desarrollo profesional				
Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1, S1-13	GRI 404-2	5.1 Compromiso con las personas	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1-1, S1-13	GRI 404-1	5.1 Compromiso con las personas	
Accesibilidad universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1, S2-2, S4-2, S4-5, S4 (SBM-3)	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas	
Igualdad de oportunidades				
Medidas adoptadas para promover la Igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	S1-2, S1-3, S1-4, S1-15, S1 16	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
Planes de igualdad	S1-1, S1-17	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX	
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1, S1-17, S1-12, S2-2, S4-2, S4-5	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1, S1-2, S1-3, S1-4	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX	
RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
Derechos Humanos				
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	NEIS 2 GOV-4, NEIS 2 MDR-P, S1-1, S1-17, S2-1, S4-1	GRI 2-25 GRI 412-1	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17, S2-4, S4-4	GRI 406-1	Durante 2025 no se han registrado denuncias relacionadas con casos de vulneración de los Derechos Humanos	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	S1-8	GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	3.1 ICEX Responsable	
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	S1-1, S2-1, S4-1	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrup-ción y el soborno	G1-1, G1-3, G1-4	GRI 3-3 GRI 205-2	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 3.1 ICEX Responsable	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1, G1-3, G1-4	GRI 3-3 GRI 205-2	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 3.1 ICEX Responsable	
Aportaciones a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro	-	GRI 2-28 GRI 201-1	5.4 Compromiso social	
SOCIEDAD				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la so-ciedad en el empleo y el desarrollo local	-	GRI 413-1 GRI 413-2	5.1. Compromiso con las personas	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades loca-les y las modalidades del diálogo con estos	-	GRI 2-29 GRI 413-1	1.4. Lo que dicen nuestros grupos de interés 1.5. Canales de comunicación con los grupos de interés	
Acciones de asociación o patrocinio	-	GRI 201-1	5.4. Compromiso social	

Contenidos de la información no financiera	Estándar CSRD	Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS 2 SBM-1, NEIS 2 MDR-P, S2-1, S2-4, S4-4	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.4 Compromiso social	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS 2 SBM-1, NEIS 2 MDR-P, S2-1, S2-4, S4-4	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2.1 Contratación responsable	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	S2-4, S4-4	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2.1 Contratación responsable	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1, S4-2, S4-3, S4-4	GRI 416-1	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX y tal y como se comprobó durante el Análisis de materialidad realizado en la entidad	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3, S4-4	GRI 418-1	3.1 ICEX Responsable	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país	NEIS 2 BP-1	GRI 201-1	1.2 Datos económicos - información	
Impuestos sobre beneficios pagados	NEIS 2 BP-1	GRI 201-1	1.2 Datos económicos - información	
Subvenciones públicas recibidas	NEIS 2 BP-1	GRI 201-1	1.2 Datos económicos - información	
REQUERIMIENTOS DEL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA				
Indicadores de elegibilidad en la Taxonomía verde	-	-	4.1 Taxonomía verde	

▶ **ÍNDICE CONTENIDOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL**

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de ICEX respecto a los citados principios.

Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos		
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	5.2 Compromiso con los DDHH 5.3. Cooperación y alianzas en sostenibilidad	GRI 406, GRI 407, GRI 408, GRI 409, GRI 410, GRI 413, GRI 414, GRI 412
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2 Compromiso con los DDHH 5.3. Cooperación y alianzas en sostenibilidad	GRI 406, GRI 407, GRI 408, GRI 409, GRI 410,
Normas laborales		
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	5.2 Compromiso con los DDHH	GRI 402, GRI 407, GRI 2-30
4.Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	5.2 Compromiso con los DDHH	409-1
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	5.2 Compromiso con los DDHH	408-1
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	5.1. Compromiso con las personas 5.2 Compromiso con los DDHH	GRI 402, GRI 403, GRI 404 GRI 405, GRI 414, GRI 3-1, GRI 406-1.

Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
Medio ambiente		
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	4. Actuamos a favor del medio ambiente	GRI 2-27, GRI 301, GRI 302 GRI 303, GRI 305, GRI 306, GRI 308
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	4.5. Propuestas de sensibilización, comunicación y compromiso	GRI 301, GRI 302, GRI 303 GRI 305, GRI 306, GRI 307, GRI 308
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	2.2. Potenciar la sostenibilidad como vector de competitividad de la empresa española desde un enfoque sectorial 4.3 Gestión responsable de recursos	GRI 301, GRI 302, GRI 303, GRI 305, GRI 306, GRI 308
Anticorrupción		
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	3.1 ICEX responsable 3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	GRI 2-23, GRI 205, GRI 415

►

VERIFICACIÓN EXTERNA

La Memoria de Sostenibilidad ICEX 2025 se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares Global Report Initiative y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, y ha sido verificada por AENOR, en cuanto a su adecuación a los mismos.

La presente memoria ha sido formulada por la consejera delegada de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.2.c) del Estatuto de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, con fecha 26 de marzo de 2026 y ha sido aprobada en Consejo Rector de 28 de julio de 2026.

AENOR

VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD

AENOR

INFORME DE SOSTENIBILIDAD VERIFICADO

VMS-2026/0025

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025

Periodo objeto del informe comprendido entre: 01-01-2025 a 31-12-2025

Domicilio en: Paseo DE LA CASTELLANA, 278. 28046 - MADRID

Fecha de validación: 2026-07-13

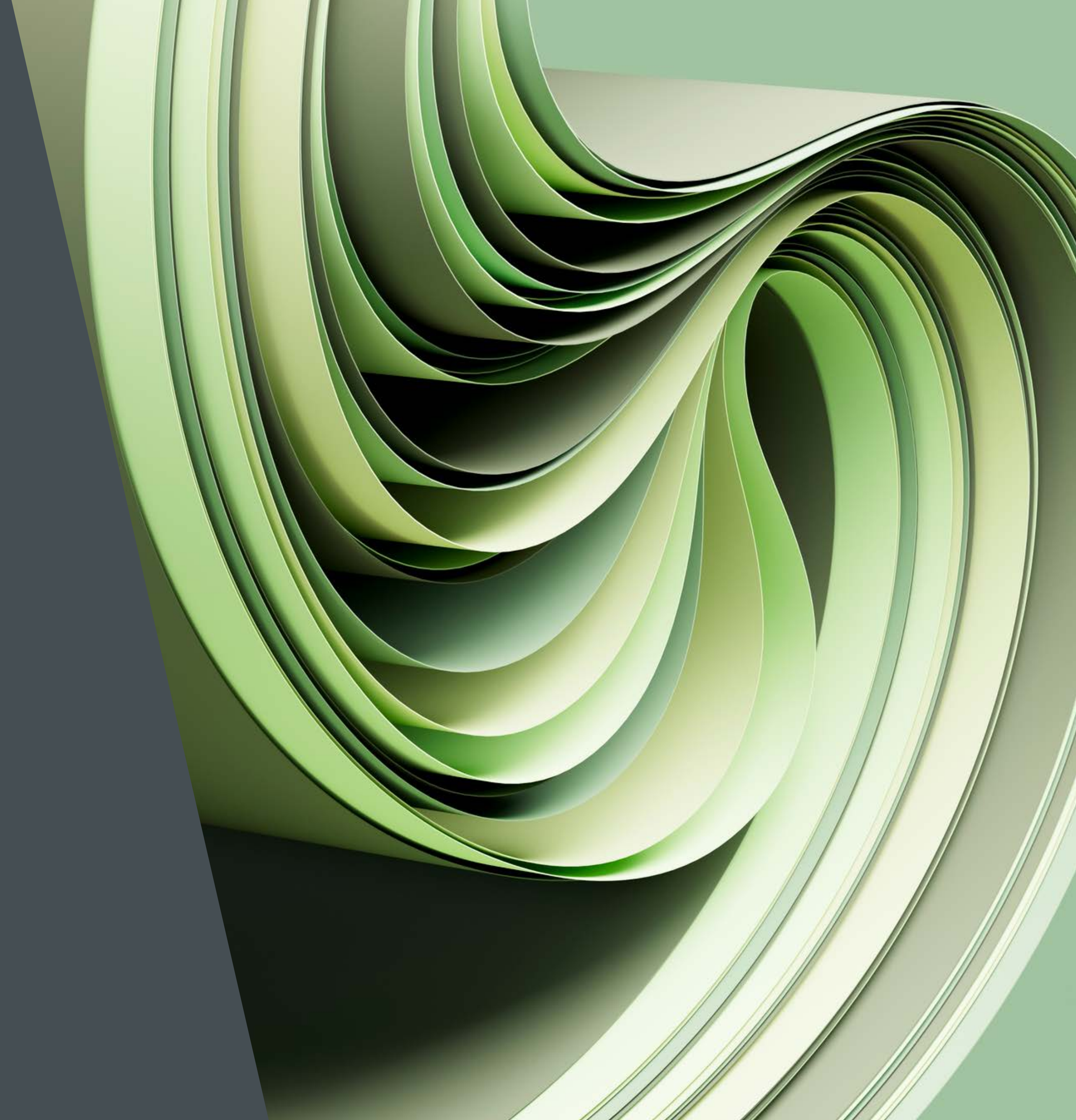
Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com

11

ANEXOS



11

ANEXOS

- 11.1
- Lo que opinan nuestros grupos de interés
- 11.2
- Actividades en materia de sostenibilidad 2024
- 11.3
- Plan cicerone
- 11.4
- Distribución de los empleados por país
- 11.5
- Distribución de los empleados por categoría profesional y sexo
- 11.6
- Distribución de los empleados por rango de edad
- 11.7
- Promedio de empleados según modalidad de contrato de trabajo
- 11.8
- Datos de accidentabilidad
- 11.9
- Permisos de parentalidad
- 11.10
- Distribución de altas de empleados por género, región y edad
- 11.11
- Taxonomía verde
- 11.12
- Organigrama

▶

11.1. LO QUE OPINAN NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

▶

ECOS Group

Desde hace 18 años, en ECOS Group (ECOS Estudios Ambientales y Oceanografía) trabajamos con una convicción clara: el desarrollo solo es sostenible si avanza en equilibrio con la conservación de los ecosistemas. Nacimos como una consultora ambiental con un fuerte componente de investigación en ciencias del medio marino, y hoy seguimos creciendo desde ese mismo compromiso con la ciencia, el rigor técnico y el impacto positivo.

Nuestra actividad abarca el medio terrestre y marino, la oceanografía, la ingeniería costera y la inspección de vertidos, integrando conocimiento científico y soluciones aplicadas en proyectos que buscan proteger lo que importa sin renunciar al progreso. Creemos firmemente que medir, entender y anticipar es la base para tomar mejores decisiones.

Actualmente, ECOS Group está formado por un equipo de cerca de 40 profesionales, distribuidos entre nuestra sede central en Las Palmas de Gran Canaria y nuestras oficinas en Madrid, Santander y Santiago de Chile. Un equipo diverso y altamente cualificado que constituye la verdadera columna vertebral de nuestra organi-

zación y que hace posible que la ciencia llegue al territorio, al mar y a las decisiones estratégicas.

Como pyme española, el proceso de internacionalización ha sido un reto tan apasionante como exigente. Salir al exterior requiere no solo conocimiento técnico, sino también acompañamiento, contexto y confianza. En este camino, el papel de ICEX ha sido clave. ICEX actúa como un facilitador del aterrizaje internacional de empresas como la nuestra, a través de la labor de las Oficinas Económicas y Comerciales, la organización de encuentros con agentes estratégicos, misiones comerciales, programas de becas y numerosas iniciativas que conectan talento, oportunidades y territorio.

Gracias a este apoyo y a nuestra apuesta constante por la innovación y la excelencia, en ECOS Group hemos podido desarrollar un crecimiento global basado en el conocimiento local. Hemos trabajado en los cinco continentes, participando en proyectos en más de 20 países, desde Australia e Indonesia hasta Chile, El Salvador, Mauritania o Cabo Verde; países en los que hemos desarrollado proyectos desde desalación e ingeniería costera hasta consultoría ambiental para iniciativas de eólica marina, acuicultura o infraestructuras portuarias.

Mirando al futuro, seguimos creyendo que la internacionalización responsable es una palanca fundamental para llevar soluciones ambientales de calidad allí donde más se necesitan. Y en ese camino, contar con instituciones como ICEX marca la diferencia para

que las pymes españolas puedan competir, colaborar y contribuir a un desarrollo más justo y sostenible a escala global.

Porque internacionalizar no es solo crecer fuera: es compartir conocimiento, generar impacto positivo y construir alianzas que cuidan del planeta.



Fdo. Manuel Ruiz de la Rosa
Director General y Cofundador de ECOS Group

► CONESE

En CONESE llevamos años acompañando a empresas en la gestión de sus impactos sociales y ambientales, y coincidimos con el ICEX en algo esencial: la debida diligencia en derechos humanos no es una carga regulatoria, es una herramienta para gestionar riesgos y hacer empresas más fuertes.

Hemos colaborado en diferentes iniciativas en torno a la debida diligencia en sostenibilidad y su impacto en la competitividad: mesas de escucha activa con partes interesadas, talleres para trabajar mano a mano con las empresas en cuestiones concretas como la identificación y evaluación de impactos o webinars para compartir conocimiento y experiencias entre pares.

Lo que más valoramos del ICEX es su enfoque práctico. Pone a

las empresas en contacto directo con expertos, con el regulador, con representantes de la sociedad civil, con financiadores y otras partes interesadas, y acerca a quienes ya han recorrido el camino para compartir lo que funciona y alertar sobre lo que no. Aprender haciendo, con otros. Eso es lo que marca la diferencia.

El contexto actual no es fácil. El Foro Económico Mundial identifica la desigualdad como el riesgo más interconectado a escala global y señala su impacto directo en la resiliencia de las cadenas de suministro. La debida diligencia, bien entendida y bien aplicada, es una herramienta para hacer cadenas de valor más robustas. Por eso tiene sentido seguir trabajando juntos: porque ICEX y CONESE compartimos la convicción de que gestionar riesgos sociales no va reñido con la competitividad, sino que la refuerza.



Begoña Morales, socia directora de CONESE

► **BUSINESS & HUMAN RIGHTS (BHR)**

En un contexto internacional marcado por importantes transformaciones regulatorias, la colaboración entre instituciones públicas y organizaciones especializadas resulta clave para acompañar a las empresas en estos nuevos desafíos. En este sentido, la cooperación entre ICEX y Business & Human Rights (BHR) contribuye a fortalecer la capacidad de las empresas es-

pañolas para integrar la sostenibilidad y los derechos humanos en sus procesos de internacionalización.

La aprobación de la Directiva europea de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CS3D) supone un cambio significativo en la forma en que las empresas deberán identificar, prevenir y gestionar los impactos negativos en los derechos humanos y el medio ambiente en sus actividades propias y a lo largo de sus cadenas de valor. Ante este nuevo marco, resulta fundamental generar conocimiento, herramientas prácticas y espacios de diálogo que permitan a las empresas prepararse de manera eficaz.

Desde BHR valoramos especialmente el compromiso de ICEX por incorporar la debida diligencia en derechos humanos en su apoyo a la empresa internacionalizada. A través de iniciativas conjuntas de formación, sensibilización y generación de conocimiento, estamos contribuyendo a que las empresas españolas comprendan mejor estos nuevos requisitos y puedan convertirlos en una oportunidad para reforzar su competitividad, resiliencia y posicionamiento en los mercados internacionales.

Seguiremos trabajando conjuntamente para apoyar a las empresas en la adaptación a este nuevo marco europeo y avanzar hacia una internacionalización más responsable, sostenible y alineada con los estándares internacionales.



María Prandi, directora BHR

► **SYNHELION**

Synhelion es una empresa suiza de tecnología limpia que desarrolla combustibles sintéticos renovables para sustituir a los combustibles fósiles en sectores del transporte de difícil electrificación. Su tecnología permite producir combustibles compatibles con la infraestructura actual y con los motores convencionales. Con ello, Synhelion contribuye a reducir la dependencia de los combustibles fósiles en el transporte y a avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible. Al mismo tiempo, refuerza la seguridad energética y la resiliencia del suministro mediante la producción local de combustibles, contribuyendo así a una mayor autonomía energética.

En nuestra actual etapa de análisis y desarrollo en España, ICEX-INVEST IN SPAIN nos presta un apoyo muy valioso. Su equipo nos ha ayudado a presentar nuestro proyecto a distintas comunidades autónomas, comprender mejor el entorno local y evaluar posibles ubicaciones para futuros proyectos industriales.

Al mismo tiempo, ICEX-INVEST IN SPAIN nos apoya en la identificación de actores clave del ecosistema y nos orienta en nuestra estrategia de implantación en España, ayudándonos a detectar oportunidades y anticipar aspectos críticos. Para una empresa extranjera como Synhelion, este acompañamiento local resulta especialmente valioso.

También agradecemos la invitación a los encuentros organizados por ICEX-INVEST IN SPAIN, que nos permiten conocer mejor el

tejido empresarial español y seguir construyendo relaciones estratégicas en el país. Valoramos sinceramente este apoyo y esperamos seguir colaborando en los próximos años.



Gianluca Ambrosetti. Co-CEO y cofundador de Synhelion

► **RED AMFORI EN ESPAÑA Y PORTUGAL**

Alianza Estratégica ICEX y amfori: Impulsando el Comercio con Propósito

ICEX y amfori comparten una visión común: la colaboración empresarial es clave para impulsar un crecimiento económico que vaya acompañado de mejoras sociales y medioambientales en las cadenas de valor globales. La sinergia entre el enfoque público de ICEX y la visión de amfori como asociación empresarial multisectorial con más de 2.400 miembros, busca reforzar la sostenibilidad como palanca de competitividad para las empresas españolas. Lo que comenzó como un apoyo mutuo en tiempos de incertidumbre se ha consolidado en una alianza estratégica de alto impacto.

Hitos de nuestra colaboración en 2025

En 2025 reforzamos este compromiso a través de actividades orientadas a acompañar a las empresas en su adaptación norma-

tiva y estratégica. En marzo colaboramos en la jornada presencial “La sostenibilidad en las cadenas de valor”, centrada en su impacto en la competitividad internacional.

En la segunda parte del año participamos en el ciclo de charlas “Debida diligencia en sostenibilidad e internacionalización”. El primer webinar, sobre mapeo y trazabilidad de la cadena de valor, abordó la identificación de riesgos e impactos con la participación de Nauterra. El segundo, centrado en la gestión responsable en el sector moda, contó con la experiencia de El Corte Inglés y Adolfo Domínguez.

ICEX y amfori seguirán trabajando conjuntamente para que la sostenibilidad se consolide como una ventaja competitiva para las empresas españolas en los mercados internacionales.



María Rubiños. Representante de la Red amfori en España y Portugal

► BRAINSTORMING MARKETING

Hace tiempo que no te escribía y quería aprovechar para saludarte. Espero que te encuentres muy bien y que hayas podido disfrutar de unas bonitas vacaciones.

Quería comentarte una noticia personal que me hace especial ilusión compartir contigo. A raíz de los artículos que escribí para ICEX, he podido acceder recientemente a un programa de doctorado, así que no quería dejar pasar la oportunidad de darte las gracias por la oportunidad que me brindaste en su momento. Estoy muy contenta y agradecida, porque sin duda esa experiencia ha sido clave en este paso.

Mi doctorado se centra, de forma resumida, en la internacionalización del sector agroalimentario español en Canadá, analizando los canales de entrada, la percepción del producto español, la distribución y las estrategias de posicionamiento en ese mercado.

Por este motivo, quería pedirte ayuda para saber si desde ICEX sería posible facilitarme datos, informes o información relacionada con el sector agroalimentario en Canadá que pudiera resultarme útil para la investigación. Cualquier orientación o contacto sería de gran valor.

Por supuesto, toda la información, entrevistas o conclusiones que vaya obteniendo estaré encantada de compartirlas con ICEX, de modo que puedan servir también como apoyo para el plan anual del que me hablaste en su día.

De nuevo, muchas gracias por todo, y quedo a tu disposición para comentarlo con más detalle cuando quieras.

Un abrazo,
GemmaSuárez, Co-founder, Brainstorming Marketing

¿CUALES SON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS?

GRUPOS DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ICEX	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO
Empresas y empresarios/as	Son el principal objetivo y beneficiario de los servicios y programas que ofrece ICEX para facilitar su acceso a mercados exteriores y aumentar su competitividad global.	Normativa interna, Reuniones, Cuentas anuales, Newsletter, Portal de transparencia, Memorias de actividades y de sostenibilidad, Ventana Global, Canal de cumplimiento, Buzón de calidad, Webinarios.
Asociaciones y grupos empresariales	Son aliados estratégicos de ICEX para impulsar la cooperación entre empresas, fomentar el asociacionismo, y representar los intereses del sector privado ante las instituciones públicas.	Normativa interna, Reuniones, Informe de Gobierno Corporativo, Congresos y foros, Newsletter, Buzón de calidad, Portal de transparencia, Memorias de actividades y de sostenibilidad, Ventana Global, Canal de cumplimiento, Webinarios.
Empleados/as	Son el activo más valioso de ICEX, ya que, con su talento, compromiso y profesionalidad contribuyen al cumplimiento de la misión y visión de la entidad. ICEX les ofrece oportunidades de desarrollo profesional y personal, así como un entorno laboral diverso e inclusivo.	Portal del empleado, Cuentas anuales, Cursos de formación, Intranet, Informe de Gobierno Corporativo, Portal de transparencia, Memorias de actividades y de sostenibilidad, Buzón de calidad, Canal de cumplimiento, Nueva Newsletter de comunicación interna. Encuestas internas.

GRUPOS DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ICEX	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO
Proveedores/as	Son agentes clave para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios que presta ICEX a sus clientes internos y externos. ICEX mantiene con ellos una relación basada en la transparencia, la confianza y el respeto mutuo.	Normativa interna, Reuniones, Cuentas anuales, Licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, Informe Gobierno corporativo, Portal de transparencia, Instrucciones de contratación, Canal de cumplimiento, Memoria de sostenibilidad.
Instituciones	Son los interlocutores institucionales de ICEX en los ámbitos nacional e internacional, con los que colabora para defender los intereses económicos y comerciales de España en el exterior, así como para promover la imagen país y la marca España.	Reuniones, Informe de Gobierno corporativo, Congresos y foros, Newsletter.
Administración pública	Es el marco normativo y regulatorio en el que se desenvuelve ICEX como entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y a la Secretaría de Estado de Comercio. ICEX cumple con las obligaciones legales y fiscales que le corresponden como tal, así como con los principios de buen gobierno corporativo.	Reuniones, Cuentas anuales, Congresos y foros.

GRUPOS DE INTERÉS	IMPORTANCIA PARA ICEX	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO
Consejo de Orientación Estratégica	Es el órgano consultivo formado por personalidades relevantes del mundo empresarial español que asesoran a ICEX sobre las líneas estratégicas a seguir para mejorar su eficacia operativa e incrementar su valor añadido para las empresas españolas en materia internacionalización	Reuniones periódicas.
Miembros del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)	Son los representantes autonómicos que participan en este órgano colegiado cuyo objetivo es coordinar las políticas públicas estatales y autonómicas de apoyo a la internacionalización y atracción de inversores	Reuniones, Plataforma colaborativa.
Organizaciones empresariales (CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio loca-les)	Son entidades representativas del tejido empresarial español que colaboran con ICEX en la definición y ejecución de las políticas públicas de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. También son interlocutores ante las instituciones europeas e internacionales en materia de comercio exterior.	Normativa interna, Reuniones, Informe anual, Congresos y foros, Convenios de colaboración.

ICEX mantiene una comunicación fluida y constante con los diversos grupos de interés. Por un lado, ICEX informa a través de diversas herramientas de comunicación externa sobre su actividad en general y sostenibilidad en particular, incluyendo, entre otras, el portal en Internet, las redes sociales, las publicaciones periódicas online como ‘El Exportador’, y los boletines de información corporativa: ICEX se apoya en los portales y plataformas de información del Estado para divulgar información relevante. La web institucional es el canal de comunicación transversal para todos los grupos.

50 ANIVERSARIO BECAS ICEX

Para celebrar el 50 aniversario de las Becas ICEX, se ha habilitado una página colaborativa donde antiguos becarios pueden compartir mensajes de felicitación, recuerdos y anécdotas en formato escrito o en vídeo. El espacio, creado mediante la plataforma Padlet, permite la interacción entre usuarios y está moderado por ICEX para garantizar un uso adecuado. Esta iniciativa busca reforzar el sentido de comunidad y conmemorar la trayectoria del programa a lo largo de sus cinco décadas.



►

11.2 ACTIVIDADES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

SOSTENIBILIDAD

► Apoyo al establecimiento de startups extranjeras

Durante 2025, el programa Rising Up in Spain facilitó el establecimiento en España de casi 50 startups extranjeras. La sostenibilidad resulta un factor determinante en la aportación de valor de sus proyectos que dan solución en los ámbitos de la salud y bienestar, la educación, o la lucha contra el cambio climático entre otros muchos.

Asimismo, el programa España Latam Scale UP, organizado con Bid-Lab y Endeavour, prioriza la participación de startups que incorporen criterios de sostenibilidad e impacto en sus operaciones. Así en la edición 2025 participaron startups dedicadas a la recolección de residuos domiciliarios y sanitarios. (SensorData), gestión sostenible de la pesca y otros activos ambientales (Siapesq), aprovechamiento de algas invasoras (SOS Biotech), entre otras, acceso a la vivienda para colectivos de bajos ingresos (Propio Latam), gestión eficiente del agua (StattUS4) entre otras.

► Cambio climático, agua, energía, residuos y economía circular

ICEX se orienta a integrar la sostenibilidad como un eje transversal de la acción exterior y de la política de internacionalización empresarial. Su labor se enmarca en los compromisos globales en materia de desarrollo sostenible y responde a la necesidad de avanzar hacia un modelo económico más responsable, competitivo y con impacto positivo a largo plazo.

Desde esta perspectiva, ICEX impulsa el protagonismo de las empresas como motor de desarrollo sostenible, actuando como catalizador de iniciativas, facilitador de alianzas estratégicas y es una entidad pública de referencia en el ámbito de la internacionalización con impacto. En colaboración con socios nacionales e internacionales, ICEX refuerza el papel del sector privado no solo como agente responsable, sino como impulsor directo de financiación, innovación y ejecución de proyectos alineados con los ODS.

En línea con este enfoque, a lo largo de 2025 ICEX ha desarrollado diversas acciones de promoción internacional dirigidas a acercar a las empresas españolas oportunidades de colaboración en ámbitos estrechamente vinculados a la sostenibilidad, y concretamente, desde el departamento de medio ambiente y cambio climático de ICEX se han llevado a cabo actuaciones centradas, entre otras, en el apoyo a la proyección exterior de empresas proveedoras de soluciones, tecnologías y servicios que contribuyen a los objetivos de la Agenda 2030, especialmente en áreas como la gestión del agua, las energías renovables, la economía circular y la acción climática.

Estas actuaciones se alinean con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con el acceso al agua y al saneamiento, la transición energética, la mitigación o adaptación al cambio climático y la descarbonización.

Las acciones impulsadas – más de 50 actividades entre seminarios, viajes de estudio, misiones empresariales, y asistencia a ferias–, han combinado actividades de visibilidad internacional —como campañas de comunicación, presencia en ferias especializadas y participación en eventos sectoriales— con iniciativas orientadas a la generación de oportunidades y alianzas, entre las que destacan programas de inmersión empresarial y misiones comerciales, tanto directas como inversas.

La gestión sostenible del agua se ha consolidado como uno de los grandes retos globales, tanto por las desigualdades en el acceso al recurso como por las tensiones derivadas del crecimiento urbano, el cambio climático y las carencias en saneamiento. La necesidad de infraestructuras hidráulicas resilientes y de modelos de gestión más eficientes afecta tanto a países en desarrollo como a economías avanzadas inmersas en procesos de modernización. En este contexto, el ecosistema español del agua —integrado por empresas, administraciones y centros de conocimiento— aporta soluciones innovadoras y ampliamente reconocidas a nivel internacional. ICEX ha ido consolidando su papel como agente dinamizador en este ámbito, facilitando la presencia exterior de las empresas del sector y reforzando su posicionamiento en los mercados internacionales.

Las actividades organizadas por ICEX en este ámbito han abordado retos como la optimización del ciclo integral del agua, el desarrollo de fuentes alternativas de abastecimiento —incluida la desalación y la reutilización— y la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la eficiencia energética y la gestión del recurso. Estas actuaciones se han llevado a cabo en estrecha colaboración con asociaciones de referencia a nivel nacional e internacional, con el objetivo de facilitar la contribución del sector privado español a un acceso al agua seguro y sostenible. Asimismo, se han identificado soluciones avanzadas que permiten afrontar fenómenos cada vez más frecuentes, como sequías e inundaciones, en un contexto marcado por los efectos del cambio climático.

Para dar a conocer las soluciones que empresas españolas del sector del agua ofrecen para resolver el reto, se han organizado, entre otras muchas actividades, misiones inversas entre las que cabe destacar la visita a España de una delegación de más de 20 personas del Banco Asiático de Desarrollo en la que durante varios días, representantes de Armenia, Camboya, India, Nepal, Filipinas, Indonesia y Uzbekistán tuvieron la oportunidad de conocer las soluciones de las empresas españolas en este ámbito.

Respecto al sector de la gestión de los residuos y la economía circular, ICEX ha seguido en 2025 trabajando decididamente para apoyar a las empresas españolas que ofrecen productos y servicios relacionados con la economía circular y la gestión adecuada de los residuos, habiendo celebrado durante este año varias ac-

tividades en mercados tan diversos como India, Qatar o Balcanes, afianzándose como uno de los sectores clave de trabajo. Así mismo, se trabaja por incorporar nuevos temas como el waste to energy, el reciclaje textil, los biocombustibles procedentes de residuos o la gestión sostenible de los embalajes.

En este sentido, cabe destacar la sesión informativa sobre la normativa de etiquetado de productos desechables y/o reciclables, que se organizó en colaboración con la Oficina Económico Comercial en París, aplicable a diversos sectores de actividad: envases domésticos (incluidos los de los productos agroalimentarios) y papeles gráficos, equipamientos eléctricos y electrónicos, elementos de muebles, productos textiles, envases profesionales, productos y materiales de construcción, juguetes, artículos deportivos y de ocio, artículos de bricolaje y jardín, etc., a la que asistieron más de 200 empresas españolas de todos estos sectores.

Por otro lado, el contexto internacional en materia de sostenibilidad está marcado por una rápida expansión de los proyectos vinculados a la transición ecológica y por una creciente demanda de soluciones energéticas limpias. En este escenario, las empresas españolas cuentan con una sólida experiencia y un elevado nivel tecnológico que les permite responder de forma eficaz a los desafíos del sector. En este marco, la actuación de ICEX se centra en facilitar la proyección internacional de la industria nacional de energías renovables, poniendo en valor su trayectoria, su calidad y su capacidad para operar en entornos complejos y cambiantes, así como para integrarse en proyectos desarrollados junto a so-

cios locales. ICEX respalda este proceso a través de una amplia red de contactos y un firme compromiso con el impulso de las energías limpias. En este sentido, ICEX ha lanzado una estrategia de fomento de la internacionalización y colaboración internacional en el sector del hidrógeno verde y de la energía eólica offshore, dos sectores novedosos potenciadores de la descarbonización y la sostenibilidad. Las actividades de promoción desarrolladas en estos sectores en varios países, en estrecha colaboración con las asociaciones sectoriales y la banca multilateral, marcan un camino clave en la involucración de ICEX en la internacionalización de este sector.

Ejemplos de las actividades puestas en marcha en estos ámbitos son los Pabellones de España en WINDERGY de Chennai (India), en la que han participado 12 empresas españolas con presencia en ese mercado; la misión directa de empresas a Australia para conocer in situ las oportunidades de negocio relacionadas con la eólica en ese mercado o el Pabellón de España en la feria ENLIT celebrada en esta ocasión en Bilbao, en la que 19 empresas españolas tuvieron la oportunidad de mostrar sus soluciones tecnológicas para la eficiencia energética.

Respecto a la acción climática cabe destacar el seminario sobre gestión de desastres naturales llevado a cabo por el departamento de multilaterales con presencia de la CAF, o el seminario sobre captura y almacenamiento de carbono en Dinamarca organizado en colaboración con la Oficina Económico Comercial de Copenhague.



A la izquierda el Pabellón de España en la Feria Enlit (Bilbao, España). A la derecha el Pabellón de España en Windergy (Chennai, India)

► Agrotech y Acuicultura

La innovación tecnológica en estos sectores se alinea con los ODS 2, 12 y 15 al contribuir a mejorar la alimentación en el mundo e impulsar un futuro alimentario más inclusivo y sostenible. En este contexto, ICEX ha seguido apostando por la organización de actividades centradas en promover aspectos ligados con la sostenibilidad en el sector de la tecnología agrícola y en la acuicultura.

Continuando con las actividades organizadas en años anteriores encaminadas a promover aspectos ligados con la sostenibilidad

en el sector de la tecnología agrícola y ganadera, en 2025 se ha organizado una jornada ICEX de tecnología en Argelia, una jornada ICEX virtual en Venezuela, una jornada ICEX virtual sobre bioestimulantes en Japón y una jornada sobre tecnología agrícola enfocada en la producción eficiente de hortalizas en Serbia.

En el sector de la tecnología y el equipamiento para la acuicultura, se ha desarrollado una misión inversa en el marco de la feria Aquafuture, que tuvo lugar en Vigo en mayo y además ICEX ha patrocinado un informe que recoge el mapa de capacidades del sector en España, lo que constituye una herramienta muy útil de cara a su presentación en el exterior.

Por otra parte, ICEX ha puesto en marcha por primera vez, el programa DESAFIA Agrotech, en convenio con Red.es, desarrollándose la inmersión en Alemania. La participación en este programa tiene como objetivo dinamizar internacionalmente al ecosistema Agrotech español con un programa de inmersión que busca localizarse en los ecosistemas Agrotech más potentes del mundo. Como resultado, las empresas se especializan en la generación de propuestas de innovación vinculadas con la sostenibilidad y la eficiencia en la base de la cadena alimentaria. Así, entre las empresas que han pasado por el programa, encontramos tecnologías destinadas a la gestión eficiente del agua, la agricultura vertical o a la seguridad alimentaria, entre otras. Hay que resaltar que uno de los requisitos para la selección de las empresas participantes en el programa se centra en la contribución a los ODS de la solución propuesta.

Además, las empresas participantes se integran en la Comunidad Desafía, que les proporciona beneficios tras su paso por el programa. Así, en 2025 dos de las empresas participantes tuvieron la ocasión de estar presentes en el espacio ICEX dentro de la feria Expo Agrotech, que tuvo lugar en Málaga en el mes de octubre.

► Foodtech

ICEX cuenta con un área específica dedicada a la promoción internacional de la innovación alimentaria realizada en España, factor



clave de competitividad y diferenciación, con un impacto transversal en toda la cadena de valor. Una gran parte de los desarrollos que se producen en este ámbito están destinados a dar respuesta a los retos de sostenibilidad a los que se enfrenta la humanidad. Las iniciativas orientadas a consolidar y reforzar este sector, mediante su presencia en mercados internacionales, están contribuyendo a mejorar la respuesta global de la industria alimentaria a los desafíos del futuro, posicionando a España como una “Agrifoodtech Nation”.

Son también destacables las actividades de creación de comunidad con las empresas DESAFIA participantes en las ediciones anteriores del programa para la vertical de FoodTech. En este ámbito destacan las participaciones agrupadas de empresas Desafía en “Food4Future”, que tuvo lugar en Bilbao en el mes de mayo y en “FTalks” en Valencia en el mes de junio. Ambas actividades incluyeron entre sus líneas de debate y reflexión los retos de sostenibilidad que presenta la alimentación del futuro.

Otra de las actividades llevadas a cabo ha sido la participación en la feria “Agri Food Tech Expo Asia” en Singapur. Bajo el lema #SpainAgrifoodtecNation, las empresas participantes presentaron sus distintas soluciones para dar respuesta a los retos del futuro: producción de bioestimulantes y biopesticidas, economía circular y proteínas alternativas. La feria supuso una excelente oportunidad para poner en contacto nuestro ecosistema innovador con uno de los ecosistemas más disruptivos del mundo, explorando las posibles sinergias y puentes entre ambos.



En 2025, se ha organizado un webinar divulgativo con el ecosistema de Australia en el que se presentaron los avances que se están realizando desde España en distintas materias, dentro del arco de la innovación alimentaria, incluyendo soluciones de seguridad alimentaria.

Adicionalmente, ICEX trabaja de forma activa en mercados exteriores con las interprofesionales y asociaciones nacionales de la industria alimentaria tradicional más directamente implicados en políticas activas de sostenibilidad, en particular, el sector porcino, los sectores del mar (conservas, acuicultura), o el sector del vino entre otros.

► Productos alimentarios y bebidas ecológicas

El liderazgo español en la producción ecológica y el aumento de la demanda de estos productos en los países más desarrollados, hacen que sea prioritario para el área de Industria Agroalimentaria de ICEX identificar la oferta española y su capacidad para proveer producto en función del tipo de establecimiento que pueda estar interesado.

En concreto, conocer la oferta española de producción ecológica con capacidad exportadora, articulada en categorías de producto, para promocionar el sector en el exterior y atender la demanda de diferentes tipos de interlocutores en el mercado (gran distribución, canal gourmet, etc.). Para ello, se está elaborando un directorio digital, un Who is Who de la oferta española de alimentos y bebidas.

Por otra parte, se ha empezado a identificar en los catálogos de las actividades organizadas por ICEX con la Hoja verde europea tanto en pabellones internacionales (Feria Anuga) como en Taste Spain (Belgrado, Taipei, Texas, Zagreb), las empresas que participan con productos ecológicos.

Otro eje importante es la comunicación en prensa especializada internacional. Así, se publicó un especial Spanien Report en la publicación Lebensmittel-zeitung, revista especializada del sector de la alimentación de mayor importancia en Alemania.



► Medición del impacto de proyectos de inversión

En 2024 Invest in Spain puso en marcha un proyecto piloto para elaborar un Indicador de Sostenibilidad de Proyectos de la cartera de proyectos de inversión extranjera de Invest in Spain. Se trata de emplear los Objetivos de Desarrollo Sostenible como guía para evaluar el impacto de cada proyecto. Estos impactos (positivos, negativos o neutros) se clasifican según su intensidad y se ponderan por el empleo, la inversión y el grado de madurez de cada proyecto de inversión.

Con esta metodología, pionera entre las agencias de promoción de inversiones, se está en condiciones de detectar de manera temprana proyectos especialmente relevantes por su elevado impacto potencial en los ODS y así gestionar mejor los recursos y anticipar posibles desviaciones.

Una vez contrastada la utilidad y solidez del indicador, durante

2025 se ha incorporado de forma transversal, elaborando y registrando la evaluación en sostenibilidad de los proyectos gestionados durante el año.

INTERNACIONALIZACIÓN

► Transporte, movilidad y logística sostenible

El transporte, la movilidad y la logística están estrechamente interconectados para garantizar el flujo eficiente de bienes y personas. Su integración permite impulsar soluciones sostenibles que disminuyen el impacto ambiental y mejoran la conectividad en los entornos urbanos y globales. Bajo esta premisa, en 2025 ICEX ha apoyado a las empresas españolas de estos sectores mediante diversas acciones adaptadas a cada sector y encaminadas a fortalecer su competitividad e internacionalización.

En el ámbito de la movilidad urbana sostenible, como elemento clave en la descarbonización de las ciudades y con el objetivo de posicionar a España como referente, se organizaron (i) una Charla ICEX sobre recarga de vehículo eléctrico en Suecia, centrada en el desarrollo de infraestructuras de electromovilidad y transición hacia un transporte libre de emisiones; (ii) jornadas con agenda de

reuniones para empresas españolas de movilidad urbana y tecnologías para ciudades inteligentes en el marco de las ferias CoMotion Miami y CoMotion Los Ángeles, orientadas a la promoción de soluciones de movilidad sostenible, digitalización del transporte y reducción de la huella ambiental; (iii) la participación española en el Congreso Europeo de Sistemas de Transporte Inteligente (ITS) Sevilla 2025, foro clave para el impulso de soluciones tecnológicas que mejoran la eficiencia del transporte y contribuyen a la reducción de emisiones; y (iv) la organización del Pabellón España en Smart City Expo World Congress 2025, junto con un programa paralelo destinado a poner en valor las capacidades de las empresas españolas en soluciones y tecnologías aplicadas a la movilidad sostenible y a las ciudades inteligentes. Asimismo, se celebraron jornadas de presentación de proyectos de movilidad sostenible con ciudades internacionales, incluyendo una sesión con ciudades de Japón y una jornada con ciudades de Puerto Rico, centradas en el intercambio de experiencias y oportunidades en transporte urbano eficiente, movilidad inteligente y soluciones de bajas emisiones, en el marco de Smart City Expo World Congress 2025.

En el ámbito del transporte sostenible, con especial foco en el desarrollo de infraestructuras resilientes, eficientes y de bajas emisiones, y con el objetivo de reforzar el posicionamiento internacional de España como proveedor de soluciones avanzadas, en 2025 se impulsaron diversas actuaciones. Entre ellas destacan (i) Trans-

forming Transportation”, congreso sobre transporte y movilidad sostenible organizado por el Banco Mundial, bajo el lema “Driving Change, Delivering Solutions”, con el fin de dar a conocer cómo España afronta los crecientes desafíos a los que se enfrentan los sistemas de transporte, facilitando el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades para diseñar, implementar y mantener sistemas de transporte seguros, limpios y resilientes que contribuyan a la reducción de emisiones, la adaptación al cambio climático y el desarrollo económico y social , (ii) la conferencia sobre el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística en Centroamérica, orientada a la planificación integrada de sistemas de transporte más sostenibles y eficientes; y (iii) la promoción internacional de las empresas españolas en transporte público y ferroviario sostenible mediante la participación en el UITP Summit 2025 en Hamburgo, foro de referencia internacional centrado en la transición hacia sistemas de transporte más limpios, eficientes y resilientes, donde ICEX apoyó la visibilidad de soluciones españolas innovadoras y de bajas emisiones.

En el ámbito de la logística sostenible y las cadenas globales de valor, ICEX impulsó en 2025 la promoción internacional de soluciones españolas orientadas a la eficiencia, la intermodalidad y la reducción del impacto ambiental, mediante (i) la organización de jornadas técnicas en Vigo y Bilbao y (ii) la participación con Pabellón España en ferias internacionales de referencia como Transport Logistic (Múnich) y LOGISMED (Casablanca). Estas actuaciones permitieron visibilizar las capacidades españolas en logística eficiente, digitalización portuaria y transporte intermodal. En Trans-

port Logistic se organizó la mesa redonda “Smart Ports: Beyond Digitization in Port Management”, centrada en la evolución de los puertos inteligentes más allá de la digitalización. En LOGISMED, la participación española se articuló en torno a conferencias dedicadas a los retos de la descarbonización portuaria, la inteligencia artificial y la digitalización responsable en la relación entre puertos y clientes.



► Estilo de vida sostenible

La imagen país de España como referente de un estilo de vida sostenible es uno de los objetivos de la estrategia de promoción internacional seguida por ICEX.

En el ámbito de la industria del diseño y el hábitat las empresas españolas de mobiliario, iluminación y textil para el hogar participantes en los Pabellones España HD las Vegas, Design Shanghai, Downtown Design de Dubai y BDNY organizados por Interiors from Spain han presentado novedades de productos realizados con materiales y procesos sostenibles. Lo mismo ha sucedido en el Appartamento Spagnolo en Milán y en las Exposiciones celebradas en Atenas, Chicago, Varsovia, Copenhague Hamburgo, Sidney y Tokio, bajo la marca “Interiors from Spain”. Resaltar asimismo la Misión Inversa de 8 prescriptores norteamericanos (arquitectos y diseñadores de interiores) que visitaron 12 empresas de diseño para el hábitat de Barcelona y Tarragona del 20 al 24 de octubre, que mostraron in situ a los visitantes estadounidenses sus procesos productivos comprometidos con el valor de la sostenibilidad y sus piezas de diseño realizadas con materiales nobles y comprometidos con el medio ambiente.

Además, durante 2025, se llevó a cabo el 3º encuentro de networking en EEUU centrado en la sostenibilidad, tras el éxito de los eventos anteriores en Dallas en 2023 y San Francisco en 2024. Este año el encuentro se celebró el 13 de noviembre en Atlanta, una ciudad que se ha convertido en un referente en construcción responsable y diseño sostenible, lo que la posiciona como un lugar estratégico para este tipo de iniciativas

El evento consistió en un encuentro/taller interactivo moderado por la revista norteamericana Metrópolis, que puso en contacto

a 9 empresas españolas con un grupo de 36 arquitectos y diseñadores del estado de Georgia. Los prescriptores norteamericanos explicaron el proceso de decisión a la hora de especificar productos sostenibles y las iniciativas a recomendar a las empresas, mientras que las 9 empresas españolas participantes en esta acción le mostraron su adaptación a la sostenibilidad en sus procesos de fabricación y sus productos sostenibles. Este tipo de diálogo directo facilita la comprensión entre industria y prescriptores, y ayuda a las empresas españolas a adaptar mejor su estrategia, su comunicación y el desarrollo de producto a las exigencias actuales del mercado norteamericano. Además, durante 2025, se llevó a cabo el 3º encuentro de networking en EEUU centrado en la sostenibilidad, tras el éxito de los eventos anteriores en Dallas en 2023 y San Francisco en 2024. Este año el encuentro se celebró el 13 de noviembre en Atlanta, una ciudad que se ha convertido en un referente en construcción EE. UU., responsable y con diseño sostenible, lo que la posiciona como un lugar estratégico.

Finalmente, la comunicación sectorial del Departamento de Hábitat sobre sostenibilidad se focalizó a través de Portal Interiors from Spain dónde se ha hecho difusión de noticias y reportajes en el que se resalta el valor de la sostenibilidad como referente del sector. Un ejemplo de ello es la noticia sobre “España estrena Pabellón en la Expo Osaka 2025”, un Pabellón organizado por Acción Cultural Española (AC/E) y diseñado por la UTE Kuroshio Osaka 2025 (Enorme Studio, Smart & Green Design y Néstor Montenegro), que se presentó como una experiencia in-

tegral inmersiva con una propuesta arquitectónica que se basó en la “sostenibilidad” y la “circularidad”; el reportaje sobre “Telas que conectan con la naturaleza, los paisajes y el arte” que muestran la apuesta de las empresas editoras de tejidos por el uso de materiales sostenibles en sus nuevas colecciones de tejidos presentadas este año; o la noticia sobre “Andreu World y Patricia Urquiola crean el diseño solidario “Valencia Stool”, un taburete fabricado mediante impresión 3D que ha utilizado materiales biológicos, biodegradables y compostables.

En 2025 el foco del dpto. de moda ha sido potenciar el concepto SpainFashion a nivel horizontal (acciones en las que tuvieran cabida todos los sectores, para ofrecer una imagen completa de la moda española al público internacional profesional y privado); consolidar sectores no apoyados hasta ahora, como el segmento de moda masculina (confección y complementos de



moda sobre todo, pero también el calzado, siempre mostrando esa imagen de que la moda española es completa y complementaria) y sin perder de vista la importancia de la sostenibilidad.



La horizontalidad del apoyo de ICEX a la sostenibilidad se ha visto reflejado en todas las acciones llevadas a cabo por el Dpto., siendo estos algunos ejemplos en 2025:

- El publrreportaje elaborado en colaboración con la editorial Textil wirtschaft para la promoción en el mercado alemán. 27

marcas españolas de moda (calzado, confección y complementos) participaron en un especial sobre la sostenibilidad de la moda español. Este publrreportaje dirigido al público profesional alemán se repartió entre todo el público suscrito a la revista.

- La plataforma minorista multicanal Wolf & Badger: el apoyo por parte de ICEX a la suscripción de 16 marcas españolas en la principal plataforma online B2C de sostenibilidad ha reforzado la imagen internacional de la moda española de autor que sustenta su desarrollo empresarial en el slow Fashion, fabricación de cercanía, materiales sostenibles, con altos estándares de impacto ambiental y social, responsabilidad y transparencia.
- Nuevamente la sostenibilidad se volvió a consolidar con la colaboración de ICEX con la plataforma B2C Zalando, a través del apoyo reforzado de manera concreta a aquellas empresas españolas de la moda (confección, calzado y complementos) que desarrollan productos sostenibles.

En el marco de Cosmoprof Bolonia 2025, el evento de referencia global para la industria de la belleza, España potenció su visibilidad en el área "Green & Organic" respondiendo al auge de la cosmética natural. El pabellón español contó con una superficie de 128 metros cuadrados donde 11 empresas especializadas en productos naturales, bio y ecológicos exhibieron sus innovaciones. Esta edición confirmó la tendencia ascendente y el firme interés de profesionales y consumidores internacionales por soluciones de cuidado personal sostenibles.

► Salud

Caso de éxito a añadir en materia de impacto en la salud y el ODS 3 a través de la internacionalización, es la nueva estrategia de apoyo al sector español de los nutraceuticos, que abarca no solo los ingredientes base, siempre de origen biológico natural (animal o vegetal), como el producto terminado al que se le ha dado forma farmacéutica y que son producidos mediante procesos de biotransformación. Tienen principalmente funciones de prevención, mejora de funciones fisiológicas, mejora y/o mantenimiento de la salud y la calidad de vida. En ICEX se está apostando por este sector, aumentando el número de actividades y empresas por actividad.

Por segundo año consecutivo, ICEX ha organizado el DESAFIA BOSTON BIOTECNOLOGÍA, centrado en el sector biotecnológico, lo que permitió la consolidación de un puente tecnológico en salud entre el ecosistema español y el ecosistema americano. Esta actividad contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la colaboración internacional.

Asimismo, ICEX ha impulsado la internacionalización de empresas españolas del sector biotecnológico mediante su participación en ferias de referencia como BIO International Convention (Boston) y BioJapan (Yokohama). Estas acciones contribuyen directamente al ODS 3 (Salud y Bienestar), al promover innovaciones en biotecnología orientadas a mejorar la salud glo-

bal, el desarrollo de nuevos tratamientos y soluciones médicas avanzadas. Además, fomentan la colaboración internacional en investigación, lo que también se vincula con el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), al fortalecer la capacidad tecnológica y la competitividad del sector en España.



► Barómetro de Clima de Negocios

El Barómetro de Clima de Negocios desde la perspectiva del inversor extranjero, en su décimo octava edición, incorpora un análisis de los objetivos de sostenibilidad de las empresas de capital extranjero en España. Este informe recoge la opinión de 751 directivos de compañías de capital extranjero localizadas en España.

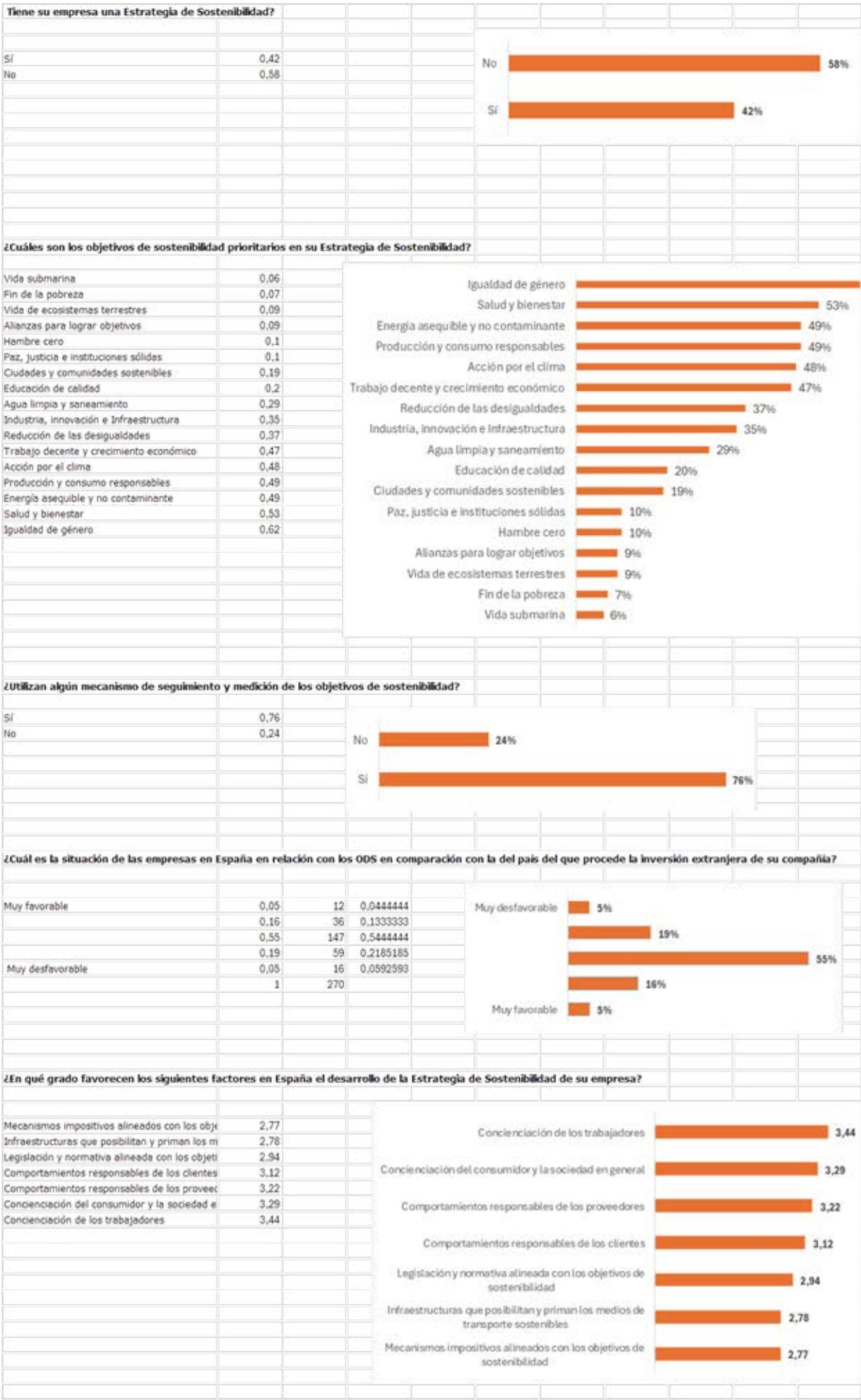
El 58% manifiestan tener una estrategia de sostenibilidad y un 76% tienen algún mecanismo de seguimiento y medición de los objetivos de sostenibilidad.

Según el barómetro, España ofrece a estas compañías varios factores que favorecen el desarrollo de las estrategias de sostenibilidad, con valoración positiva de todos los componentes sobre los que se preguntó: la concienciación de los trabajadores, la concienciación de los consumidores y la sociedad en general, el comportamiento responsable de los proveedores y de los clientes, la legislación y normativa de referencia, las infraestructuras y medios de transporte, y los mecanismos impositivos.

El 79 % de las compañías de capital extranjero encuestadas opina que España se encuentra en una situación igual o más favorable respecto a sostenibilidad que la que existe en los países a los que pertenece su matriz.

Sus principales preocupaciones se dirigen a los objetivos de

Igualdad de género (62% de las compañías); Salud y bienestar (53%), y Energía asequible y no contaminante (49%).



► **Capacitación en internacionalización sostenible.**

Conociendo que entre los puntos de dolor de nuestras empresas en su crecimiento internacional se encuentra la localización e incorporación del mejor talento que les permita diseñar y ejecutar las estrategias adecuadas, ICEX ofrece soluciones a estas preocupaciones, proporcionándoles servicios de alto impacto a través de sus programas de Talento para la Internacionalización.

Con estos programas, ICEX, en sintonía con el ODS4 (que reconoce la importancia de la educación para el desarrollo sostenible), contribuye a impulsar la prosperidad a través de la internacionalización, poniendo el foco en las necesidades de nuestras empresas conectándolas con ese talento joven que, a su vez, encuentra una oportunidad de acceso a mejores empleos y de más calidad.

► **Programa de Becas de Internacionalización Empresarial**

En 2025, el programa de Becas ICEX formó a 779 becarios y becarias en sus distintas fases. De ellos, 479 realizaban prácticas internacionales, tras haber superado el Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, impartido por ICEX en alianza académica con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, máster en el que se incide en la gestión de los negocios internacionales de forma práctica, digital y sostenible.

En concreto, 275 becarios de la 48ª Promoción realizaban prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior (Fase I), de los que 122 lo hacían en países en desarrollo (un 44 % del total). En cuanto a la Fase II, 173 becarios de la 47ª Promoción completaban sus prácticas en empresas y 31 en los siguientes Organismos Internacionales de los que España es miembro:

- Banco Africano de Desarrollo en Abiyán
- Banco Asiático de Desarrollo en Manila
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en Londres
- Banco Mundial en Washington, Panamá, México, Londres y París.
- Banco Interamericano de Desarrollo en Washington
- Banco de Desarrollo de América Latina en Santiago de Chile y Bogotá
- Asian Infrastructure Investment Bank en Pekín
- Banco Centroamericano de integración económica en Tegucigalpa
- Fondo Verde del Clima en Seúl
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Copenhague y Nueva York
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en Copenhague
- UNICEF en Copenhague y Valencia

De los 204 becarios de la Fase II, el 19,6% (40 becarios) realizaron sus prácticas en países en desarrollo. En relación con el

género, hay que indicar que, en la Fase I el porcentaje de mujeres era de 52,4% y en la Fase II del 47%. En el caso particular de becarios en Organismos Multilaterales, el % de becarias asciende al 55% (17 becarias de los 31 en estas instituciones).

La excelencia y calidad del Programa se refleja tanto en el grado de empleabilidad de los becarios y becarias: aproximadamente el 90% de los ex becarios y ex becarias encuentran empleo al finalizar la beca, como en la calidad del empleo: el 73% consigue salarios superiores una vez incorporados al mercado laboral.

Según la última encuesta realizada en mayo 2025 a becarios que han finalizado su Fase II en 2024 así como a las empresas que han participado en el Programa, los resultados han sido:

- Ex Becarios: el 90,63% de los ex becarios tienen empleo (58,3% trabajan en la misma empresa en la que realizaron su Fase II).
- Empresas: el 80,77% de las empresas han ofrecido un contrato laboral al becario/a.

En el caso de los organismos multilaterales, y para los últimos 10 años, el promedio de contratación al finalizar la beca del 76%, alcanzando el 100% en algunas organizaciones como ONU o la CAF.

► Proyecto ICEX VIVES

En 2025, 711 jóvenes han realizado prácticas del proyecto ICEX Vives. De ellos, el 46% son hombres y el 54% mujeres. El 8% son titulados en formación profesional y el 92% son titulados universitarios. El 9% tienen estudios en áreas STEM y el 91% en otras disciplinas.

Las prácticas del proyecto ICEX Vives se han realizado en 63 países de los cinco continentes: 41% en América, 39% en Europa, 14% en Asia, en África el 4% y en Oceanía el 2%. Por países, Estados Unidos encabeza la lista con un 14%, seguido por México (11%), Reino Unido (5%), Polonia (5%), y Francia (4%). El 49% de las prácticas corresponden a áreas relacionadas con el Comercio, la Administración de Empresas y el Marketing, estando el 51% restante muy distribuido en áreas de Ingeniería, Tecnología, I+D, Innovación, Arquitectura, etc. El 71% de las prácticas se han llevado a cabo en empresas del sector Servicios, el 20% en empresas de Productos industriales y Tecnología, el 5% en empresas de Bienes de consumo, el 2% en empresas de Bebidas y el 2% en empresas Agroalimentarias. El 51% de las prácticas se han realizado en Pymes y el 49% en Grandes empresas.

251 empresas han tenido joven Vives en 2025. De ellas, el 61% son Pymes y el 39% son Grandes Empresas. Por sectores, el 71% de las empresas Vives pertenecen al sector Servicios, el 20% a Productos industriales y Tecnología, el 5% de Bienes de consumo, el 3% son del sector Agroalimentario y el 2% de Bebidas.

► **Publicaciones: informes, y anuarios, entre otros.**

En 2025 Invest in Spain ha colaborado en diversas publicaciones relacionadas con la inversión sostenible en España. Algunos ejemplos destacables son:

- Mapeo del Ecosistema Agrotech en España: En este mapeo de ecosistema de tecnologías e innovaciones en el sector agrario español se ha radiografiado el ecosistema de innovación existente, poniendo en valor sus fortalezas e invitando a la atracción de nuevos proyectos innovadores, como palanca de la necesaria transformación de la agricultura y ganadería española hacia un modelo futuro más resiliente, sostenible, digitalizado y tecnológicamente avanzado.
- Anuario UNEF 2025 (v. inglés) Este documento Su anuario contiene información detallada sobre el sector fotovoltaico español y afines en todas sus vertientes (generación, cadena de valor, etc.). Es una fuente de información esencial para cualquier inversor interesado en la industria fotovoltaica española.
- Video promocional “Razones para invertir en el sector de automoción en España”. Dada la alta competencia internacional y la necesidad de atraer nuevos proyectos industriales en la cadena de valor de automoción, la Asociación Española de proveedores de automoción SERNAUTO ha planteado el desarrollo de un estudio y plan de comunicación enfocado en argumentos y oportunidades de invertir en España en el sector de componentes de automoción. El objetivo es refor-

zar el posicionamiento de España como destino preferente para la inversión extranjera en el sector de automoción, fortalecer la reputación del sector en áreas clave como innovación, IA, sostenibilidad, ciberseguridad y transformación empresarial e industrial. Invest in Spain ha patrocinado la elaboración del video que acompaña el informe, y que será la base de diversas actividades de captación de inversión extranjera hacia el sector de la automoción en España en 2026.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

► **Refuerzo de la estrategia multilateral en organismos internacionales.**

Con el objeto de apoyar a las empresas españolas, guiándolas por el camino más directo hacia el aprovechamiento de las oportunidades de negocio e inversión multilateral, ICEX ha desarrollado tradicionalmente una intensa actividad de promoción destinada a aumentar su participación en las adjudicaciones de licitaciones multilaterales, vinculadas a proyectos orientados a la promoción del desarrollo sostenible en los países beneficiarios de la financiación.

De la mano de las empresas, nos relacionamos con los organismos internacionales como socios estratégicos en quienes pueden apoyarse para alcanzar objetivos comunes de la Agenda 2030 y como prescriptores de proveedores españoles de productos y servicios en áreas clave vinculadas a los retos del desarrollo sostenible. En estos ámbitos, las empresas españolas destacan como referentes internacionales en infraestructuras de transporte, energías renovables, digitalización, agua y saneamiento, y turismo sostenible.

En 2025 se llevaron a cabo 15 actividades de promoción e información sobre temas multilaterales, en las que participaron más de 350 empresas españolas. Caben destacar las siguientes:

- Jornadas ICEX Multilaterales en Turquía 2025: Representan la actividad de promoción multilateral más destacada de ICEX. En 2025 se celebraron en Estambul, donde la financiación multilateral y europea juega un papel crucial, apoyando proyectos clave que promueven un crecimiento económico inclusivo y sostenible en áreas como infraestructuras de transporte, energías renovables y gestión de recursos hídricos. Se incluyó un panel sobre Irak, por sus perspectivas de desarrollo, impulsadas por los hidrocarburos y la reconstrucción. Este contexto abre un abanico de posibilidades para las empresas españolas, consolidando su posición como actores clave en el ámbito de la financiación y los proyectos multilaterales.
- Encuentro ICEX multilateral: visión estratégica y prioridades de los bancos multilaterales de desarrollo en 2026. Ma-



drid. Participaron ponentes de los ocho principales bancos multilaterales de desarrollo que comentaron sus estrategias y prioridades para 2026 y orientaron a las empresas sobre cómo posicionarse y aprovechar las oportunidades en los sectores de medio ambiente y cambio climático y energías renovables entre otros. Se organizaron más de 150 reuniones B2B entre empresas españolas con organismos de financiación y antenas ICEX Multilaterales.

- Misiones directas a diferentes instituciones financieras con ocasión de las reuniones anuales que organizan y en las que el sector empresarial internacional tiene amplia participación: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). En estas sesiones se organizan, el día previo a la inauguración, reuniones específicas y mesas redondas con las empresas españolas participantes en estos eventos.
- Encuentro propiciado por la CAF en colaboración con FIIA-

PP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) y la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España con participación de representantes de instituciones de países latinoamericanos de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana, con el objetivo de "contribuir a la identificación y selección de acciones concretas de cooperación regional para la alerta, preparación y respuesta ante desastres naturales entre los países participantes, que servirán de insumo para la construcción de una Plataforma Regional para la Reducción de Riesgos y la Alerta, Preparación y Respuesta ante Desastres en la región".

Además, se participó en las siguientes conferencias internacionales con socios estratégicos multilaterales:

- Conferencia Innovate for Climate (I4C): ICEX participó en la conferencia global anual del Banco Mundial sobre precios del carbono y mercados de carbono (I4C), celebrada en Sevilla del 10 al 12 de junio. En el marco de esta conferencia, cuyo tema fue «Aprovechar los mercados de carbono y la fijación de precios del carbono para un desarrollo más inteligente y economías más fuertes», ICEX, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) acompañó e diversas empresas españolas a explorar cómo la fijación de precios del carbono y los mercados pueden movilizar la inversión e impulsar el crecimiento sostenible y aprovechó

este espacio para impulsar acciones tanto de actores públicos como privados en materia de financiación climática, mercados de carbono, políticas y tecnología.



- Leaders Summit de UN Global Compact, Nueva York: La participación de ICEX en el Leaders Summit del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en el marco de la 80ª Asamblea General de la ONU, reforzó el compromiso de la institución con la promoción de un ecosistema empresarial español alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de su presencia activa en los debates de alto nivel, ICEX impulsó la visibilidad internacional de las prácticas responsables de las empresas españolas y facilitó el intercambio de conocimientos con actores globales clave. Esta participación permitió trasladar a las compañías

información estratégica sobre tendencias regulatorias y expectativas internacionales en materia de sostenibilidad, generando nuevos espacios de colaboración y apoyo para que más empresas integren la sostenibilidad en su estrategia y proyección internacional.

- En el 14º Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, celebrado en Ginebra, ICEX reafirmó su papel como agente catalizador en la integración del respeto a los derechos humanos dentro de la actividad empresarial española. Su contribución en mesas de trabajo y encuentros bilaterales permitió profundizar en los desafíos sectoriales y en las oportunidades derivadas de una debida diligencia robusta, acercando a las empresas españolas a las mejores prácticas internacionales en esta materia. Además, la participación de ICEX facilitó la difusión de herramientas, guías y recursos que apoyan a las compañías en la identificación y gestión de riesgos en sus cadenas de valor, promoviendo un comportamiento empresarial más responsable, transparente y alineado con los estándares internacionales vigentes.

▶ 11.3 PLAN CICERONE

▶ Programa Cicerone – Plan de acogida al empleado

Durante el año 2025, ICEX ha continuado desarrollando el Programa Cicerone como herramienta clave de acogida, integración y transmisión de conocimiento organizativo, consolidando un modelo que lleva varios años implantado y que cuenta con una muy positiva valoración por parte de las personas participantes.

El Programa Cicerone mantiene como objetivo principal facilitar una incorporación estructurada de los nuevos empleados, ofreciéndoles una visión global del funcionamiento de ICEX, de sus principales procesos y de las áreas transversales de apoyo, así como favorecer el sentimiento de pertenencia y el conocimiento de la cultura corporativa.

▶ Actividad desarrollada en 2025

En el ejercicio 2025 se han llevado a cabo 9 sesiones del Programa Cicerone, manteniendo un volumen de actividad alineado con el de ejercicios anteriores y reforzando su papel como instrumento estable dentro de la política de formación y desarrollo de personas de ICEX.

Como principal novedad del año, se ha celebrado una sesión Cice-

rone Internacional, específicamente diseñada para los empleados de ICEX destinados en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior. Esta sesión se desarrolló en formato telemático a través de Microsoft Teams, permitiendo adaptar el programa de acogida a la realidad del personal en destino y garantizando su acceso a los contenidos clave del programa con independencia de su ubicación geográfica.

► **Píldoras formativas Cicerone**

Asimismo, en 2025 se ha puesto en marcha, como segunda gran novedad, una serie de píldoras formativas Cicerone, que suponen una evolución natural del programa y responden a las necesidades detectadas a lo largo de los últimos años.

Estas píldoras recogen una parte sustancial del contenido que tradicionalmente se impartía de manera presencial en las sesiones del Programa Cicerone – hasta ahora dirigidas principalmente a nuevas incorporaciones – y abordan áreas transversales de conocimiento fundamentales en ICEX, entre las que se incluyen:

- Ciberseguridad.
- Contratos.
- Convenios y figuras afines.
- Protección de datos.
- Aspectos relevantes para la gestión de OFECOMEs (formación específica para personal destinado en el exterior).

- Identidad corporativa y promoción de marca.
- Campañas.
- Herramientas de uso común en ICEX, como SAP (módulos de viajes y presupuestario).

Las píldoras formativas se presentan en formato multimedia, lo que mejora su accesibilidad, facilita el aprendizaje autónomo y permite su consulta en cualquier momento.

De este modo, esta modalidad formativa deja de estar limitada a las nuevas incorporaciones y pasa a estar disponible para la totalidad del personal de ICEX, dando respuesta a las numerosas solicitudes recibidas tanto por parte de nuevos empleados como de profesionales con mayor antigüedad en la organización.

En conjunto, el Programa Cicerone en 2025 refleja la consolidación de un modelo de acogida maduro y bien valorado, así como su capacidad de adaptación a nuevas realidades organizativas, tecnológicas y geográficas, reforzando su contribución al desarrollo del talento y a la cohesión interna de ICEX.

▶ 11.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR PAÍS

NÚMERO DE EMPLEADOS/ AS, SEGÚN PAÍS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
ÁFRICA	4	2	3	6	4	4
Argelia	1	1	1	2	2	2
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	2	2	2
Costa de Marfil	1	0	0	1	2	2
Mujeres	0	0	0	0	2	2
Hombres	1	0	0	1	0	0
Marruecos	2	1	2	3	2	2
Mujeres	1	0	1	2	2	2
Hombres	1	1	1	1	0	0
AMÉRICA	28	31	33	26	30	29
Brasil	3	3	3	3	3	3
Mujeres	2	2	2	2	2	2
Hombres	1	1	1	1	1	1
Canadá	1	1	1	2	2	2
Mujeres	1	1	1	1	1	1
Hombres	0	0	0	1	1	1
Colombia	1	1	1	1	2	2
Mujeres	0	0	0	0	1	1
Hombres	1	1	1	1	1	1

NÚMERO DE EMPLEADOS/ AS, SEGÚN PAÍS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Estados Unidos	22	22	24	25	19	23
Mujeres	15	16	17	17	13	15
Hombres	7	6	7	8	6	8
México	1	1	2	2	2	2
Mujeres	1	1	2	2	2	2
Hombres	0	0	0	0	0	0
ASIA	11	12	12	11	8	9
China	4	4	5	4	3	4
Mujeres	4	4	4	3	2	3
Hombres	0	0	1	1	1	1
Corea del Sur	1	1	1	1	3	4
Mujeres	1	1	1	1	2	3
Hombres	0	0	0	0	1	1
Emiratos Árabes Unidos	1	1	0	0	1	1
Mujeres	1	1	0	0	1	1
Hombres	0	0	0	0	0	0
Filipinas	1	1	1	1	1	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	1	1	1
Japón	3	3	3	3	3	3
Mujeres	1	2	2	2	2	2
Hombres	2	1	1	1	1	1
Qatar	0	1	1	1	3	3
Mujeres	0	0	0	0	2	2
Hombres	0	1	1	1	1	1

NÚMERO DE EMPLEADOS/ AS, SEGÚN PAÍS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Vietnam	1	1	1	1	3	3
Mujeres	1	1	1	1	2	2
Hombres	0	0	0	0	1	1
EUROPA	595	642	620	587	556	563
España	544	593	568	535	505	513
Mujeres	368	400	385	365	350	353
Hombres	176	193	183	170	155	160
Alemania	15	14	16	16	16	16
Mujeres	9	9	10	11	10	10
Hombres	6	5	6	5	6	6
Bélgica	2	2	2	2	3	3
Mujeres	2	2	2	2	3	3
Hombres	0	0	0	0	0	0
Francia	6	4	5	5	5	5
Mujeres	3	3	3	3	3	3
Hombres	3	1	2	2	2	2
Italia	3	3	3	3	3	2
Mujeres	2	2	1	1	2	1
Hombres	1	1	2	2	1	1
Países Bajos	2	4	4	4	3	3
Mujeres	2	4	4	4	3	3
Hombres	0	0	0	0	0	0
Polonia	2	2	2	2	1	2
Mujeres	1	1	1	1	1	1
Hombres	1	1	1	1	0	1

NÚMERO DE EMPLEADOS/ AS, SEGÚN PAÍS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Portugal	1	1	1	1	1	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	1	1	1
Reino Unido	12	11	11	11	11	11
Mujeres	6	7	8	8	8	8
Hombres	6	4	3	3	3	3
República Checa	1	1	1	1	1	1
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	1	1	1
Rusia	5	6	6	6	7	6
Mujeres	5	6	6	6	6	5
Hombres	0	0	0	0	1	1
Suecia	1	1	1	0	0	0
Mujeres	1	1	1	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
Dinamarca	1	0	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
En el exterior	94	91	98	101	89	93
Total	638	684	666	636	594	606

► 11.5 DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO

NÚM. Y PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO	2025		2024		2023		2022		2021	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Altos cargos	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%	3	100,00%
Mujeres	1	33,33%	1	33,33%	2	67,00%	2	66,67%	2	67,00%
Hombres	2	66,67%	2	66,67%	1	33,00%	1	33,33%	1	33,00%
Personal Directivo	14	100,00%	15	100,00%	15	100,00%	15	100,00%	15	100,00%
Mujeres	6	42,86%	7	46,67%	5	33,00%	5	40,00%	5	33,00%
Hombres	8	57,14%	8	53,33%	10	67,00%	10	60,00%	10	67,00%
Subdirectores	5	100,00%	6	100,00%	6	100,00%	7	100,00%	6	100,00%
Mujeres	4	80,00%	5	83,33%	6	100,00%	7	85,71%	6	100,00%
Hombres	1	20,00%	1	16,67%	0	0,00%	0	14,29%	0	0,00%
Técnicos nivel 1-3	113	100,00%	106	100,00%	109	100,00%	95	100,00%	109	100,00%
Mujeres	67	59,29%	65	61,32%	65	60,00%	54	61,26%	65	60,00%
Hombres	46	40,71%	41	38,68%	44	40,00%	41	38,74%	44	40,00%
Técnicos nivel 4-7	275	100,00%	293	100,00%	252	100,00%	225	100,00%	252	100,00%
Mujeres	187	68,00%	193	65,87%	168	67,00%	154	68,13%	168	67,00%
Hombres	88	32,00%	100	34,13%	84	33,00%	71	31,87%	84	33,00%
Administrativos y oficios	228	100,00%	261	100,00%	251	100,00%	249	100,00%	251	100,00%
Mujeres	162	67,96%	188	72,03%	186	74,00%	189	71,60%	186	74,00%
Hombres	66	32,04%	73	27,97%	65	26,00%	60	28,40%	65	26,00%
Total	638		684		636		594		636	

▶ 11.6 DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR RANGO DE EDAD

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL	2025		2024	
	Núm	%	Núm	%
< 30 años	30	4,70 %	61	8,92 %
30 – 50 años	233	36,52 %	250	36,55 %
> 50 años	375	58,78 %	373	54,53 %

▶ 11.7 PROMEDIO DE EMPLEADOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL	2025		2024		2023		2022		2021	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Por sexo	56,58	100,00%	56,41	100,00%	37,5	100,00%	26,5	100,00%	17	100,00%
Mujeres	38,75	68,49%	35,08	62,19%	22	58,67%	18	67,92%	9	52,90%
Hombres	17,83	31,51%	21,33	37,81%	15,5	41,33%	8,5	32,08%	8	47,10%
Por grupo de edad	56,58	100,00%	56,41	100,00%	37,5	100,00%	26,5	100,00%	17	100,00%
< 30 años	6,00	10,60%	2,08	3,69%	3	8,00%	3	11,32%	2,5	14,70%
30-50 años	11,75	20,77%	13,5	23,93%	10,5	28,00%	6,5	24,53%	3	17,60%
> 50 años	38,83	68,63%	40,83	72,38%	24	64,00%	17	64,15%	11,5	67,60%
Por clasificación profesional	56,58	100,00%	56,42	100,00%	37,5	100,00%	19,5	100,00%	17	100,00%
Administrativo	37,08	65,54%	36,17	64,11%	24	64,00%	3	15,38%	6	35,30%
Técnico	19,50	34,46%	20,25	35,89%	13,5	36,00%	16,5	84,62%	11	64,70%
Directivo	0,00	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	56,58		56,41		37,5		19,5		17	

▶ 11.7 PROMEDIO DE EMPLEADOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO	2025		2024		2023		2022		2021	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Por sexo	607,16	100,00%	611,67	100,00%	614,66	100,00%	588,66	100,00%	580,91	100,00%
Mujeres	408,33	67,25%	416,84	68,15%	421,08	68,51%	404,08	68,64%	400,58	69,00%
Hombres	198,83	32,75%	194,83	31,85%	193,58	31,49%	184,58	31,36%	180,33	31,00%
Por grupo de edad	607,17	100,00%	611,68	100,00%	614,66	100,00%	588,66	100,00%	580,91	100,00%
< 30 años	38,67	6,37%	34,59	5,65%	12,00	1,95%	5	0,85%	3,34	0,60%
30-50 años	230,17	37,91%	232,34	37,98%	241,42	39,28%	196,92	33,45%	190,57	32,80%
> 50 años	338,33	55,72%	344,75	56,36%	361,24	58,77%	386,74	65,70%	387	66,60%
Por clasificación profesional	607,17	100,00%	56,42	100,00%	37,5	100,00%	19,5	100,00%	17	100,00%
Administrativo	186,42	30,70%	219,07	35,82%	229,49	37,34%	236,5	40,18%	248,84	42,80%
Técnico	379,43	62,49%	375,51	61,39%	367,17	59,74%	334,16	56,77%	314,07	54,10%
Directivo	41,32	6,81%	17,08	2,79%	18,00	2,93%	18	3,06%	18	3,10%
Total	607,17		611,67		614,66		588,66		580,91	

▶ 11.8 DATOS DE ACCIDENTABILIDAD

ACCIDENTES	2025	2024	2023	2022
Número de accidentes de trabajo	4	8	6	12
Accidentes sin baja	2	6	5	6
Mujeres	2	6	5	6
Hombres	-	-	-	-
Accidentes con baja	2	2	1	6
Mujeres	2	2	1	5
Hombres	-	-	-	1

ÍNDICES DE ACCIDENTA-BILIDAD (*)	2025	2024	2023	2022
Índice de incidencia acumulado	1,51%	0,00%	0,00%	0,64%
Mujeres	2,24%	0,00%	0,00%	0,97%
Hombres	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%
Índice de frecuencia	0,8	0,00	0,00	7,20
Mujeres	1,2	0,00	0,00	6,00
Hombres	0,00	0,00	0,00	1,20
Índice de gravedad	0,007	0,00	0,00	0,52
Mujeres	0,01	0,00	0,00	0,32
Hombres	0,00	0,00	0,00	0,00

▶ 11.9 PERMISOS DE PARENTALIDAD

PERMISO PARENTAL	2025	2024	2023	2022
Personal que ha tenido derecho a permiso parental	3	12	7	9
Mujeres	2	7	6	6
Hombres	1	5	1	3
Personal que se ha acogido al permiso parental	3	12	7	9
Mujeres	2	7	6	6
Hombres	1	5	1	3
De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	3	12	7	9

▶ 11.10 DISTRIBUCIÓN DE ALTAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO, REGIÓN Y EDAD

NÚMERO DE ALTAS 2025	REGION	< 30 AÑOS	30-50 AÑOS	> 50 AÑOS
ÁFRICA (2)				
Costa de Marfil	1		1	
Mujeres				
Hombres	1		1	
Marruecos	1		1	
Mujeres	1		1	
Hombres				
AMÉRICA (6)				
Brasil	1		1	
Mujeres				
Hombres	1		1	
Estados Unidos	4		4	
Mujeres	1		1	
Hombres	3		3	
Mexico	1	1		
Mujeres	1	1		
Hombres				

NÚMERO DE ALTAS 2025	REGION	< 30 AÑOS	30-50 AÑOS	> 50 AÑOS
ASIA (1)				
Japón	1		1	
Mujeres				
Hombres	1		1	
EUROPA (57)				
España (94)	49	18	23	8
Mujeres	27	10	13	4
Hombres	22	8	10	4
Italia	1	1		
Mujeres	0			
Hombres	1	1		
Reino Unido	1			1
Mujeres	0			
Hombres	1			1
España (94)	2	1	1	
Mujeres	0			
Hombres	2	1	1	
Italia	1		1	
Mujeres	1		1	
Hombres				
Reino Unido	1			1
Mujeres				
Hombres	1			1
Reino Unido	2	1		1
Mujeres				
Hombres	2	1		1
Total	17	4	10	3

▶ 11.11 TAXONOMÍA VERDE

En el marco de la Taxonomía Europea, ICEX ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las actividades que componen su perímetro de consolidación, en conformidad con los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486. Este análisis permitió identificar y clasificar las actividades en función de su elegibilidad bajo los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Como resultado de este análisis, se concluyó que sólo dos de las actividades realizadas por ICEX se consideran elegibles según los criterios establecidos en la Taxonomía.

Estas dos actividades son: servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios, vinculada a la realización de una auditoría energética, y recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen, asociada a la contratación de gestores de residuos autorizados.

Ambas actividades se reportan exclusivamente a través de gastos operativos (OpEx) y cuentan con evidencias suficientes para su consideración como elegibles conforme a la normativa vigente.

Sin embargo, ninguna de las actividades elegibles identificadas puede considerarse alineada con la Taxonomía de la UE. En el caso de la actividad de servicios profesionales relacionados con la efi-

ciencia energética de los edificios, se trata de una actividad habilitadora de servicios que, por su propia naturaleza, no genera de forma directa una reducción cuantificable de emisiones ni permite acreditar el cumplimiento integral de los criterios de alineamiento (contribución sustancial, DNSH y salvaguardas mínimas).

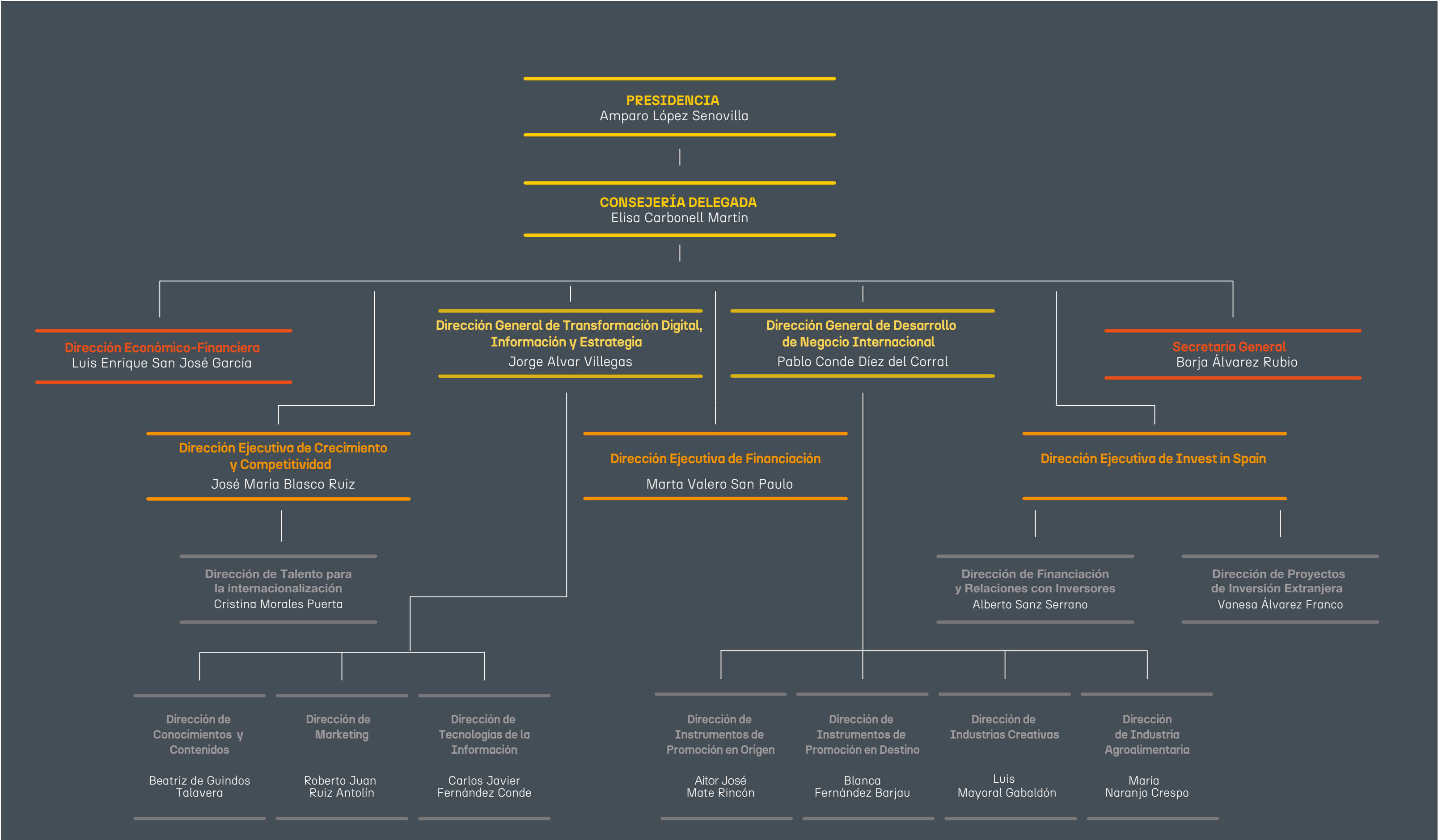
En cuanto a la actividad de recogida y transporte de residuos no peligrosos, si bien ICEX garantiza la segregación en origen y la correcta gestión de los residuos, no dispone de una trazabilidad completa y documentada sobre el destino final y el tratamiento efectivo de los residuos que permita demostrar el cumplimiento de todos los criterios exigidos para el alineamiento.

En consecuencia, el resultado del ejercicio es coherente con el modelo de actividad de ICEX, caracterizado por un peso predominante de gastos operativos y un rol principalmente facilitador, siendo esperable la identificación de actividades elegibles sin alineamiento en el contexto del reporting conforme a la Taxonomía de la UE.

A continuación, se muestran los indicadores clave de resultados de ICEX:

				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocio absoluto (3) €	Proporción de volumen de negocios (4) %	Mitigación del cambio climático (5) %	Adaptación al cambio climático (6) %	Recursos hídricos y marinos (7) %	Economía circular (8) %	Contaminación (9) %	Biodiversidad y ecosistemas (10) %	Mitigación del cambio climático (11) S/N	Adaptación al cambio climático (12) S/N	Recursos hídricos y marinos (13) S/N	Economía circular (14) S/N	Contaminación (15) S/N	Biodiversidad y ecosistemas (16) S/N	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año N (18) %	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía, año N-1 (19) %	Categoría (actividad facilitadora) (20) F	Categoría (actividad de transición) (21) T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)	-	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N	N	N	N	N	N	0%	0%	-	-
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	-	0,00	0%													0%	0%	-	-
Total (a.1 + A.2)	-	0,00	0%													0%	0%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	-	19466204€	100%																
Total (A+B)	-	19466204€	100%																

11.12 ORGANIGRAMA





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

ICEX